

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**DOCUMENTACIÓN DE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA DE LAS
ÁREAS DE RIESGO DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS
FINANCIEROS DE UNA EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A
LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA**



**Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Económicas
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
Por**

ROSALINA VASHMÍ GIRÓN ZAVALA

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2011

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1°:	Lic. MSc. Álvaro Joel Girón Barahona
Vocal 2°:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal 3°:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4°:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal 5°:	P.C. José Antonio Vielman

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 4.5 del punto CUATRO, del Acta 31-2001 de la sección celebrada por Junta Directiva el 31 de agosto 2001.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Nelton Estuardo Mérida
Secretario	Lic. Hugo Vidal Requena Beltetón
Examinador	Lic. Erwin Eduardo Andrade Juárez

EDUARDO CARRILLO GONZALEZ
Contador Publico y Auditor
Colegiado No. 1296

Villas de San Angel, casa 117
Km. 4.5 a Chinautla, Zona 2
Tels.: 24789509/24207819
Guatemala, C. A.

5 de noviembre de 2009

Lic.
José Rolando Secaida Morales
Decano,
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos

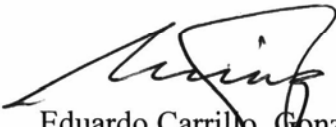
Estimado licenciado Secaida:

Me refiero a mi nombramiento como asesor de tesis de la señorita ROSALINA VASHMÍ GIRÓN ZAVALA en la preparación de su tesis "DOCUMENTACIÓN DE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA DE LAS ÁREAS DE RIESGO DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA".

En mi opinión, el estudio es un documento valioso que puede ser utilizado en el ejercicio de la profesión, en vista que recoge los elementos de las últimas tendencias de la misma, con apego a normas de auditoría generalmente aceptadas, y permite adaptar las herramientas presentadas en el estudio a las características especiales de cada empresa que sea auditada.

Por lo señalado, recomiendo que el trabajo de la señorita Girón Zavala sea aceptado para su impresión y como base para que pueda someterse al examen privado de tesis.

Atentamente,


Eduardo Carrillo González
Colegiado No. 1296





**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

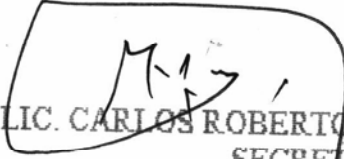
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
CUATRO DE MAYO DE DOS MIL ONCE.**


Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 11-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 14 de abril de 2011, se conoció el Acta AUDITORIA 32-2011 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 23 de febrero de 2011 y el trabajo de Tesis denominado: "DOCUMENTACIÓN DE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA DE LAS ÁREAS DE RIESGO DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA", que para su graduación profesional presentó la estudiante ROSALINA VASHMÍ GIRÓN ZAVALA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.


Ingrid
REVIVAL C

DEDICATORIA

A Dios:

Esperanza, amado mío, por tu inmenso amor y misericordia, por tu trato tierno y porque me abrazas y bendices con vida, salud, familia, amigos y trabajo.

A la Virgen María:

Porque me tomas de la mano y me consientes.

A mi madre:

Por tu valor, dedicación y entrega, por tu apoyo incondicional y porque gran parte de lo que soy lo debo a ti, mujer admirable y bella.

A mi hermana:

Por tu cariño y amistad.

A mi padre:

Que goces de paz y felicidad al lado de mi amado.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a sus catedráticos:

Por sus enseñanzas.

A donde tu vayas, yo te bendeciré y las puertas se abrirán para ti.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i - iii
-------------------	---------

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA

1.1	Empresa	1
1.2	Empresa Comercial.....	1
1.3	Empresa comercial que se dedica a la compra y venta de productos de belleza	2
1.4	Organización.....	2
1.5	Organización de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de productos de belleza.....	3
1.5.1	Área de gerencia general.....	3
1.5.2	Área de mercadeo y ventas.....	3
1.5.3	Área de recursos humanos.....	3
1.5.4	Área de finanzas.....	4
1.5.5	Área de informática.....	4
1.5.6	Área de compras.....	4
1.6	Organigrama de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de productos de belleza presentado a nivel gerencial.....	5
1.7	Legislación aplicable.....	5
1.7.1	Ley del impuesto sobre la renta ISR, contenida en el decreto ley número 26-92.....	5
1.7.2	Ley del impuesto al valor agregado IVA, contenida en el decreto ley número 27-92.....	7
1.7.3	Ley del Impuesto de Solidaridad -ISO, contenida en el decreto ley número 73-2008.....	8
1.7.4	Código de trabajo, decreto número 1441 del Congreso de la	

República de Guatemala.	9
1.7.5 Ley reguladora del aguinaldo, contenida en el decreto ley número 76-78	10
1.7.6 Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público, contenida en el decreto ley número 42-92	11
1.7.7 Ley de bonificación incentivo, contenida en el decreto ley número 37-2001	11
1.7.8 Ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), decreto número 295	11

CAPÍTULO II

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Auditoría de estados financieros.....	13
2.1.1 Definición.....	13
2.1.2 Objetivo.....	13
2.1.3 Riesgo de auditoría e importancia relativa.....	14
2.1.4 Normas internacionales de auditoría.....	18
2.2 El proceso de auditoría.....	18
2.2.1 Definición.....	18
2.2.2 Etapas.....	19
2.2.2.1 Etapa de planificación	19
2.2.2.2 Etapa de ejecución del trabajo.....	22
2.2.2.3 Etapa de finalización.....	22
2.2.3 El informe de auditoría.....	24
2.2.3.1 Elementos básicos del informe del auditor.....	24
2.2.3.2 Fecha del informe.....	25
2.3 Ciclo de evaluación de riesgos de la auditoría.....	26

CAPÍTULO III

EVIDENCIA SUFICIENTE APROPIADA DE AUDITORÍA

3.1	Evidencia de auditoría.....	31
3.1.1	Definición.....	31
3.1.2	Evidencia suficiente apropiada de auditoría.....	31
3.1.3	Clases de evidencia.....	34
3.2	Uso de aseveraciones para obtener evidencia de auditoría.....	36
3.3	Importancia de la evidencia de auditoría.....	38
3.4	Riesgo de no documentar la evidencia en forma adecuada.....	39

CAPÍTULO IV

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIA DE AUDITORÍA

4.1	Definición de técnicas y procedimientos de auditoría.....	40
4.2	Técnicas y procedimientos de auditoría utilizados para obtener evidencia.....	41
4.3	Naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría.....	46

CAPÍTULO V

DOCUMENTACIÓN DE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA DE LAS ÁREAS DE RIESGO DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

5.1	Determinación de las áreas de riesgo.....	49
-----	---	----

5.2	Criterios de evaluación del riesgo.....	53
5.3	Matriz de enfoque de auditoría.....	56
5.4	Plan detallado de auditoría.....	60
5.5	Documentación de auditoría.....	61
5.6	Naturaleza y extensión de la documentación de auditoría.....	62

CAPÍTULO VI

DOCUMENTACIÓN DE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA DE LAS ÁREAS DE RIESGO DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA

Introducción	65
Índice de papeles de trabajo.....	67
Memorando de Planificación – Entendimiento de la entidad (II-10).....	68
Memorando de Planificación – Matriz de evaluación inicial de riesgos (II-11)....	74
Memorando de Planificación – Instrucciones generales (II-12).....	77
Memorando de Planificación – Determinación de la materialidad (II-13).....	78
Procedimientos analíticos de planificación (II-20).....	79
Cuestionario de control interno – Ventas/cuentas por cobrar (II-30).....	82
Cuestionario de control interno – Inventario/costo de ventas (II-31).....	84
Matriz de enfoque de auditoría (II-40).....	86
Plan detallado de auditoría (II-50).....	87
Cédula de Hallazgos de auditoría (CH).....	91
Balance General (BG).....	92
Estado de Resultados (ER).....	93
Documentación de la evidencia de auditoría de cuentas por cobrar (C).....	94
Documentación de la evidencia de auditoría de Inventarios (E).....	106

Documentación de la evidencia de auditoría de ventas (V).....	120
Documentación de la evidencia de auditoría de costo de ventas (W).....	126
Cédula de Marcas (CM).....	130

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NIA) determinan que el auditor debe obtener evidencia apropiada de auditoría, mediante la planificación, realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias, con el objeto de contar con una base de juicio razonable sobre los datos contenidos en los estados financieros que examina, y expresar una opinión respecto de los mismos. Asimismo, las normas indican que el auditor debe obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno, suficiente para identificar y evaluar los riesgos de presentación errónea de importancia relativa y usar las aseveraciones de los estados financieros en suficiente detalle, para formar una base para la evaluación de éstos riesgos y para el diseño y desempeño de procedimientos adicionales de auditoría. De aquí la importancia de realizar un estudio sobre cómo se documenta la evidencia de auditoría que da respuesta a los riesgos identificados haciendo uso de las aseveraciones de los estados financieros.

La presente tesis constituye una investigación sobre la forma apropiada en que el CPA documenta su trabajo, haciendo uso de las aseveraciones de los estados financieros, mediante el establecimiento de una estrategia general de auditoría, que fija el alcance, la oportunidad y la dirección del trabajo, junto con el desarrollo de un plan detallado de auditoría para tratar los diversos asuntos identificados en la estrategia general.

El capítulo I define las generalidades y organización de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de productos de belleza, contiene una descripción general de las principales leyes que la afectan.

El Capítulo II de la tesis da una definición de lo que representa una auditoría de estados financieros, el objetivo que ésta persigue, una descripción de lo que es el riesgo de auditoría e importancia relativa. También se describe el proceso de auditoría y sus etapas, el informe de auditoría y por último, el ciclo de evaluación de riesgos de la auditoría, mediante el cual el auditor evalúa el control que tiene la gerencia sobre las operaciones de la entidad y emisión de informes.

El Capítulo III desarrolla el tema de la evidencia suficiente apropiada de auditoría, las clases de evidencia, el uso de las aseveraciones en los estados financieros como medio para obtener evidencia, la importancia de la evidencia y el riesgo de no documentarla en forma adecuada.

El Capítulo IV presenta una descripción de las técnicas y procedimientos de auditoría para obtener evidencia.

El Capítulo V trata sobre la importancia que tiene para el auditor entender los riesgos de presentación errónea de importancia relativa a través del conocimiento del cliente, su entorno, industria y su control interno; proporciona una guía para la evaluación del riesgo; y presenta dos herramientas, la “Matriz de enfoque de auditoría” y “Plan detallado de auditoría”, que conforman el registro de la planificación, la naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría aplicados, que son clave para ayudar al auditor a

garantizar el cumplimiento con las normas de auditoría respecto a la obtención de evidencia suficiente apropiada en las áreas significativas y de riesgo de los estados financieros. Incluye la definición de documentación de auditoría, su objetivo y aspectos relacionados a la naturaleza y extensión de dicha documentación.

El Capítulo VI incluye un caso práctico desarrollado para presentar la documentación del examen realizado sobre las áreas de riesgo de los ciclos importantes de negocio de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de productos de belleza, haciendo uso de: la “Matriz de enfoque de auditoría” y el “Plan detallado de auditoría”. Es imposible abarcar todos los problemas y situaciones que se dan en una revisión, sin embargo es importante mencionar que los objetivos de auditoría son los mismos en empresas grandes, medianas o pequeñas y que al efectuar la revisión de cualquier área de los estados financieros, el auditor debe tener claro cuál es el objetivo de cada revisión, es decir, de qué aseveración necesita obtener seguridad y cuánta. El caso práctico presenta una guía para la documentación de la evidencia de auditoría obtenida para los ciclos importantes de negocio de una empresa comercial y las áreas de riesgo relacionadas, por lo que no se presenta la documentación para la totalidad de las áreas.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada, así como las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

1 EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA

1.1 Empresa

“Es un grupo social en el que a través de la administración de sus recursos, del capital y del trabajo, se producen bienes y/o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de una comunidad.” (23:1)

Todas las empresas cumplen una función económica, proporcionan una fuente de empleo y una función social, pues al generar empleo contribuyen a preservar y profundizar el bienestar nacional.

1.2 Empresa Comercial

Es aquella que se dedica a la intermediación entre el productor y el consumidor, su función principal, es la compra y venta de productos terminados.

Las empresas comerciales pueden ser de tres tipos:

- **Mayoristas:** son empresas que efectúan ventas en grandes cantidades a otras empresas.
- **Minoristas o detallistas:** son los que venden productos en pequeñas cantidades al consumidor final.
- **Comisionistas:** se dedican a vender mercancías que los productores les dan a consignación, percibiendo por esta función una ganancia o comisión.

1.3 Empresa comercial que se dedica a la compra y venta de productos de belleza

La empresa comercial que se dedica a la compra y venta de productos de belleza es la unidad económica que se dedica a obtener ganancias mediante la intermediación en la circulación de productos de belleza.

Las principales actividades de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de productos de belleza son las siguientes:

- Se compra artículos,
- Se almacenan,
- Se venden,
- Se gana, existen ingresos,
- Se compra nuevamente artículos, se almacenan y se venden.

1.4 Organización

La organización consiste en coordinar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos humanos, financieros, físicos y otros, a fin de crear las condiciones necesarias para que las personas y las cosas funcionen conjuntamente para alcanzar las metas de la organización.

El proceso organizativo implica identificar las actividades que se van a desarrollar, determinar las personas que realizarán cada tarea y las relaciones que deben existir entre ellas; fijar sus responsabilidades con la intención de obtener los objetivos previstos de la forma más eficaz.

1.5 Organización de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de productos de belleza

La organización de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de productos de belleza así como las funciones que se desarrollan dentro de ella, depende del tamaño de la misma, en general, una empresa comercial dedicada a la compra y venta de productos de belleza, cuenta con las siguientes áreas:

1.5.1 Área de gerencia general

Esta área tiene a su cargo las funciones de planificación, organización, coordinación, comunicación y control; tiene bajo su responsabilidad el resultado final de las operaciones. Cuenta con representación legal en actos comerciales y mercantiles.

1.5.2 Área de mercadeo y ventas

El objetivo principal de esta área es incrementar el volumen de ventas así como elaborar estrategias de publicidad y promoción, coordinar la ejecución de las políticas de mercadeo con el fin de crear e identificar oportunidades de mercado y determinar los requerimientos del mismo para satisfacer la demanda de los consumidores.

1.5.3 Área de recursos humanos

Área encargada de desarrollar las actividades de contratación, reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo del personal necesario para cada puesto de acuerdo a las políticas establecidas por la empresa. Tiene a su cargo la administración de salarios, comunicación interna, organización del personal dentro de la empresa, resolución de conflictos laborales y establecer normas y reglamentos de régimen interior.

1.5.4 Área de finanzas

El área de finanzas tiene como objetivo el máximo aprovechamiento y administración de los recursos financieros, le corresponde la formulación de políticas financieras, elaboración de estados financieros, planeación y ejecución de los presupuestos, el suministro de servicios para evaluar e informar sobre los resultados financieros de las operaciones, asimismo realiza las proyecciones financieras. Esta área es la encargada de la obtención de fondos y del suministro del capital que se utiliza en el funcionamiento de la empresa, procurando disponer con los medios económicos necesarios para cada uno de los departamentos, con el objeto de que puedan funcionar debidamente.

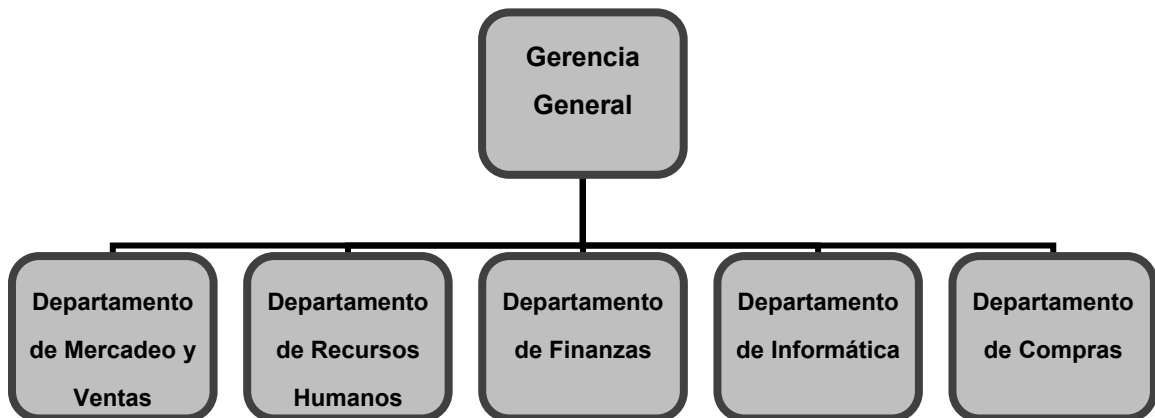
1.5.5 Área de informática

Su función principal es brindar soporte técnico para el desarrollo de programas que faciliten la labor y que garanticen la confiabilidad y oportunidad de la información. Incluye mantener en buenas condiciones el equipo de informática y la seguridad de la información.

1.5.6 Área de compras

Es el área encargada de realizar las adquisiciones necesarias en el momento debido, con la cantidad y calidad requerida, a un precio adecuado y según las requisiciones autorizadas. Su función incluye adquirir los materiales y equipo necesarios para proveer a los demás departamentos, considerando precio, calidad, condiciones de entrega y condiciones de pago, es responsable del cumplimiento de todo el proceso de compra de la organización. Este departamento debe definir el sistema de recepción, clasificación, inventario y control de existencias, incluyendo indicadores de consumo que permitan definir las cantidades a pedir de los diferentes productos que están a la venta.

1.6 Organigrama de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de productos de belleza presentado a nivel gerencial



Fuente propia

1.7 Legislación aplicable

Las leyes tributarias y laborales más importantes que rigen las empresas comerciales domiciliadas en Guatemala son:

1.7.1 Ley del Impuesto Sobre la Renta ISR, contenida en el Decreto Ley Número 26-92

La ley del impuesto sobre la renta establece que “Son contribuyentes del impuesto, las personas individuales y jurídicas domiciliadas o no en Guatemala, que obtengan rentas en el país, independientemente de su nacionalidad o residencia y por tanto están obligadas al pago del impuesto cuando se verifique el hecho generador del mismo.” (9:02)

El impuesto sobre la renta es un impuesto que grava la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, sea nacional o extranjero, este domiciliado o no en el país, que provenga de la inversión de capital, de trabajo o de la combinación de ambos.

La ley establece dos tipos de regímenes por medio de los cuales los contribuyentes pueden pagar el impuesto:

1.7.1.1 Régimen general

El cual establece una renta imponible sujeta al pago del 5% del Impuesto sobre la Renta. Dicha renta imponible está constituida por la diferencia entre la renta bruta, las rentas exentas y no afectas. Las compañías que se acojan a este régimen pueden optar por pagar el 5% de impuesto de forma directa a las cajas fiscales; o bien, que sus clientes les retengan el impuesto. En ambos casos los pagos deben realizarse de forma mensual y el contribuyente está obligado al final del período a presentar declaración Jurada Anual, la cual es para efectos informativos. En el régimen general las ganancias de capital pagan el 10% de impuesto. Las compañías bajo este régimen deberán agregar a sus facturas la leyenda: “Sujeto a retención del 5%”

1.7.1.2 Régimen optativo

En el régimen optativo, la base imponible es determinada por las empresas ajustando la utilidad contable con los gastos no deducibles, ingresos exentos, ingresos no afectos y otras deducciones que conforme a la ley correspondan, sobre la cual aplican la tasa del 31%. No obstante que el período de imposición es anual, durante el año fiscal se realizan tres anticipos de forma trimestral. La liquidación definitiva del Impuesto Sobre la Renta debe ser efectuada mediante la presentación de una declaración jurada anual a más tardar el 31 de marzo de cada año. Las compañías bajo este régimen deberán agregar a sus facturas leyenda: “No efectuar retención, sujeto a pagos trimestrales”.

El pago del impuesto se efectuará por trimestres vencidos y se liquidará en forma definitiva anualmente. El pago del impuesto trimestral se efectuará por

medio de declaración jurada y deberá realizarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la finalización del trimestre que corresponda, excepto el cuarto trimestre que se pagará cuando se presente la declaración jurada anual correspondiente. Los pagos efectuados trimestralmente serán acreditados para cancelar el Impuesto Sobre la Renta del referido período anual de liquidación.

1.7.2 Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA, contenida en el Decreto Ley Número 27-92

Este impuesto grava el consumo, las unidades empresariales no lo soportan como un costo impositivo por tratarse de un impuesto indirecto de carácter transferible. Este impuesto que grava todas las transacciones con bienes y servicios en Guatemala; sólo afecta a las empresas en cuanto a que deben recaudarlo para el fisco cargándolo a una tasa del 12% en la facturación a sus clientes en el ciclo de ingresos, generándose un débito fiscal, y por otra parte deben pagarlo a la misma tasa en sus adquisiciones de bienes y servicios obteniendo un crédito fiscal. El impuesto se debe de liquidar mensualmente liquidando los débitos y créditos.

1.7.2.1 Manejo de créditos y débitos fiscales

Los contribuyentes deberán presentar declaración de forma mensual en la cual liquidarán los débitos y créditos a su favor. En el caso de que el débito fiscal fuera mayor al crédito fiscal, deberá efectuar el pago del saldo de débito fiscal obtenido a las cajas fiscales. En caso contrario deberá llevar el saldo de crédito a la declaración mensual siguiente con el objeto de su acreditamiento con débitos fiscales hasta su agotamiento.

1.7.2.2 Obligación de emitir y solicitar facturas y/o otros documentos de créditos y débitos fiscales

Los contribuyentes afectos al IVA están obligados a emitir y entregar al adquirente, y es obligación del adquirente exigir y retirar, los siguientes documentos:

- a. Facturas: En las ventas que realicen y por los servicios que presten, incluso respecto de las operaciones exentas.
- b. Notas de débito: Para aumentos del precio o recargos sobre operaciones ya facturadas.
- c. Notas de crédito: Para devoluciones, anulaciones o descuentos sobre operaciones ya facturadas
- d. Facturas especiales: cuando obtengan servicios o compren bienes de personas que no son contribuyentes o que siendo contribuyentes se negaron a emitir factura.
- e. Otros documentos que, en casos concretos y debidamente justificados, autorice la Administración Tributaria para facilitarle a los contribuyentes el adecuado cumplimiento en tiempo de sus obligaciones tributarias derivadas de dicha Ley

1.7.3 Ley del Impuesto de Solidaridad ISO, contenida en el Decreto Ley Número 73-2008

El 22 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario de Centroamérica (diario oficial de Guatemala) la Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO), esta ley entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2009 en sustitución y bajo los mismos patrones de la ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz – decreto ley 19-04 (IETAAP) que tuvo vigencia hasta el 31 de Diciembre 2008.

Este es un impuesto a cargo de: “Las personas individuales o jurídicas que a través de sus empresas mercantiles o agropecuarias, así como de los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.” (8:1)

En el artículo 7 de esta ley, establece que la base imponible la constituye la que sea mayor entre la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos. El tipo impositivo es del 1% y el período de imposición se computará por trimestres calendario.

El impuesto pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá ser acreditado al Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento, durante los tres años calendarios inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse de forma trimestral como al que se determine en la liquidación definitiva anual. También existe la posibilidad que el Impuesto Sobre la Renta sea acreditable a los pagos del Impuesto de Solidaridad que se paguen dentro del mismo año calendario.

1.7.4 Código de Trabajo, Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala.

Esta ley regula los derechos y obligaciones que adquieren patronos y trabajadores al iniciar una relación laboral, establece un conjunto de normas jurídicas, que tienden a resolver los conflictos laborales. Todos los habitantes de

la República de Guatemala, sin distinción de sexo ni nacionalidad, deben sujetarse a las disposiciones de esta ley.

Dentro de las disposiciones más importantes de este decreto están:

- Salario: el artículo 88 establece que todo trabajador tiene derecho a devengar un sueldo o salario en virtud del cumplimiento de una relación laboral o contrato de trabajo.
- Día séptimo: el trabajador también tiene derecho a un día de descanso remunerado por cada seis días consecutivos de labores según el artículo 126 de este código.
- Vacaciones: el artículo 130 indica que todo trabajador tiene derecho a un período de vacaciones de 15 días hábiles, remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio de un mismo patrono.
- Pago por indemnización: el artículo 82, estipula que cuando el patrono despide a un trabajador sin causa justificada, deberá pagarle un salario mensual por cada año trabajado, calculado sobre la base del promedio de pago de los últimos seis meses.

1.7.5 Ley Reguladora del Aguinaldo, contenida en el Decreto Ley Número 76-78

Esta ley establece que todo patrono está obligado a pagar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que éstos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente. El patrono debe pagar el cincuenta por ciento del aguinaldo en la primera quincena del mes de diciembre y el cincuenta por ciento restante debe hacerse efectivo al concluir la primera quincena del mes de enero siguiente.

1.7.6 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, contenida en el Decreto Ley Número 42-92

Esta ley establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual del cien por ciento del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, esta bonificación debe pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año y es independiente del aguinaldo.

1.7.7 Ley de Bonificación Incentivo, contenida en el Decreto Ley Número 37-2001

Este decreto establece que, en igualdad de condiciones, todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en se desempeñen, tiene derecho a recibir, por parte de sus empleadores, una bonificación incentivo de Q250, junto al sueldo mensual devengado.

1.7.8 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) Decreto Número 295

Esta ley, en sus artículos 38 y 39, establece que el régimen de Seguridad Social debe financiarse durante todo el tiempo en que sólo se extienda y beneficie a la clase trabajadora, o a parte de ella, por el método de triple contribución a base de las cuotas obligatorias de los trabajadores; de los patronos y del Estado y que los reglamentos deben determinar en cada caso, el monto de las cuotas o contribuciones.

El acuerdo No. 1123 del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, "Reglamento de inscripción de patronos en el régimen de seguridad social", establece en sus artículos 2 y 3, que todo patrono esta obligado a descontar de la totalidad del salario que devenguen los trabajadores, el porcentaje correspondiente a la cuota laboral; pagar la cuota patronal; y solicitar inmediatamente su inscripción en el Régimen de Seguridad Social, desde que ocupe tres o más trabajadores.

Los porcentajes que se deben pagar como contribuciones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social son los siguientes:

Por parte de los empleadores se contribuye con un doce punto sesenta y siete por ciento (12.67%) sobre el total de los sueldos y salarios pagados. Este porcentaje se encuentra conformado por el diez punto sesenta y siete por ciento (10.67%) como contribución al IGSS, uno por ciento (1%) como contribución al Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA) y uno por ciento (1%) como contribución al Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP);

Por parte de los empleados pagan el cuatro punto ochenta y tres por ciento (4.83%) como contribución al IGSS. Esta cuota debe ser descontada al trabajador en el momento de pagarle su salario.

El patrono debe dejar constancia de las sumas descontadas individualmente a sus trabajadores en su contabilidad, los descuentos deben efectuarse sobre los salarios afectos a contribución (ordinario y extraordinario) lo que no incluye aguinaldo, indemnización, bonificación incentivo, bonificación anual e indemnización y compensación en dinero por vacaciones no gozadas al finalizar la relación laboral.

CAPÍTULO II

2 AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Auditoría de estados financieros

2.1.1 Definición

Una auditoría de estados financieros es el examen sistemático efectuado por el Contador Público y Auditor Independiente sobre los libros, documentos y demás registros contables de una entidad e información relacionada con los mismos, con el fin de emitir una opinión sobre la fiabilidad de la información evaluada.

2.1.2 Objetivo

Según la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 200 Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros, “El objetivo de una auditoría de estados financieros es facilitar al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera aplicable.” (4:111)

El objetivo de una auditoría se logra al obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría que permite y sirve de base al auditor para expresar su opinión. Para obtener evidencia en su evaluación, el auditor trata de asegurarse que las aseveraciones en los estados financieros son verídicas; de aquí que estas aseveraciones se convierten en los objetivos de la auditoría. Las aseveraciones en los estados financieros se desarrollan más ampliamente en el capítulo III “EVIDENCIA SUFICIENTE APROPIADA DE AUDITORÍA”.

El auditor obtiene seguridad razonable de que los estados financieros tomados en conjunto no contienen errores de importancia relativa, debido a fraude o a error; el auditor no puede obtener seguridad absoluta por las limitaciones inherentes a una auditoría que afectan la capacidad del auditor para detectar aseveraciones erróneas, como lo son, las limitaciones inherentes al control interno, el uso de pruebas y el hecho de que la mayor parte de la evidencia de auditoría es persuasiva más que conclusiva, lo que significa que influye en el criterio del auditor respecto a la conclusión en la que basará su opinión. En consecuencia, existe el riesgo inevitable de que algunos errores o irregularidades puedan no ser descubiertos; sin embargo, es responsabilidad del auditor planificar y ejecutar la auditoría para obtener seguridad razonable, que los mencionados errores o irregularidades en los estados financieros sean detectados.

2.1.3 Riesgo de auditoría e importancia relativa

El auditor obtiene y evalúa evidencia de auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable. El concepto de seguridad razonable reconoce que hay un riesgo de que la opinión de auditoría sea inapropiada. “El riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están presentados erróneamente, se conoce como riesgo de auditoría” (4:115)

El auditor reduce el riesgo de auditoría al diseñar y efectuar procedimientos para obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría que le permitan llegar a conclusiones razonables en las que basa su opinión.

El riesgo de auditoría es una función del riesgo de presentación errónea de importancia relativa y el riesgo de que el auditor no la detecte. El auditor considera el riesgo de presentación errónea de importancia relativa a dos niveles: a nivel general de estados financieros y en relación con las clases de transacciones, saldos de cuentas así como revelaciones y las aseveraciones relacionadas.

El riesgo de presentación errónea de importancia relativa a nivel general de estado financiero, se refiere a riesgos de presentación errónea que se relacionan de manera dominante con los estados financieros como un todo y potencialmente, afectan muchas aseveraciones; representa circunstancias que incrementan el riesgo de que pudiera haber presentaciones erróneas de importancia relativa en cualquier número de aseveraciones diferentes, por ejemplo, porque la administración sobrepasa el control interno. El riesgo de presentación errónea comprende dos componentes:

Riesgo Inherente: “es la susceptibilidad de una aseveración a una presentación errónea que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con otras presentaciones erróneas, suponiendo que no hay controles relacionados” (4:117). El riesgo de presentación errónea es mayor para algunas aseveraciones y clases relacionadas de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones que para otras. Las cuentas que consisten en cantidades derivadas de estimaciones contables plantean riesgos mayores que las cuentas que consisten de datos objetivos de relativa rutina.

Riesgo de control: “es el riesgo de que una presentación errónea que pudiera ocurrir en una aseveración y que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con otras presentaciones erróneas, no se prevenga o detecte y corrija oportunamente por el control interno de la entidad”

(4:118). Es una función de la efectividad del diseño y la operación del control interno para lograr los objetivos de la entidad relevantes para la preparación de los estados financieros.

El riesgo inherente y el de control son riesgos de la entidad, existen independientemente de la auditoría. “El auditor considera el riesgo de presentación errónea de importancia relativa a nivel de clase de transacciones, saldo de cuenta y revelación porque tal consideración ayuda directamente a determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de procedimientos de auditoría adicionales a nivel de aseveración” (4:117)

“La información es de importancia relativa si su omisión o presentación errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base a los estados financieros. La importancia relativa depende del tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de su omisión o presentación errónea” (4:320)

Riesgo de detección: “es el riesgo de que el auditor no detecte una presentación errónea que existe en una aseveración que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con otras presentaciones erróneas. El riesgo de detección es una función de la efectividad de un procedimiento de auditoría y su aplicación por el auditor.” (4:119). Este riesgo no puede reducirse a cero, porque el auditor generalmente no examina toda una clase de transacciones, saldo de cuenta o revelación, también influye la posibilidad de que un auditor pudiera seleccionar un procedimiento inapropiado, aplicar mal un procedimiento apropiado o malinterpretar los resultados; éstos factores pueden ser manejados mediante una planificación adecuada, personal apropiado, supervisión y la aplicación de escepticismo profesional.

El entendimiento del auditor de la entidad y su entorno establece un marco de referencia dentro del cual el auditor planifica la auditoría y ejerce juicio profesional para evaluar los riesgos de presentación errónea de importancia relativa y responder a dichos riesgos; también ayuda al auditor a establecer la importancia relativa y decidir qué partidas examinar y si ha de usar muestreo y procedimientos analíticos sustantivos.

Al diseñar el plan de auditoría, el auditor establece un nivel aceptable de importancia relativa (materialidad), tanto a nivel general de los estados financieros, como en relación con los saldos de cuenta individuales, clases de transacción y divulgaciones. Esto ayuda a orientar el trabajo subsiguiente de auditoría donde más se necesite, que son las áreas de mayor riesgo de errores significativos y es vital para evitar sub-auditar o sobre-auditar. Un enfoque de la evaluación de la materialidad cuantitativa es usar el porcentaje de un monto clave en los estados financieros, tal como uno de los siguientes:

- Ganancia o pérdida antes de impuestos
- Ingresos.
- Total del balance general.

Si la importancia relativa (materialidad) de la planificación es demasiado elevada, los procedimientos de auditoría podrían no detectar un error que los usuarios de los estados financieros consideren significativo. Si la importancia relativa (materialidad) es demasiado baja, el equipo del compromiso tenderá a realizar demasiado trabajo, lo que sería ineficiente. El auditor debe considerar la posibilidad de presentaciones erróneas de cantidades relativamente pequeñas, que acumulativamente podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros.

2.1.4 Normas internacionales de auditoría

El Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha establecido el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (AIPC) para desarrollar y emitir a nombre del Consejo, normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados, con el propósito de ayudar a mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados de todo el mundo.

La aparición de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) expedidas por la Federación y las actualizaciones que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoría anualmente, denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son el conjunto de normas emitidas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (AIPC) de la Federación Internacional de Contadores, aceptadas internacionalmente como lineamientos básicos para la ejecución y revisión de una auditoría y preparación del auditor.

2.2 El proceso de auditoría

2.2.1 Definición

El proceso de auditoría es el conjunto de actividades realizadas por el auditor con el objeto de comprender, obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias necesarias, con el fin de llegar a una conclusión sobre la razonabilidad de las cifras y aseveraciones en los estados financieros de una

entidad y su cumplimiento con los principios y criterios establecidos para el caso.

2.2.2 Etapas

El proceso de auditoría comprende tres etapas:

- Planificación.
- Ejecución.
- Finalización.

2.2.2.1 Etapa de planificación

Planificar una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría y desarrollar un plan de auditoría para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. El auditor debe planificar la auditoría de modo que el trabajo sea desempeñado de una manera efectiva.

“La planificación adecuada ayuda a asegurar que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría, que se identifiquen potenciales problemas y se resuelvan oportunamente, así como que el trabajo de auditoría se organice y administre de manera apropiada para que sea desempeñado en forma efectiva y eficiente.” (4:248) La naturaleza y extensión de las actividades de planificación varían según el tamaño y complejidad de la entidad, la experiencia previa del auditor con la entidad y los cambios en las circunstancias que ocurran en el curso de la auditoría.

El párrafo 6 de la NIA 300, Planificación de una Auditoría de Estados Financieros, indica que el auditor deberá desempeñar las siguientes actividades al principio del trabajo de auditoría:

- “Desempeñar procedimientos respecto de la continuación de las

relaciones con el cliente y del trabajo específico de auditoría.

- Evaluar el cumplimiento con los requisitos éticos, incluyendo la independencia.
- Establecer un entendimiento de los términos del trabajo.” (4:249)

El auditor debe establecer la estrategia general de auditoría la cual fija el alcance, oportunidad y dirección del trabajo y guía el desarrollo del plan de auditoría más detallado.

El establecimiento de la estrategia general de auditoría implica:

- “Determinar las características del trabajo que definen su alcance, como el marco de referencia de información financiera usado y los requisitos de información específicos por industria.
- Comprobar los objetivos de informar del trabajo para planificar la oportunidad de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- Considerar los factores importantes que determinarán el foco de los esfuerzos del auditor, como la determinación de los niveles apropiados de la importancia relativa; identificación preliminar de áreas donde pueda haber alto riesgo de presentación errónea de importancia relativa, identificación preliminar de componentes de importancia relativa y saldos de cuenta; evaluación de si el auditor puede esperar obtener evidencia respecto de la efectividad del control interno, e identificación de hechos recientes importantes específicos por la entidad, en la industria, en la información financiera u otros entes relacionados.” (4:250)

Al desarrollar la estrategia general de auditoría, el auditor también considera los resultados de las actividades preliminares del trabajo y cuando sea factible, la experiencia obtenida en otros trabajos desempeñados para la entidad. El auditor

expone los recursos por asignar, cuándo se despliegan estos recursos y cómo se administran, dirigen y supervisan; por ejemplo: el número y experiencia de los miembros asignados a áreas específicas, horas asignadas, fecha de pruebas y reuniones de equipo, fecha de revisión del socio y gerente, etc.

En auditoría de entidades pequeñas, un equipo de auditoría pequeño puede conducir todo el trabajo, un equipo más pequeño facilita la coordinación y comunicación entre miembros. “Establecer la estrategia general para la auditoría de una entidad pequeña no necesita ser un ejercicio complejo o muy tardado, varía según el tamaño de la entidad y la complejidad de la auditoría.” (4:251)

La NIA 300 también indica que “El auditor deberá desarrollar un plan de auditoría con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.” (4:252)

El plan de auditoría es más detallado que la estrategia general de auditoría e incluye:

- “Una descripción de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos planeados de evaluación del riesgo, suficiente para evaluar los riesgos de presentación errónea de importancia relativa, como se determinan en la NIA 315, entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa.
- Una descripción de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría planeados a nivel de aseveración, para cada clase de transacciones de importancia relativa, saldo de cuentas y revelación, según se determina bajo la NIA 330, Procedimientos del auditor con respecto a los riesgos evaluados. El plan para los procedimientos adicionales de auditoría refleja la decisión del auditor sobre si pone o no a prueba la efectividad de los controles y la

naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos sustantivos planeados.

- Otros procedimientos que se requieran para que el trabajo cumpla con las NIA.” (4:252)

La estrategia general de auditoría y el plan de auditoría deben ser actualizados y cambiados según sea necesario en el curso del trabajo.

El auditor debe planificar la naturaleza, oportunidad y extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del trabajo, si lo hubiere, y de la revisión de su trabajo.

2.2.2.2 Etapa de ejecución del trabajo

La etapa de ejecución pone en práctica el plan de auditoría. Significa ejecutar los procedimientos planificados para obtener evidencia y satisfacción de auditoría suficiente como base para el informe. La satisfacción de auditoría se obtiene mediante la ejecución de procedimientos sustantivos, analíticos y pruebas de detalle, así como de la suficiente evidencia como respaldo de la confiabilidad de los controles clave.

2.2.2.3 Etapa de finalización

La etapa de finalización une los resultados del trabajo realizado en cada unidad operativa y en cada componente, su objetivo es analizar los respectivos hallazgos y obtener una conclusión general sobre los estados financieros en conjunto, la cual se refleja en el informe de auditoría.

Esta etapa comprende los procedimientos de auditoría finales, que permiten asegurar que se ha cumplido el plan de auditoría y que todos los procedimientos

obligatorios según las NIA y asuntos importantes han sido evaluados y aclarados conforme lo requieren las normas de auditoría.

Los siguientes procedimientos son clave para la fase de finalización:

- Revisar de forma general la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros al llevar a cabo procedimientos analíticos finales;
- Resumir las diferencias no ajustadas identificadas durante la auditoría, si las hubieren, especialmente para considerar su posible efecto en la opinión;
- Revisar cada área de los estados financieros para verificar si se ha cumplido con los requisitos de divulgación;
- Realizar indagaciones con los abogados del cliente;
- Revisar y aclarar los asuntos críticos y comunicar los resultados al cliente;
- Identificar y examinar transacciones entre intereses vinculados;
- Identificar y revisar eventos subsecuentes posteriores a la fecha de los estados financieros;
- Negocio en marcha: al planificar, realizar procedimientos de auditoría y al evaluar sus resultados, es necesario considerar si la suposición de la gerencia de que la empresa puede continuar como un negocio en marcha es apropiada, en caso de pérdidas importantes acumuladas, si existiera información importante en contrario y considerar si existen incertidumbres significativas que sea necesario divulgar en los estados financieros. Consecuentemente, debe evaluarse si existe duda substancial sobre la capacidad del cliente para continuar como un negocio en marcha por un período razonable de tiempo. Tal evaluación deberá estar basada en el conocimiento de condiciones relevantes y eventos que existan al cierre o hayan ocurrido antes de la terminación del trabajo;
- Obtener una carta de la gerencia, en la que confirme las aseveraciones hechas en el curso de la auditoría o en los estados financieros;

- Asegurar que el trabajo realizado ha sido completado y revisado en su totalidad y a tiempo y dejar evidencia de ello en los papeles de trabajo;
- Preparar una carta de recomendaciones a la gerencia sobre control interno y otros asuntos cuando sea el caso;
- Revisar la redacción y firmar la opinión de auditoría teniendo presente las normas de auditoría aplicables.

2.2.3 El informe de auditoría

Es el documento en el cual el auditor informa al cliente el resultado de la auditoría. Se ha modificado el título de “opinión” a “informe”, este cambio en el título evade el problema enfrentado por el auditor independiente cuando se abstiene de opinar, porque titular una abstención de opinión como “opinión” sería contradictorio.

El auditor deberá evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida, como base para formarse una opinión sobre los estados financieros. El informe del auditor independiente contiene una clara expresión de la opinión del auditor o abstención de la misma, por escrito sobre los estados financieros tomados en conjunto como un todo y las notas a los mismos.

2.2.3.1 Elementos básicos del informe del auditor

Conforme los párrafos 18/60 de la NIA 700, los elementos básicos del informe del auditor son:

- a) “Titulo,
- b) Destinatario,
- c) Párrafo introductorio,
- d) Responsabilidad de la administración por los estados financieros,

- e) Responsabilidad del auditor,
- f) Opinión del auditor,
- g) Otras responsabilidades de información,
- h) Firma del auditor,
- i) Fecha del informe del auditor,
- j) Dirección del auditor.” (3:509)

2.2.3.2 Fecha del informe

El auditor deberá fechar el informe sobre los estados financieros no antes de la fecha en que haya obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría en la cual basar la opinión.

La fecha del informe indica al lector que el auditor ha considerado el efecto de hechos y transacciones de los que el auditor se enteró y que ocurrieron hasta esa fecha.

Como la opinión del auditor se proporciona sobre los estados financieros y éstos son responsabilidad de la administración, el auditor no está en posición de concluir que ha obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría sino hasta que lo haya hecho y la administración ha aceptado la responsabilidad por ellos.

La fecha del informe debe ser la misma en la que el auditor concluya su trabajo de auditoría, es decir, cuando se retira de las oficinas de la entidad, ha obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría y ésta ha sido registrada en los papeles de trabajo. Existen hechos o transacciones que es necesario revelar en los estados financieros y que ocurren con posterioridad a la fecha de terminación de la auditoría los cuales pueden suceder:

- De la fecha del informe a la fecha en que este se entregue a la entidad.
- De la fecha del informe a la fecha que, debido a propósitos diversos, se solicite al auditor emitir nuevamente su opinión.

Cuando se conozca de hechos que ocurran después de que haya concluido su trabajo, pero antes de que entregue su informe y que tengan un efecto sobre este, el auditor puede:

- Utilizar dos o más fechas, dejando la original de terminación de la auditoría y mencionando enseguida la nueva fecha referida exclusivamente al hecho posterior revelando en una nota a los estados financieros. En este caso el auditor se responsabiliza únicamente por los hechos ocurridos hasta la fecha de terminación de la auditoría, excepto por el hecho posterior.
- Cambiar la fecha del informe a la del hecho posterior, en cuyo caso el auditor se responsabiliza por todos los hechos ocurridos hasta esa fecha.

2.3 Ciclo de evaluación de riesgos de la auditoría

El ciclo de evaluación de riesgos de la auditoría, en adelante llamado “CER” es el proceso mediante el cual el auditor evalúa el control que tiene la gerencia sobre las operaciones de la entidad y su emisión de informes financieros. El auditor aplica este ciclo mediante reuniones con la gerencia u otros miembros del personal y con la validación o prueba de la efectividad de los controles en los que busca descansar para obtener satisfacción de auditoría. En la aplicación del CER, el auditor debe plantearse cuatro preguntas clave:

- **Alcance:** El auditor establece el alcance de cómo se debe enfocar el trabajo considerando qué necesita hacer bien la gerencia y por qué al hacerse la pregunta ¿Cuáles son los elementos en los que la gerencia

necesita obtener satisfacción? Además de desarrollar su propia opinión respecto a esta pregunta, el auditor se reúne con el cliente para entender la estrategia global de la entidad, su organización y comenzar a conocer cuáles son los riesgos que la gerencia considera clave para el logro de sus objetivos de negocio y los procedimientos que ha puesto en marcha para mitigar estos riesgos;

- **Entendimiento:** ¿Cómo obtiene la gerencia esa satisfacción? Entender el negocio y cómo la gerencia lo conduce. En la práctica, para obtener un completo entendimiento de cómo la gerencia obtiene satisfacción con relación a un simple proceso de negocio pueden ser necesarias varias reuniones con diferente personal de la entidad a diferentes niveles, dependiendo del tamaño de la entidad. Qué tan bien el auditor utilice estas reuniones con la gerencia, tanto financiera como no financiera es clave para una auditoría exitosa, por lo tanto, el auditor debe obtener un suficiente entendimiento del negocio y de la industria para formarse su propio punto de vista e indagar con el cliente;
- **Evaluación:** El auditor debe determinar cómo la gerencia sabe que su información es confiable y cómo monitorea la efectividad operativa de sus procesos y controles sobre la información financiera y no financiera relevante, es decir, hacerse la pregunta: ¿Tiene la gerencia derecho a esa satisfacción? El auditor evalúa el diseño de controles específicos y determina si han sido implementados, esto con el fin de evaluar riesgos y diseñar procedimientos de auditoría al relacionar cómo la gerencia obtiene satisfacción sobre las aseveraciones del estado financiero relevantes para la auditoría. Evaluar el diseño de un control implica considerar si el control puede prevenir o detectar y corregir efectivamente, los errores significativos, implementar un control significa que el control existe y que la entidad lo está utilizando. La evaluación se enfoca en si los procesos de negocio y controles relacionados parecen ser efectivos

para lograr los objetivos estipulados de la gerencia y administrar los riesgos relacionados, si el control ayuda a cumplir los objetivos del procesamiento de la información referente a la integridad, exactitud, validez y acceso restringido. La indagación por sí sola no es suficiente para evaluar el diseño de los controles y si éstos han sido implementados. El auditor generalmente combina la evaluación con la validación.

- **Validación:** ¿Cómo auditar esa satisfacción y validar dicha evaluación? finalmente cuando el auditor ha decidido confiar en la satisfacción de la gerencia, es necesario obtener evidencia de auditoría para asegurarse que esa confianza es adecuada, para lo cual debe validar los controles en los que ha decidido confiar (es decir, obtener evidencia, realizar una investigación, observación y cuando sea necesario reproceso) y asegurarse de que la gerencia tiene derecho a tener satisfacción con base en la efectividad de los controles y los procesos. Esto incluye considerar si la gerencia puede demostrar que la información subyacente es confiable tomando en cuenta, por ejemplo: la fuente de información y cualquier posible manipulación de la información en hojas de cálculo.

El ciclo de evaluación de riesgos de la auditoría permite obtener un entendimiento de la entidad y su ambiente, incluyendo su control interno con lo cual el auditor puede evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros derivados de fraude o error y le permite diseñar y realizar otros procedimientos de auditoría. Con base en este proceso el auditor determina la confianza que depositará en los controles de la compañía bajo revisión, la información y tipo de procedimientos a realizar para obtener evidencia apropiada de auditoría sobre las áreas de riesgo.

“Los procedimientos de evaluación del riesgo para obtener evidencia de auditoría sobre el diseño e implementación de controles relevantes pueden

incluir investigar con personal de la entidad, observar la aplicación de controles específicos, inspeccionar documentos e informes, y rastrear transacciones a través del sistema de información que sean relevantes para la información financiera.” (4:280)

“Al hacer evaluaciones de los riesgos, el auditor puede identificar controles con probabilidad de prevenir, o detectar y corregir, una representación errónea de importancia relativa en aseveraciones específicas. Generalmente, el auditor obtiene un entendimiento de los controles y los relaciona con aseveraciones en el contexto de los procesos y sistemas en que existen, hacer esto es útil porque las actividades individuales de control a menudo no atienden por si mismas a un riesgo. A menudo sólo las actividades múltiples de control, junto con otros elementos del control interno, serán suficientes para atender a un riesgo.” (4:294).

La forma en que el Control Interno es diseñado, implementado y mantenido varía de acuerdo con el tamaño y complejidad de cada entidad. Las entidades pequeñas pueden utilizar medios o sistemas menos estructurados y procesos y procedimientos más simples para lograr sus objetivos, pueden no necesitar una descripción extensa de los procedimientos contables, registros contables sofisticados o políticas por escrito, por tanto, el entendimiento de los sistemas y procesos de este tipo de entidad puede depender más de la investigación que de la revisión documental.

A lo largo del CER el auditor necesita determinar si cuenta con suficiente evidencia para respaldar su evaluación del nivel de efectividad de los controles del cliente. Una vez el auditor ha determinado cuánta satisfacción ha obtenido de los controles, con relación a cada aseveración en los estados financieros, puede determinar la naturaleza y alcance de las pruebas sustantivas. Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que, no importa qué tan efectivos

los controles parezcan ser, todas las auditorías deben comprender algunas pruebas sustantivas, estipulando: “sin considerar el riesgo evaluado de presentación errónea de importancia relativa, el auditor deberá diseñar y desempeñar procedimientos sustantivos para cada clase de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones de importancia relativa” (4:339)

Las decisiones en cuanto a si se tiene o no, suficiente satisfacción de auditoría, son una cuestión de juicio del auditor al considerar la importancia relativa, los factores de riesgo, la calidad de la evidencia proporcionada, el rigor de la validación y los resultados del trabajo.

La respuesta de la gerencia a riesgos, ejemplo: sus controles internos, sin importar qué tan bien diseñados y operados estén, pueden solamente proporcionar una seguridad limitada sobre la prevención y detección de errores en los estados financieros dadas las limitaciones inherentes, ya que debido a estas, algunos riesgos de control siempre existen aún cuando el auditor concluya, con base en el ciclo de evaluación de riesgos, que los controles del cliente son efectivos. Al reconocer esto y tomar en cuenta los resultados de la aplicación del CER, el auditor determina cuánta evidencia sustantiva es necesaria para las aseveraciones en los estados financieros para uno o más saldos de cuentas y clases de transacciones.

“Es un caso de juicio profesional del auditor, si un control, en lo individual o en combinación con otros, es relevante para las consideraciones del auditor al evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa y al diseñar y desempeñar procedimientos adicionales en respuesta a los riesgos evaluados.” (4:278)

CAPÍTULO III

3 EVIDENCIA SUFICIENTE APROPIADA DE AUDITORÍA

3.1 Evidencia de auditoría

3.1.1 Definición

“Evidencia de auditoría es toda la información que usa el auditor para llegar a las conclusiones en las que basa su opinión de auditoría, e incluye la información contenida en los registros contables subyacentes a los estados financieros y otra información” (4:357)

3.1.2 Evidencia suficiente apropiada de auditoría

“La suficiencia es la medida de la cantidad de evidencia de auditoría, en tanto que lo apropiado es la medida de su calidad, es decir, su relevancia y confiabilidad para proporcionar soporte a, o detectar presentaciones erróneas en, las clases de transacciones, saldos de cuentas, revelaciones y aseveraciones relacionadas.” (4:358)

La cantidad de evidencia de auditoría necesaria se ve afectada por el riesgo de presentación errónea de importancia relativa (a mayor riesgo es probable que se requiera mayor evidencia de auditoría) y también por la calidad de dicha evidencia (a calidad más alta puede requerirse menos evidencia). Por consiguiente, la suficiencia y lo apropiado de la evidencia de auditoría se interrelacionan. Obtener más evidencia de auditoría no puede compensar su mala calidad.

En relación con la evidencia de auditoría, cantidad suficiente es la que permite al auditor formarse una opinión sobre el resultado de su trabajo. La falta de suficiente evidencia sobre un hecho de relevante importancia en el contexto de los datos que se examinan, obliga al auditor a expresar las salvedades que correspondan.

La confiabilidad de la evidencia es una característica cualitativa; una evidencia es confiable cuando sea apropiada para el fin que persigue el auditor, la confiabilidad es influida por su fuente (interna o externa) y por su naturaleza (visual, documental u oral) y depende de las circunstancias individuales bajo las que se obtiene. Se pueden hacer generalizaciones sobre la confiabilidad de diversas clases de evidencia de auditoría, sin embargo estas generalizaciones están sujetas a importantes excepciones, por ejemplo, aún cuando la evidencia de auditoría se obtenga de fuentes externas a la entidad, es posible que existan circunstancias que afecten su confiabilidad, como el hecho de que la fuente no esté bien informada. El párrafo 9 de la NIA 500, Evidencia de Auditoría, aún reconociendo que pueden existir excepciones, hace las siguientes generalizaciones sobre la confiabilidad de la evidencia de auditoría:

- “La evidencia de auditoría es más confiable cuando se obtiene de fuentes fuera de la entidad”;
- La evidencia de auditoría que se genera internamente es más confiable cuando los controles relacionados impuestos por la entidad son efectivos;
- La evidencia de auditoría que el auditor obtiene directamente (por ejemplo: observación de la aplicación de un control) es más confiable que la evidencia que obtiene de manera indirecta o por inferencia;
- La evidencia de auditoría es más confiable cuando existe en forma documental, ya sea en papel, en forma electrónica o en otro medio (por ejemplo una constancia escrita en el momento de una reunión es más confiable que un resumen oral posterior de los asuntos que se

discutieron);

- La evidencia de auditoría que proporcionan los documentos originales es más confiable que la evidencia obtenida de fotocopias o facsímiles” (4:359)

La evidencia de auditoría es más persuasiva cuando las partidas de evidencia de diferentes fuentes o de una naturaleza diferente son consistentes. Por el contrario, cuando la evidencia de auditoría obtenida de una fuente es inconsistente con la obtenida de otra, el auditor debe determinar qué procedimientos adicionales de auditoría son necesarios para resolver la falta de consistencia.

“Una auditoría rara vez implica la autenticación de documentos y el auditor no está capacitado como, ni se espera que sea, un experto en dicha autenticación. Sin embargo, el auditor considera la confiabilidad de la información que se va a utilizar como evidencia de auditoría, por ejemplo: fotocopias, facsímiles, documentos filmados, digitalizados o electrónicos, incluyendo consideraciones de los controles sobre su preparación y mantenimiento cuando sean relevantes.” (4:359)

La confiabilidad de la evidencia de auditoría aumenta a medida que aumenta su objetividad. En otras palabras, cuando se basa más en hechos que en criterios.

El auditor no examina toda la información disponible porque ordinariamente se puede llegar a conclusiones mediante muestreo y otros medios de selección de partidas para prueba y ordinariamente se apoya en evidencia que sea persuasiva más que concluyente. Para obtener seguridad razonable, el auditor no se da por satisfecho con evidencia que sea menos que persuasiva.

3.1.3 Clases de evidencia

Existen varias clasificaciones de la evidencia, entre las que se pueden mencionar:

Evidencia interna: ha sido definida como la evidencia que esta en poder del cliente, se origina y es procesada totalmente dentro de la organización. Los ejemplos incluyen ordenes de compra, informes de recepción, notas de salida de materiales e información verbal y escrita de funcionarios y empleados del cliente.

Evidencia externa: ha sido definida como la evidencia que se origina en su totalidad fuera de la organización y la cual ha sido comunicada de fuentes externas directamente al auditor. Los ejemplos incluyen las confirmaciones de los saldos del efectivo en bancos, cuentas y documentos por cobrar y por pagar. Otro ejemplo podría ser la información obtenida de los abogados del cliente sobre un litigio pendiente. La evidencia externa también incluye las confirmaciones verbales de terceros dadas directamente al auditor.

Evidencia interna-externa: es la que está en poder del cliente con indicación de que fue originada o procesada fuera de la organización. Los ejemplos incluyen cheques pagados y estados bancarios, facturas de proveedores, archivos de correspondencia, pedidos de clientes y contratos.

Evidencia física: se obtiene mediante la inspección u observación directa de activos tangibles o bien de procesos o procedimientos realizados por terceros. La evidencia física debe documentarse, entre otras formas, mediante memorándums, fotografías, gráficos, mapas o muestras reales.

Evidencia documental: es obtenida mediante el examen de documentos importantes y de los registros contables. Hay dos tipos de evidencia documental, las creadas dentro de la organización y las creadas fuera. Para las primeras, el control interno de la organización debe ser tomado en cuenta, porque si es un control débil, el auditor no puede depositar mucha confianza en la documentación surgida de la organización.

Evidencia testimonial: se obtiene mediante contacto personal con los distintos responsables y empleados de la compañía y con terceras personas independientes, pudiendo ser declaraciones de carácter formal e informal.

Evidencia analítica: consiste de cálculos, comparaciones, razonamientos, estudio de índices y tendencias, así como de la investigación de variaciones y transacciones no habituales.

Evidencia de control: es la que proporciona al auditor satisfacción de que los controles clave existen y operan efectivamente durante el período. Esta evidencia permite modificar o reducir el alcance de la evidencia sustantiva que, de otra manera, debería obtenerse.

Evidencia sustantiva: es obtenida a partir de la verificación de la validez de las transacciones, de los saldos de los registros contables o de otros hechos o circunstancias, comprobadas mediante procedimientos de auditoría que prescinden de la consideración de los sistemas de control interno del ente auditado.

3.2 Uso de aseveraciones para obtener evidencia de auditoría

Las aseveraciones son las manifestaciones de la administración, explícitas o de otro tipo, que están incorporadas en los estados financieros.

“La administración es responsable por la preparación de los estados financieros con base en los registros contables de la entidad.” (4:357) “Al manifestar que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, la administración, de modo implícito o explícito, hace aseveraciones respecto del reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los diversos elementos de los estados financieros y divulgaciones relacionadas.” (4:361) En su revisión el auditor deberá usar aseveraciones para clases de transacciones, saldos de cuentas y presentación y revelaciones, con objeto de evaluar los riesgos de aseveraciones potencialmente erróneas que puedan ocurrir, y de ahí, diseñar procedimientos de auditoría que respondan a los riesgos evaluados.

La administración al registrar transacciones en los estados financieros, asegura que éstas ocurrieron y que pertenecen a la entidad, que se clasificaron y registraron de manera apropiada y que ocurrieron durante el período reportado; que los saldos corresponden a activos, pasivos y capital, que existen y pertenecen a la entidad, que son íntegros y que están valuados correctamente; que todos los hechos que se registran en los estados financieros ocurrieron y que todo lo ocurrido se registró, presentó y valuó de manera apropiada. La mayoría del trabajo del auditor, al formarse una opinión sobre los estados financieros, consiste en obtener y evaluar evidencia relacionada con las aseveraciones sobre dichos estados financieros, por tanto, como se menciona en el capítulo II, 2.1.2, las aseveraciones sobre los estados financieros hechas por la administración se convierten en el objetivo del auditor.

Las aseveraciones que el auditor utiliza para formarse una base para evaluar los riesgos de presentación errónea de importancia relativa y para el diseño y desempeño de procedimientos adicionales de auditoría, son las siguientes:

a) “Aseveraciones sobre clases de **transacciones (Tr)** y hechos por el período que se audita (**Resultados**):

- Ocurrencia – las transacciones y hechos que se han registrado han ocurrido y corresponden a la entidad;
- Integridad – se han registrado todas las transacciones y hechos que debieron haberse registrado;
- Exactitud – las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos han sido registrados de manera apropiada;
- Corte – las transacciones y hechos se han registrado en el ejercicio al que corresponden;
- Clasificación – las transacciones y hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.

b) Aseveraciones sobre los saldos de cuentas al final del ejercicio (**Balance–Br**):

- Existencia – los activos, pasivos y el capital existen;
- Derechos y obligaciones – Derechos: la entidad posee o controla los derechos sobre los activos. Obligaciones: los pasivos son obligaciones de la entidad;
- Integridad – se han registrado todos los activos, pasivos y el capital que debieran haberse registrado;
- Valuación y asignación – los activos, pasivos y el capital se incluyen en los estados financieros por los montos apropiados y cualesquier ajustes de valuación o asignación resultantes son registrados de manera apropiada.

c) Aseveraciones sobre presentación y revelación:

- Ocurrencia y derechos y obligaciones – los hechos, transacciones y otros asuntos relevantes han ocurrido y corresponden a la entidad;
- Integridad – se han incluido todas las revelaciones que debieran haberse incluido en los estados financieros;
- Clasificación y comprensibilidad – la información financiera se presenta y describe de manera apropiada, y las revelaciones se expresan con claridad;
- Exactitud y valuación – la información financiera y de otro tipo son revelados razonablemente por sus montos apropiados.” (4:361)

Un conjunto de procedimientos de auditoría puede proporcionar evidencia de auditoría que sea relevante para algunas pero no para otras aseveraciones. Por ejemplo, la inspección de registros y documentos de cobros posteriores puede dar evidencia de auditoría respecto de la existencia como de la valuación, pero no necesariamente de lo apropiado del corte. Se obtiene evidencia respecto al corte al realizar pruebas de corte de ventas. Al realizar el análisis de antigüedad de cuentas por cobrar y de su cobro posterior, el auditor obtiene evidencia relacionada con la valuación de la estimación para cuentas dudosas. La existencia física de inventario no sustituye la obtención de evidencia respecto a la aseveración de valuación del inventario, de aquí que el auditor debe asegurarse de obtener evidencia de cada aseveración en los estados financieros correspondiente al rubro bajo revisión.

3.3 Importancia de la evidencia de auditoría

Las normas de auditoría estipulan que el auditor debe obtener suficiente evidencia de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuales

basar su opinión de auditoría. No es necesario obtener toda la evidencia existente, sino que cumpla, a juicio del auditor, con los objetivos de auditoría y le permita formar una opinión debiendo ser evidencia suficiente apropiada de auditoría.

3.4 Riesgo de no documentar la evidencia en forma adecuada

El riesgo que el auditor corre al no documentar adecuadamente su trabajo radica en que sin una documentación adecuada el auditor no cuenta con el soporte necesario que apoya su informe.

Una documentación adecuada de la auditoría es crítica para una auditoría efectiva y de alta calidad y representa el soporte principal para el informe del auditor.

La documentación de auditoría debe reflejar los valores de profesionalismo, debido cuidado, objetividad y escepticismo del auditor, dejando constancia del trabajo realizado y evidencia obtenida; si el auditor, ha realizado las pruebas de auditoría necesarias y ha obtenido evidencia suficiente apropiada de auditoría pero no documenta su trabajo o lo hace de manera inadecuada, equivale a no haber obtenido evidencia.

CAPÍTULO IV

4 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIA DE AUDITORÍA

4.1 Definición de técnicas y procedimientos de auditoría

Técnicas

Las técnicas de auditoría se definen como “los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión.” (13:1). Las técnicas permiten al auditor obtener la evidencia necesaria que fundamenta sus conclusiones; su aplicación se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

Procedimientos

“Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el auditor obtiene las bases para fundamentar su opinión.” (13:1). Los procedimientos de auditoría constituyen los pasos detallados y considerados por el auditor durante las tres etapas del proceso.

Un procedimiento es la combinación de dos o más técnicas, mientras que la conjugación de dos o más procedimientos desemboca en los programas de auditoría y al conjunto de programas de auditoría se le denomina plan de auditoría.

4.2 Técnicas y procedimientos de auditoría utilizados para obtener evidencia

La NIA 500 (párrafo 19) indica que el auditor obtiene evidencia de auditoría para llegar a conclusiones razonables en las cuales pueda basar su opinión de auditoría mediante la aplicación de procedimientos de auditoría para:

- “Obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno, para evaluar los riesgos de presentación errónea de importancia relativa a los niveles de estado financiero y de aseveración; los procedimientos desempeñados para este fin se conocen como “procedimientos de evaluación del riesgo”;
- Cuando sea necesario o cuando el auditor haya determinado hacerlo así, hacer pruebas de la efectividad operativa de los controles para prevenir o detectar y corregir, presentaciones erróneas de importancia relativa al nivel de aseveraciones; procedimientos denominados “pruebas de controles”; y
- Detectar presentaciones erróneas de importancia relativa al nivel de aseveración. Los procedimientos desempeñados para este fin se conocen como procedimientos sustantivos e incluyen pruebas de detalle de clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones y procedimientos sustantivos analíticos.” (4:363)

Al obtener evidencia, el auditor deberá usar su juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar procedimientos de auditoría para asegurar que este riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo.

El auditor siempre evalúa el riesgo con el objeto de dar una base satisfactoria de la evaluación de riesgos a los niveles de estados financieros y de aseveración. Los procedimientos de evaluación del riesgo por sí mismos no dan evidencia

suficiente apropiada de auditoría en la cual basar la opinión de auditoría, por lo que se complementan con procedimientos en forma de pruebas de controles, cuando sea necesario y de procedimientos sustantivos.

El auditor planifica y aplica procedimientos sustantivos que respondan a la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa, que incluyen los resultados de las pruebas de controles, si las hay. Sin embargo, la evaluación del riesgo es una cuestión de juicio, y puede no ser suficientemente precisa para identificar todos los riesgos, por lo que siempre se requieren procedimientos para clases importantes de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones para obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría.

En la ejecución de una auditoría el auditor utiliza uno o más tipos de los procedimientos de auditoría, dependiendo del contexto en el cual se apliquen; estos procedimientos de auditoría pueden ser empleados para identificar y evaluar los riesgos o pueden servir para probar controles y/o como procedimientos sustantivos, siendo el objetivo de cada uno mitigar el riesgo específico para el cual el procedimiento de auditoría individual es relevante. Dentro de los tipos de procedimientos de auditoría utilizados encontramos:

Revisión de la información o datos: consiste en examinar registros o documentos, internos o externos, en forma impresa, electrónica o en otros medios. La inspección ofrece evidencia de auditoría de varios grados de confiabilidad, dependiendo de su naturaleza y fuente, y en el caso de los registros internos y documentos, de la efectividad de los controles en su elaboración. Un ejemplo de inspección usada como prueba de controles es la revisión de registros o documentos para evidencia de autorización.

Inspección de activos tangibles: consiste en su examen físico. Dicha inspección puede ofrecer evidencia de auditoría confiable con respecto a su existencia, pero no necesariamente sobre los derechos y obligaciones o la valuación de los activos.

Observación: “consiste en mirar un proceso o procedimiento que otros llevan a cabo.” (4:41) La observación ofrece evidencia de auditoría sobre el desarrollo de un proceso o procedimiento, pero se limita al momento en que se efectúa la observación y al hecho de que al ser observado puede afectar la manera como el proceso o procedimiento se efectúa.

Investigación: “consiste en buscar información, tanto financiera como no financiera, de personas conocedores, en toda la entidad o fuera de ella.” (4:39) Las investigaciones pueden comprender desde preguntas escritas formales hasta preguntas orales informales. Evaluar las respuestas a dichas preguntas es parte integral del proceso de investigación.

La investigación implica:

- Considerar el conocimiento, objetividad, experiencia, responsabilidad y aptitudes del individuo a ser entrevistado;
- Plantear preguntas claras y concisas;
- Emplear preguntas abiertas o cerradas adecuadamente;
- Escuchar de manera activa y efectiva;
- Considerar las respuestas del entrevistado y hacer preguntas de seguimiento de acuerdo a dichas respuestas.

En lo que respecta a investigación, en una reunión el auditor puede estar:

- Identificando controles y riesgos;
- Actualizando su entendimiento del cliente y su industria;

- Validando los controles.

La investigación sola no va a proporcionar evidencia de auditoría suficiente para detectar una presentación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración, ni proporciona suficiente evidencia de auditoría para respaldar una conclusión sobre la efectividad operativa de los controles, pues además de la investigación, normalmente el auditor realiza pruebas para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada.

Confirmación: un tipo de investigación, “es el proceso de obtener representación de información o de una condición existente, directamente a partir de un tercero.” (4:29) Con frecuencia, las confirmaciones se usan en relación con los saldos de cuentas y sus componentes, pero no se limitan sólo a estos elementos. Por ejemplo: el auditor puede requerir confirmación de los términos de los acuerdos o transacciones que una entidad tiene con terceros, donde la confirmación es diseñada para determinar si el acuerdo ha sido modificado y, de ser así, cuáles son los detalles relevantes.

Recálculo: consiste en verificar la exactitud aritmética de los documentos o registros y se puede realizar mediante el uso de tecnología de la información, por ejemplo, obteniendo un archivo electrónico de la entidad utilizando técnicas de auditoría asistidas por computadora para verificar la exactitud del resumen del archivo.

Redesempeño: reproceso o volver a desarrollar, “es la ejecución independiente, por parte del auditor, de procedimientos de control que originalmente se ejecutaron como parte del control interno de la entidad” (4:45) bien sea manualmente o mediante el uso de técnicas de auditoría asistidas por computadora; por ejemplo: conciliación de cuentas bancarias para obtener

evidencia de auditoría sobre si fueron preparadas o no correctamente por la entidad.

Procedimientos analíticos: consisten en la evaluación de la información financiera mediante el estudio de las relaciones admisibles entre la información financiera y la no financiera. También engloban la investigación de fluctuaciones y relaciones identificadas que son inconsistentes con otra información relevante o se desvían de manera importante de las cantidades esperadas.

Los procedimientos analíticos se utilizan en todo el proceso de auditoría y se realizan con cuatro propósitos principales:

- Entender el negocio – desarrollar un entendimiento del negocio del cliente y del desempeño financiero relativo a los años anteriores y a la industria pertinente y los grupos de comparación;
- Preliminares – para ampliar el entendimiento del negocio del cliente y dirigir la atención a áreas de alto riesgo a fin de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría;
- Sustantivos – para obtener evidencia de que las cuentas están presentadas razonablemente o para identificar errores potenciales en los saldos de cuentas;
- Finales – para ayudar a evaluar la propiedad de las conclusiones de auditoría y evaluar la presentación global de los estados financieros.

El uso efectivo de los procedimientos analíticos exige al auditor el desarrollo de una expectativa independiente de las relaciones que espera existan, antes de ejecutar los procedimientos basándose en el conocimiento del negocio, la industria, tendencias u otras situaciones conocidas por el auditor.

4.3 Naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría.

Según el párrafo 3 de la NIA 330 Procedimientos del auditor en respuesta a los riesgos evaluados, “para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, el auditor deberá determinar respuestas globales a los riesgos evaluados al nivel de estado financiero, y deberá diseñar y desempeñar procedimientos adicionales de auditoría para responder a los riesgos evaluados al nivel de aseveración”. Las respuestas globales y la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría son asuntos de juicio profesional del auditor. Las respuestas globales para atender a los riesgos de presentación errónea de importancia relativa pueden incluir enfatizar la necesidad de mantener el escepticismo profesional para compilar y evaluar la evidencia de auditoría, usar expertos o incorporar elementos adicionales de impredecibilidad en la selección de los procedimientos adicionales que se van a realizar.

El entendimiento del entorno de control por el auditor afecta la evaluación de los riesgos de presentación errónea; si existe un entorno de control efectivo, el auditor puede tener más confianza en el control interno y en la evidencia de auditoría generada dentro de la entidad pero si hay debilidades en el control interno, el auditor busca evidencia de auditoría más extensa con los procedimientos sustantivos o modifica la naturaleza de los procedimientos para obtener evidencia de auditoría más persuasiva. Estas consideraciones tienen un peso importante en el enfoque general del auditor, por ejemplo: énfasis en procedimientos sustantivos o un enfoque que usa pruebas de controles igual que procedimientos sustantivos.

El auditor deberá diseñar y aplicar procedimientos adicionales de auditoría cuya naturaleza, oportunidad y extensión respondan a los riesgos evaluados de

presentación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración por lo que al diseñar procedimientos adicionales de auditoría el auditor debe considerar asuntos como los siguientes:

- Importancia del riesgo;
- Probabilidad de que ocurra una presentación errónea de importancia relativa;
- Características de la clase de transacciones, saldo de la cuenta o revelación implicadas;
- Naturaleza de los controles específicos usados por la entidad y, en particular, si son manuales o automatizados;
- Si el auditor espera obtener evidencia de auditoría para determinar si los controles de la entidad son efectivos para prevenir o detectar y corregir, presentaciones erróneas de importancia relativa.

En el caso de entidades muy pequeñas, puede no haber muchas actividades de control que pudiera identificar el auditor. Por esta razón, es probable que los procedimientos adicionales del auditor sean principalmente procedimientos sustantivos. “El término **alcance de una auditoría** se refiere a los procedimientos de auditoría que, a juicio del auditor y con base en las NIA, se consideran apropiados en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría” (4:113)

Naturaleza

La naturaleza de los procedimientos adicionales de auditoría se refiere a su propósito (pruebas de controles o procedimientos sustantivos) y su tipo, o sea, inspección, observación, investigación, confirmación, recalcado, volver a desempeñar o procedimientos analíticos. Ciertos procedimientos de auditoría pueden ser más apropiados para algunas aseveraciones que otros. La selección de los procedimientos de auditoría se basa en la evaluación de

riesgos, mientras mayor sea la evaluación del riesgo, mayor será la necesidad de una evidencia de auditoría confiable para los procedimientos de auditoría importantes.

Oportunidad

Oportunidad se refiere al momento cuando se aplican los procedimientos de auditoría o a la fecha a la que aplica la evidencia de auditoría.

El auditor puede efectuar pruebas de controles o procedimientos sustantivos en una fecha provisional o al final del ejercicio. Al decidir la oportunidad de dichos procedimientos el auditor considera la evaluación del riesgo, mientras más alto es el riesgo de presentación errónea de importancia relativa, más probable es que el auditor pueda decidir que es más efectivo desempeñar procedimientos sustantivos más cerca del, o al final del ejercicio en vez de en una fecha más adelantada, o llevar a cabo procedimientos de auditoría no previstos o en momentos no esperados. Si el auditor realiza pruebas de controles o procedimientos sustantivos antes del final del ejercicio, el auditor considera la evidencia adicional requerida para el período restante.

Extensión

El auditor determina la extensión de un procedimiento de auditoría con base en su juicio profesional después de considerar la importancia relativa, el riesgo evaluado y el grado de certeza que espera obtener. La extensión incluye la cantidad de un procedimiento específico de auditoría por desempeñar, por ejemplo: el tamaño de una muestra o el número de observaciones de una actividad de control.

Al aumentar el riesgo de presentación errónea, el auditor aumenta la extensión de los procedimientos de auditoría pero esto solo es efectivo si el procedimiento de auditoría mismo es relevante para el riesgo específico.

CAPÍTULO V

5 DOCUMENTACIÓN DE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA DE LAS ÁREAS DE RIESGO DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Determinación de las áreas de riesgo

Según la naturaleza de sus operaciones e industria, el entorno de regulación en que operan, su tamaño y complejidad, las entidades se enfrentan a una diversidad de riesgos de negocio para la consecución de sus objetivos; la administración es responsable de identificar estos riesgos y de responder a ellos. Al auditor le interesan sólo los riesgos que puedan afectar a los estados financieros y no todos los riesgos se relacionan con la preparación de éstos.

Una auditoría debe partir de la planificación basada en el conocimiento del negocio y sus estrategias, el auditor debe entender y medir los riesgos e implicaciones del negocio, evaluar la manera en que la entidad hace frente a estos riesgos e identificar las áreas relevantes afectadas para desarrollar los procedimientos de auditoría en respuesta a los riesgos identificados. Cada empresa enfrenta un conjunto diferente de riesgos; lo importante es comprender los riesgos de negocio de cada compañía.

Entre los riesgos que afectan a una entidad, están los que se relacionan con el entorno e incluyen frentes como el dinamismo de la economía y la devaluación, también están los riesgos que son inherentes al funcionamiento del negocio en sí, es decir, los que se relacionan con los diferentes procesos que componen el negocio (compra de insumos, procesamiento, inventario, ventas, cobro de cartera, etc.) y los riesgos en las actividades que soportan esos procesos, es decir, la facturación, el manejo contable, las rutinas de seguridad contra robo y

fraude. Una vez identificados los riesgos, el siguiente paso es establecer prioridades en cada una de las grandes áreas, aquellas relacionadas con el ciclo de negocio de la entidad. El orden de esas prioridades está dado por la combinación de la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo y su impacto económico sobre la empresa. Por último, cuando las prioridades están claras, la atención se concentra en los procesos y controles que la administración ha implementado para contrarrestar los riesgos.

La NIA 315, “Entendimiento de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa” indica que “el auditor deberá obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, suficiente para identificar y evaluar los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros ya sea debido a fraude o error, y suficiente para diseñar y desempeñar procedimientos adicionales de auditoría.” (4:264)

El párrafo 7 de la NIA 315 indica que para obtener un entendimiento de la entidad, su entorno, incluyendo su control interno, el auditor utiliza uno o más de los siguientes “procedimientos de evaluación de riesgos”:

- (a) “Investigaciones con la administración y otras personas dentro de la entidad;
- (b) Procedimientos analíticos; y
- (c) Observación e inspección.” (4:267)

La evaluación de riesgos es un proceso continuo y dinámico de recolección, actualización y análisis de información durante la auditoría, el auditor debe identificar los riesgos de auditoría desde el inicio de la misma.

La información de la gerencia permite al auditor identificar los riesgos del negocio desde la perspectiva de la misma. El auditor debe reunirse con la gerencia para obtener un entendimiento de la percepción que tiene ésta del

negocio, identificar los objetivos de negocio (estratégicos, operacionales, financieros y de cumplimiento); y considerar las condiciones que podrían impedir que la entidad logre esos objetivos (riesgos relacionados). El equipo de trabajo aporta su experiencia en auditoría, conocimiento de la industria, así como su conocimiento y experiencia acumulado de auditoría sobre el cliente y/o la industria, sus procesos y controles.

Los procedimientos analíticos pueden ser útiles para identificar la existencia de transacciones o hechos inusuales, cantidades, coeficientes y tendencias que pudieran indicar asuntos que tengan implicaciones para los estados financieros y de auditoría.

La observación e inspección pueden apoyar las indagaciones con la administración y con otros, y también dar información sobre la entidad y su entorno.

“El entendimiento de la entidad y su entorno por el auditor consiste de un entendimiento de los siguientes aspectos:

- Factores de la industria, de regulación y otros factores externos, incluyendo el marco de referencia de información financiera aplicable;
- Naturaleza de la entidad, incluyendo la selección y aplicación de políticas contables por la entidad;
- Objetivos, estrategias y los riesgos de negocio relacionados que puedan dar como resultado una presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros;
- Medición y revisión del desempeño financiero de la entidad;
- Control interno.” (4:271)

Al considerar el mercado en que la entidad opera, su entorno competitivo,

relaciones con clientes y proveedores, sus operaciones, políticas contables, las medidas de desempeño de la entidad, la estrategia de negocio de la gerencia y cómo ésta dirige el negocio para lograr sus objetivos; el auditor puede formarse una opinión sobre los riesgos del negocio y de la efectividad de las medidas que la gerencia utiliza para identificar y mitigar dichos riesgos. Las entidades pequeñas a menudo no cuentan con procesos para medir y revisar su desempeño financiero, la administración de este tipo de empresas normalmente confía en algunos indicadores clave para evaluar el desempeño financiero y llevar a cabo las acciones apropiadas.

Al aplicar el escepticismo profesional y juicio de auditoría, el auditor centra su trabajo de auditoría en las áreas de más alto riesgo.

El auditor debe identificar y evaluar los riesgos de presentación errónea de importancia relativa a nivel de estado financiero y al nivel de aseveración para clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones, para lo cual:

- “identifica los riesgos a lo largo del proceso de obtención de entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo los controles relevantes que se
- relacionan con los riesgos y al considerar las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones en los estados financieros;
- Relaciona los riesgos identificados con lo que pueda estar mal a nivel de aseveración;
- Considera si los riesgos son de tal magnitud que pudieran dar como resultado una presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros; y
- Considera la probabilidad de que los riesgos pudieran dar como resultado una presentación errónea de importancia relativa en los estados financieros.” (4:293)

El auditor determina si los riesgos identificados de representación errónea de importancia relativa se relacionan con clases específicas de transacciones, saldos de cuentas, revelaciones y aseveraciones relacionadas, o si se relacionan de un modo más dominante con los estados financieros como un todo y potencialmente afectan muchas aseveraciones. Estos últimos, pueden derivar de un ambiente de control débil; también pueden estar relacionados con otros factores, como la decadencia de las condiciones económicas y debilidades tales como la falta de competencia de la administración.

“La comprensión del auditor sobre el Control Interno le puede generar dudas sobre qué tan factible es auditar los estados financieros de una entidad. Por ejemplo:

- Asuntos relacionados con la integridad de la administración de la entidad pueden ser tan serios que podrían ser causa de que el auditor concluya en que el riesgo de una manipulación de la administración en los estados financieros es tal que no pueda realizar su trabajo.
- Asuntos relacionados con las condiciones y confiabilidad de los registros de una entidad pueden ser causa de que el auditor concluya que es poco probable que exista evidencia de auditoría suficiente y apropiada para sustentar una opinión sin salvedades sobre los estados financieros.”
(6:82)

5.2 Criterios de evaluación del riesgo

La evaluación del grado de riesgo es un proceso basado en el criterio, experiencia y capacidad del auditor; algunas firmas de auditoría cuentan con métodos de evaluación basados en estadísticas. Aunque lo que prevalece, es el juicio, el auditor utiliza para dicha evaluación tres indicadores importantes:

- Lo significativo del componente, cuenta o rubro.
- La existencia de factores de riesgo y su importancia relativa.

- La probabilidad de ocurrencia de errores.

El nivel de riesgo es **bajo**, cuando el monto de la cuenta es significativo, existen algunos factores de riesgo pero poco importantes y la probabilidad de que ocurran errores y/o irregularidades es baja.

El nivel de riesgo es **moderado**, cuando el monto de la cuenta es altamente significativo, existen algunos factores de riesgo y es posible que ocurran errores y/o irregularidades.

El nivel de riesgo es **alto**, cuando la cuenta es altamente significativa, existen varios e importantes factores de riesgo y es probable que ocurran errores y/o irregularidades.

Del nivel determinado de riesgo inherente (alto, moderado o bajo) y de control (alto, moderado o bajo) depende la cantidad de satisfacción de auditoría necesaria y la calidad de la misma. Considerando el nivel de riesgo inherente y el de control, el auditor analiza el nivel de riesgo que puede aceptar al diseñar sus pruebas sustantivas. A continuación se presenta un cuadro con los niveles de riesgo de detección que utiliza el auditor en su evaluación:

Guía de evaluación del riesgo		
Inherente	De control	De detección
alto alto alto	alto moderado bajo	bajo bajo moderado
moderado moderado moderado	alto moderado bajo	bajo moderado moderado
bajo bajo bajo	alto moderado bajo	bajo moderado alto

Riesgo de detección bajo, significa que el auditor solamente puede aceptar un nivel bajo de riesgo de detección por lo que debe diseñar las pruebas sustantivas de auditoría sobre la fecha de cierre del ejercicio y dar un alcance extenso a las mismas.

Riesgo de detección alto, significa que el auditor puede aceptar un riesgo más alto, con tamaños de muestra más pequeños, alcance menos extenso y modificar la oportunidad de algunos procedimientos.

Riesgo de detección moderado, es un intermedio entre ambos conceptos.

Por ejemplo, riesgo de detección alto, sería: si el auditor ha determinado que el **riesgo inherente** relacionado es **bajo**, es decir, que no hay muchos ni importantes factores que pueden afectar las cifras de una cuenta o rubro específico; y que el **riesgo de control** también es **bajo**, ya que la entidad tiene controles establecidos para mitigar cualquier riesgo relacionado, entonces el nivel de **riesgo de detección** que puede aceptar es **alto**, lo que le permite establecer un tamaño de muestra más pequeño y enfocar su trabajo en áreas de mayor riesgo.

Según la NIA 240 párrafo 60, “las representaciones erróneas de importancia relativa debida a información financiera fraudulenta a menudo son resultados de una declaración exagerada de los ingresos o una declaración por debajo de los ingresos.” (4:197) Por lo tanto, el auditor ordinariamente supone que hay riesgos en el reconocimiento de ingresos y considera qué tipos de ingresos, transacciones o aseveraciones de ingresos pueden dar lugar a dichos riesgos.

Cuando se determina que un riesgo tiene implicaciones para la auditoría, el auditor debe obtener la satisfacción y la seguridad razonable, a través del trabajo de auditoría, de que el riesgo específico no ha resultado en un error en los estados financieros que pudiera afectar la opinión de auditoría. En este

contexto, el programa de trabajo debe contener procedimientos específicos para abordar los riesgos que sean identificados.

En la medida en que el trabajo del auditor puede determinar hechos inciertos a los que se ve expuesta una entidad, identificar, medir y priorizar los riesgos, la auditoría permite utilizar eficientemente los recursos humanos asignados y enfocar el trabajo en las áreas que mayor valor agregado generan a la empresa u organización y en aquellas áreas que están expuestas a mayor riesgo.

5.3 Matriz de enfoque de auditoría

Las NIA indican que el auditor debe establecer la estrategia general de auditoría, la cual fija el alcance, oportunidad y dirección del trabajo y guía en el desarrollo del plan de auditoría más detallado.

La matriz de enfoque de auditoría (MEA) es el documento donde el auditor registra el establecimiento de la estrategia general de auditoría, la cual implica considerar los factores importantes que determinarán el foco de los esfuerzos del auditor, la MEA proporciona una visión general del enfoque de auditoría respecto a los riesgos clave de auditoría que fueron identificados y las respuestas de auditoría que fueron adoptadas para cubrir esos riesgos.

En la MEA, el auditor registra:

- El entendimiento de los objetivos del negocio y riesgos en la auditoría;
- Los riesgos clave de auditoría identificados y la respuesta a éstos durante el curso de la auditoría;
- El trabajo realizado con áreas y aseveraciones en los informes financieros.

Cuadro No. 1 – Matriz de enfoque de auditoría

Nombre de la empresa				
Matriz de enfoque de auditoría				
Fecha de la revisión				
Objetivos del negocio:		Registro de los objetivos del negocio que tienen un impacto de auditoría.		
Riesgos del negocio:		Registro de los riesgos de negocio que tengan un impacto de auditoría para el período revisado.		
Riesgos auditoria/clave	de Respuesta de la gerencia/ Controles	Área de Informes financieros y Aseveraciones afectadas	Enfoque de auditoría	Informes al cliente
Registro de los riesgos clave de error importante de los estados financieros u otra información financiera que surja de riesgos de negocio. O riesgos clave adicionales identificados durante el curso del trabajo aún cuando no estén relacionados con un objetivo del negocio.	Registro de controles que fueron evaluados, con base en los riesgos determinados.	Registro del nombre del área del estado financiero u otra información que pueda verse afectada por el riesgo clave identificado. Registro de las aseveraciones en el estado financiero afectadas por el riesgo clave.	Registro de los procedimientos de auditoría realizados para responder al riesgo, bien sea validando los controles, o al obtener evidencia sustantiva de auditoría. Si es necesario esto debe ser actualizado con base en los resultados de las reuniones y pruebas sustantivas.	Referencia a los asuntos críticos documentados a reportar al cliente.

Riesgo de Negocio

“Los riesgos de negocio son resultado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones o faltas de acción importantes que puedan afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias.”

(4:273) No todos los riesgos de negocio dan origen a riesgos de presentación errónea de importancia relativa, la consideración del auditor sobre si un riesgo de negocio puede dar como resultado presentación errónea de importancia relativa se hace, considerando las circunstancias de la entidad. Los riesgos de interés particular para el auditor pueden incluir:

- “Complejidad de los cálculos que podrían estar equivocados;
- Alto valor del inventario;
- Estimados de contabilidad que estén sujetos a importante incertidumbre en la medición;
- Carencia de suficiente capital de trabajo para continuar las operaciones;
- Declinación o volatilidad en la industria con muchas fallas de negocio; y
- Desarrollos tecnológicos que puedan hacer obsoleto a un producto particular.” (2:34)

“Las entidades pequeñas a menudo no establecen sus objetivos y estrategias ni administran los riesgos de negocio relacionados mediante planes o procesos formales, en estas entidades el entendimiento del auditor se obtiene ordinariamente de investigaciones con la administración y observación de cómo responde la entidad a estos asuntos”. (4:274)

“La entidad debe identificar y valorar sus riesgos de negocio y de otro tipo (tal como el fraude) y responder mediante el diseño y la implementación de un sistema de control interno. Los controles a nivel de entidad tales como supervisión por parte de la junta, controles generales de tecnología informática (TI), y políticas de recursos humanos, son generales para todas las aseveraciones mientras que los controles a nivel de actividad se relacionan con aseveraciones específicas.” (2:35)

Riesgos Clave

Son aquellas condiciones o factores dentro de una auditoría que, a juicio del auditor, pueden originar un riesgo de error financiero significativo, incluye otros asuntos que originan la emisión de un informe de auditoría inadecuado. El auditor debe identificar los riesgos clave los cuales deben ser específicos y estar relacionados con las áreas de los informes financieros y aseveraciones que puedan afectar. La NIA 315, párrafo 113, indica que “se requiere un entendimiento de los controles de la entidad relacionados con los riesgos de importancia para proporcionar al auditor información adecuada para desarrollar un enfoque de auditoría efectivo.” (4:296)

El hecho de que un riesgo sea un riesgo clave es un asunto de juicio profesional que se base en el entendimiento que el auditor tiene de la entidad y su ambiente.

Área de los estados financieros y aseveración afectada

Las NIA requieren que el auditor evalúe el riesgo al nivel de aseveración en el estado financiero y que obtenga evidencia suficiente apropiada de auditoría para mitigar estos riesgos. El auditor debe documentar el área del estado financiero y la aseveración de los estados financieros que es afectada por el riesgo de auditoría, con objeto de que el trabajo se enfoque en éstas y así ayudarlo a diseñar la prueba de auditoría del caso.

El resultado final de la auditoría es una opinión expresada sobre los estados financieros, por lo tanto, es necesario relacionar los riesgos clave con las áreas de los informes financieros y las aseveraciones.

Enfoque de auditoría

El auditor necesita entender y evaluar los controles lo suficiente para evaluar el riesgo y diseñar procedimientos de auditoría, los cuales, debido a que la satisfacción no necesariamente se obtiene de los controles, serán principalmente pruebas de detalle. Si el auditor decide realizar únicamente pruebas de detalle, éstas deben realizarse utilizando procedimientos de auditoría diseñados para obtener evidencia de auditoría que tenga una mayor confiabilidad, por ejemplo: obtener evidencia de terceros.

Si el auditor ha decidido obtener evidencia de la combinación de controles y pruebas sustantivas, debe realizar pruebas de controles para determinar si éstos son implementados y realizar procedimientos sustantivos que respondan específicamente a los riesgos identificados utilizando su juicio para determinar el uso, ya sea de procedimientos sustantivos analíticos o pruebas de detalle, o una combinación de ambos.

5.4 Plan detallado de auditoría

Para elaborar el plan detallado de auditoría, el auditor debe determinar los ciclos del negocio y los rubros importantes del estado financiero que estarán sujetos a los procedimientos de auditoría, ya identificados estos ciclos, puede comenzar el proceso de diseño de la auditoría para obtener suficiente satisfacción al nivel de la aseveración.

El plan detallado de auditoría permite al auditor demostrar cómo ha obtenido evidencia suficiente apropiada de auditoría con relación a cada aseveración para cada área significativa del estado financiero.

El plan detallado debe ser llenado de forma tan completa como sea posible en la fase de planificación y durante la auditoría para garantizar que se han realizado suficientes procedimientos de auditoría adecuados para abordar el riesgo de error material en los estados financieros y en las aseveraciones relevantes para los tipos de transacciones, los saldos de cuentas y las divulgaciones, tal como lo requieren las NIA.

Cuadro No. 2 – Plan detallado de auditoría

Nombre de la empresa									
Plan detallado de auditoría									
Fecha de la revisión									
En esta área se listan las aseveraciones relacionadas a saldos de cuenta (Balance-B), Transacciones (Resultados-Tr)									
Transacciones (Tr) o Balance (B)	Tr+B	Tr	B/Tr	Tr	B	B	Tr	Ref.	
1- Área del estado financiero	Integridad	Exactitud	Existencia/ Ocurrencia	Corte	Valuación	Derechos / Obligaciones	Presentación/ Divulgación		
Procedimientos de auditoría			✓			✓		C-10	
Documentar el área del estado financiero y procedimientos de auditoría realizados para abordar el riesgo de error material en los estados financieros y en las aseveraciones relevantes.	El auditor documenta las aseveraciones abordadas con el procedimiento de auditoría descrito, marcando éstas con un signo definido para el caso (✓). Al diseñar los procedimientos de auditoría para responder al riesgo de error material, el auditor debe determinar la fuente del posible error material en el saldo de cuenta (Balance-B), clase de transacción (Transacciones-Tr) o divulgación para identificar así las aseveraciones relevantes de los estados financieros. Para determinar si una aseveración en particular es relevante, se debe considerar: a) La naturaleza de la aseveración; b) El volumen de transacciones o información relacionadas con la aseveración; y c) La naturaleza y complejidad de los sistemas, incluyendo el uso de los sistemas de información y la tecnología mediante la cual la entidad procesa y controla la información que respalda la aseveración.							Referencia a los papeles de trabajo donde se efectuó la prueba.	

Antes de emitir el informe, se requiere que el auditor revise el plan detallado de auditoría, para asegurar que el riesgo de errores importantes en un nivel de aseveración ha sido adecuadamente abordado.

El nivel de satisfacción requerido para cada aseveración es un asunto de juicio profesional para el auditor y se basa en su evaluación del riesgo de errores importantes a un nivel de aseveración de los estados financieros.

5.5 Documentación de auditoría

“Documentación significa el registro de procedimientos de auditoría desempeñados, la evidencia de auditoría relevante obtenida y las conclusiones a las que llegó el auditor.” (4:168)

La documentación de auditoría registra los datos e informaciones obtenidas en el examen del auditor y los resultados de las pruebas realizadas, sus procedimientos y conclusiones, sustenta la opinión y evidencia que su examen fue realizado de acuerdo con normas profesionales.

La documentación oportuna del trabajo que desempeña el auditor ayuda a enriquecer la calidad de la misma y facilita la revisión y evaluación efectiva de la evidencia y conclusiones de auditoría antes que se finalice el informe del auditor. El párrafo 2 de la NIA 230 Documentación de auditoría, indica que el auditor deberá preparar, de manera oportuna, la documentación de auditoría que proporcione:

- a) “Un registro suficiente y apropiado de la base para el dictamen del auditor;
- b) Evidencia de que la auditoría se desempeñó de acuerdo con las NIA y los registros legales y de regulación aplicables.” (4:167)

La documentación de auditoría sirve también, entre otros, para:

- Ayudar al auditor o equipo de auditoría a planificar y desempeñar la auditoría;
- Ayudar a los encargados de la supervisión a dirigir y supervisar el trabajo de auditoría;
- Facilitar al auditor y/o al equipo de auditoría la rendición de cuentas por su trabajo;
- Retener un registro de asuntos de importancia continua para futuras auditorías.

5.6 Naturaleza y extensión de la documentación de auditoría

La documentación de auditoría puede registrarse en papel o en forma electrónica e incluye entre otros, programas de auditoría, análisis, cartas de confirmación, hojas de cálculo, resúmenes de asuntos importantes y correspondencia.

Para realizar la auditoría de acuerdo con normas profesionales, el auditor debe efectuar un trabajo completo y libre de información superflua. “El auditor debe preparar la documentación de auditoría de modo que facilite que un auditor con experiencia, que no tenga una conexión previa con la auditoría, entienda:

- La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos desempeñados para cumplir con las NIA y los requisitos legales y de regulación aplicables;
- Los resultados de los procedimientos de auditoría y la evidencia de auditoría obtenida;
- Los asuntos importantes que se originan durante la auditoría y las conclusiones alcanzadas en la misma.” (4:169)

La documentación de auditoría se considera completa cuando refleja en forma clara los datos significativos contenidos en los registros contables, los métodos de comprobación utilizados y la evidencia adicional necesaria para la formación de una opinión y preparación del informe. Además, debe identificar claramente las expresiones informativas y los elementos de juicio o criterio.

El auditor debe considerar los siguientes factores cuando determine la forma, contenido y extensión de la documentación para un área de auditoría en particular o procedimiento de auditoría:

- Mientras mayor sea el riesgo de error asociada a la aseveración, cuenta o tipo de transacción, más documentación se necesitará.
- Mientras más juicio se requiera para realizar el trabajo y evaluar los resultados, más documentación se requerirá.
- Mientras mayor sea la importancia de la evidencia obtenida sobre la aseveración que está siendo probada, más documentación se requerirá.

Como regla general, si el auditor considera que la documentación debe contener cierta información ésta debe incluirse. “En auditorías recurrentes, parte de la documentación obtenida en auditorías anteriores puede ser total o parcialmente útil para la auditoría actual, por lo que deberá actualizarse con objeto de reflejar los cambios habidos en la entidad, en sus procesos, etc.” (6:94)

La documentación de auditoría debe hablar por sí misma; ser completa, legible y organizada sistemáticamente, de tal manera que no sean necesarias informaciones suplementarias e interpretaciones por parte de quien la preparó. El auditor debe identificar cada papel de trabajo en un orden secuencial con objeto de separarlos por secciones y poder hacer referencia a un papel de trabajo desde otro, a lo que se le denomina referencias cruzadas en auditoría.

La documentación de auditoría debe resumir todos los asuntos significativos que requieran el juicio profesional del auditor así como su conclusión sobre los mismos, debe ser clara y concisa respecto de la cuenta u operación a que se refiere, del trabajo desarrollado y de las conclusiones obtenidas.

Al realizar cualquier procedimiento o prueba de auditoría es necesario incluir como mínimo los siguientes elementos:

- Nombre de la empresa a que se refiere;
- Fecha del cierre del ejercicio examinado;
- Título o descripción breve de su contenido;
- Fecha en que se preparó y revisó;
- Fuentes de donde se obtuvieron los datos;
- Descripción concisa del trabajo efectuado;
- Conclusión.

CAPÍTULO VI

CASO PRÁCTICO

6 DOCUMENTACIÓN DE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA DE LAS ÁREAS DE RIESGO DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA

El resultado de la investigación indica que el auditor independiente está realizando una auditoría recurrente, que se ha evaluado la aceptación y continuación del cliente, que se han considerado los requisitos de independencia y que el auditor se ha asegurado que la carta de contratación para la auditoría está actualizada según los términos del trabajo para el período 2009.

Para la evaluación del fraude se hicieron indagaciones con personal clave de la compañía para determinar si tiene conocimiento de:

- Algún caso de fraude actual,
- Sospecha o acusación de fraude que afecte a entidad,
- Si existen condiciones económicas o de operación en la entidad que afecte la estabilidad o rentabilidad financiera de la entidad y que comparados con la industria den indicios de que se esté cometiendo un fraude.
- Si existe presión excesiva sobre la gerencia o personal operativo para cumplir con metas financieras establecidas
- Si existen controles internos adecuados sobre los activos susceptibles de apropiación indebida, entre otros.

Derivado de las indagaciones efectuadas, se obtuvo la información apropiada para identificar y evaluar las circunstancias y relaciones que podrían dar indicios de algún tipo de fraude.

No se identificaron factores de riesgo de fraude; ni en el proceso de aceptación/continuación del cliente, ni durante el proceso de entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, que puedan señalar riesgos de declaración equivocada material debida a fraude.

En la reunión inicial con el equipo de trabajo de la auditoría, se compartió información sobre el conocimiento acumulado del cliente, asuntos importantes y riesgos identificados durante la comprensión del negocio del cliente y su industria, con base en los resultados documentados en la Matriz de evaluación inicial de riesgos presentada en el papel de trabajo II-11 se determinó que las áreas de riesgo de la empresa comercial “Te ves bien Guatemala” son:

- Inventario y costo de ventas; y,
- Ventas y cuentas por cobrar.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, la presente tesis denominada “Documentación de la evidencia de auditoría de las áreas de riesgo una auditoría de estados financieros de una empresa comercial dedicada a la compra y venta de productos de belleza” presenta únicamente la documentación de la evidencia de auditoría correspondiente a las áreas de riesgo de la empresa comercial Te Ves Bien Guatemala, S. A., relacionadas a los ciclos importantes del negocio. El índice de papeles de trabajo únicamente presenta los papeles de trabajo relacionados con las áreas de riesgo identificadas.

Para efectos del presente caso práctico las referencias cruzadas se utilizan de la siguiente manera:

La referencia del lado derecho de los datos, significa que la cédula o dato esta enviando información.

La referencia del lado izquierdo de los datos, significa que la cédula o dato está recibiendo información.

TE VES BIEN GUATEMALA, S. A.

Revisión de estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009

Índice de papeles de trabajo

Memorando de Planificación – Entendimiento de la entidad	II-10
Memorando de Planificación – Matriz de evaluación inicial de riesgos	II-11
Memorando de Planificación – Instrucciones generales	II-12
Memorando de Planificación – Determinación de la materialidad	II-13
Procedimientos analíticos de planificación	II-20
Cuestionario de control interno – Ventas/cuentas por cobrar	II-30
Cuestionario de control interno – Inventario/costo de ventas	II-31
Matriz de enfoque de auditoría	II-40
Plan detallado de auditoría	II-50
Cédula de Hallazgos de auditoría	CH
Balance General	BG
Estado de Resultados	ER
Cuentas por cobrar	C
Inventarios	E
Ventas	V
Costo de ventas	W
Cédula de Marcas	CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	15/12/09
Revisado:	MGBY	16/12/09
Aprobado:	MGBY	12/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Memorando de Planificación

Entendimiento de la entidad

La compañía inició sus operaciones el 25 de abril de 1994, constituida de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala como sociedad anónima bajo la razón social “Te Ves Bien Guatemala, S. A.”, se dedica a la compra y distribución de productos de belleza en el territorio guatemalteco, y está ubicada en la 15 calle, 10-01 de la zona 10 de la ciudad capital. TVB Guatemala (nombre comercial), es cliente de MGBY y Asociados, desde enero de 2004.

Las operaciones de la entidad están enfocadas a la distribución de productos de belleza al mayoreo siendo sus principales clientes:

- Almacenes Paz, S. A.
- Elegante S. A.
- Iluminada, S. A.
- Estetic, S. A.

TVB Guatemala fue la primera empresa en introducir al mercado guatemalteco productos de belleza de alta calidad y marcas reconocidas mundialmente, especialmente perfumería y productos cosméticos para la piel, los clientes la prefieren por su prestigio y calidad en el servicio. El riesgo de perder un cliente importante podría afectar significativamente los estados financieros del cliente y ser relevante para la auditoría, por lo que se documentará en la matriz de enfoque.

TVB Guatemala proporciona precios preferenciales a sus clientes, derivado de que cuenta con convenios y años de una buena relación comercial con sus proveedores, los convenios se renuevan anualmente. Como un valor agregado, la empresa busca el bienestar de sus clientes mediante cursos gratuitos y demostraciones sobre la utilización de sus productos. Existen otros proveedores con los que la entidad podría trabajar en caso de surgir alguna contingencia, lo que garantiza la continuidad en las operaciones de compra y venta de la empresa.

Sus principales proveedores en el exterior son:

- Cosmetic S. A. de C. V. México,
- Leonor TK. Colombia,
- Gamour S. A. de C. V. de México,

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	15/12/09
Revisado:	MGBY	16/12/09
Aprobado:	MGBY	12/01/10

- Look Ink. Estados Unidos,
- Ensi Mayra Colombia.

Cuenta con dos líneas de distribución: producto profesional y producto de consumo general, distribuye varias marcas siendo las más importantes:

- Cosmetic
- Leonor
- Gamour
- Mayor Look

La mayor parte de los productos que comercializa son importados, siendo los principales:

- Productos de perfumería
- Productos cosméticos para la piel
- Productos capilares
- Productos de maquillaje

Durante el 2009 la entidad no tuvo cambios significativos en las líneas de productos ni pérdida de clientes importantes, tampoco hubo ingreso de nuevos competidores al mercado. Su principal competidor es Acon, quien también distribuye productos importados, sin embargo TVB Guatemala ha contado durante años con la fidelidad de sus clientes que son las principales y más reconocidas cadenas de tiendas de prestigio en Guatemala.

La misión de la empresa es: “Impulsar el crecimiento sostenido a través del poder de nuestros colaboradores y marcas, satisfaciendo mejor las necesidades de nuestros clientes” La visión de la empresa es: “Ser la compañía distribuidora de productos de belleza de elección”

El objetivo para el 2009 es lograr un incremento en sus ventas del 7% con respecto al último período y mantener los porcentajes de representación de sus costos y gastos.

Las estrategias del negocio son:

- Contar con un personal preparado para ofrecer un servicio adecuado.
- Estar siempre a la vanguardia con las necesidades del mercado y ofrecer productos de la más alta calidad.
- Brindar un servicio eficiente en el transporte de mercancía adquirida.

La entidad cuenta con una gran variedad de productos exclusivos y se preocupa por satisfacer la demanda de todos los clientes.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	15/12/09
Revisado:	MGBY	16/12/09
Aprobado:	MGBY	12/01/10

Los proveedores del exterior son compañías reconocidas a nivel mundial, los valores de transacciones expresados en moneda extranjera se convierten a moneda local utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de dichas transacciones y los saldos se re-expresan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros.

Las ganancias o pérdidas derivadas de los ajustes de saldos expresados en moneda extranjera se incluyen en la determinación de los resultados del período.

En lo que se refiere a las compras, los precios de los artículos se mantienen estables con ligera tendencia al aumento; según el conocimiento acumulado del cliente.

La estructura organizacional de la compañía abarca: una gerencia general, una gerencia administrativa-financiera y una gerencia de ventas. En los últimos años no han existido cambios importantes dentro de la organización.

La compañía prepara sus estados financieros para propósitos de la ley del impuesto sobre la renta así mismo lo utiliza para presentar a la asamblea general de accionistas. El personal contable cuenta con capacidad y experiencia en el análisis y la aplicación de las leyes fiscales y laborales, durante el período bajo revisión no se dieron cambios sustanciales en las leyes que le afectan. En cuanto al nivel de conocimiento y experiencia del departamento financiero, las personas poseen adecuados conocimientos contables y de normas y procedimientos propios de la compañía.

En lo que se refiere a la Ley del impuesto sobre la renta la compañía se encuentra bajo el régimen optativo (31%) y efectúa los pagos trimestrales correspondientes.

Conforme a la ley del ISO, la compañía paga el impuesto sobre la base de los ingresos.

Personal clave de TVB Guatemala

- Gerente general - Licda. Frineé Jaim, 8 años en la compañía, habiendo ejercido anteriormente como gerente administrativo financiero durante 4 años.
- Gerente administrativo financiero - Licda. Milvia Bendita, 7 años en la compañía.
- Contador general - Lic. Diego Alejandro Reyes, 5 años en la compañía.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	15/12/09
Revisado:	MGBY	16/12/09
Aprobado:	MGBY	12/01/10

El departamento de contabilidad registra todas las transacciones contables y cuadra los saldos contables cada fin de mes con los registros auxiliares obtenidos del sistema. Un auxiliar de contabilidad concilia las cuentas bancarias y los saldos de las cuentas por cobrar y pagar cada mes.

Los inventarios se valúan al costo o a su valor de mercado, el que sea menor. El costo se determina por el método de costos promedio. Los gastos por producto dañado y devoluciones se registran directo a resultados, durante años anteriores este gasto se ha mantenido entre el 0.1% y 0.025% sobre las ventas lo que implica que no se provisione sobre estas pérdidas.

La compañía cuenta con una póliza sobre las existencias de inventario con Aseguradora Confía.

Los activos se deprecian según los porcentajes establecidos en la ley del impuesto sobre la renta.

Para el registro de sus ingresos, utiliza el método de base devengada.

Control interno.

Por las limitaciones inherentes de cualquier sistema de control siempre existirá algún riesgo de control, por lo que se requiere que el auditor ejecute procedimientos para evaluar riesgos de presentación errónea a nivel de aseveración.

Ambiente de control

La administración desarrolla una cultura que enfatiza la importancia de la integridad, honestidad y buen comportamiento a través de su ejemplo. Un código de ética regula el comportamiento de los empleados y es dado a conocer a todos ellos cuando inician su relación con la entidad. El departamento de recursos humanos se encarga del reclutamiento, selección y contratación del personal competente según los requerimientos del puesto; se tiene la política de que dependiendo la magnitud del incumplimiento con las reglas de ética el empleado recibe carta de llamada de atención contra expediente (solo puede acumular dos cartas) o despido inmediato. Cada dos años se realiza una actualización a los empleados de las reglas de ética a través de la red local, habiendo realizado la última evaluación en el 2008.

Durante los años de auditoría no se ha tenido conocimiento de fraude. Según confirmaciones obtenidas durante auditorías anteriores del asesor legal de la entidad, Lic. Mario Romeo Descansa, la entidad no ha enfrentado situaciones relacionadas con incumplimiento de leyes, litigios, fraude o sospecha del mismo.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	15/12/09
Revisado:	MGBY	16/12/09
Aprobado:	MGBY	12/01/10

Únicamente el personal de ventas recibe comisiones por resultados sobre lo efectivamente cobrado de las ventas efectuadas según porcentajes autorizados.

La gerente financiero-administrativo junto con el contador general, coordinan el proceso de cierre de estados financieros, la gerente general analiza mensualmente los estados financieros.

Valoración de riesgos

La entidad identifica y valora sus riesgos de negocio y de otro tipo (como fraude) y responde a ellos mediante el diseño e implementación de controles para corregir debilidades en el control interno de forma oportuna. Ha implementado controles como supervisión y políticas de recursos humanos así como controles a nivel de actividad que contribuyen a mitigar riesgos.

Sistemas de información:

El sistema contable de la entidad es el denominado TLPECQMF, el cual permite que los módulos se interrelacionen y que las cuentas sean alimentadas directamente por las transacciones contables operadas, fue evaluado por el personal de auditoría encargado y se considera confiable ya que los procedimientos y registros establecidos para iniciar, registrar, procesar y reportar las transacciones de la entidad se consideran adecuados y proporciona seguridad razonable de que se han registrado todas las transacciones que debieron haberse registrado y que los activos y pasivos existen y son representados por sus importes correctos por lo que proporciona estados financieros fiables. Semanalmente el jefe de tecnología informática, hace copias de respaldo del sistema de contabilidad en un disco duro externo, el cual se conserva seguro en la sala de cómputo con la autorización correspondiente de la gerente administrativo-financiero.

Durante el período bajo revisión, no hubo cambios en los sistemas y tecnología, en los procesos y controles que la gerencia utiliza para obtener satisfacción.

Actividades de control

El conocimiento que se tiene de la empresa, formado a través de los resultados de anteriores revisiones y la evaluación realizadas mediante las indagaciones y observaciones efectuadas durante las reuniones con el personal clave y el desarrollo del trabajo de auditoría, proporciona seguridad razonable de que en la compañía existen controles internos adecuados y un nivel adecuado de supervisión, autorización, controles físicos y segregación de funciones.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	15/12/09
Revisado:	MGBY	16/12/09
Aprobado:	MGBY	12/01/10

Lo documentado en el presente papel de trabajo es resultado del conocimiento acumulado que se tiene del cliente de auditorías anteriores así como de las reuniones sostenidas con la gerente general Licda. Frineé Jaim, con la gerente administrativo-financiero Licda. Milvia Bendita, y contador general Diego Reyes, los días 12 y 14 de diciembre de 2009. Con el objeto de identificar posibles asuntos importantes ocurridos desde la fecha esta reunión, se sostuvo una reunión de actualización con la gerente general, el 10 de enero de 2010, antes de iniciar la auditoría, sin asuntos que comentar.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	15/12/09
Revisado:	MGBY	16/12/09
Aprobado:	MGBY	08/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.				RI = Riesgo inherente				B = Bajo						
Matriz de evaluación inicial de riesgos				RC = Riesgo de Control				M = Medio						
Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009				RD = Riesgo de detección				A = Alto						
Área	RI			Comentario	RC			Comentario	RD			Conclusión	Trabajo a realizar	
	B	M	A		B	M	A		B	M	A			
Activo														
Efectivo			X	Es una cuenta susceptible a malversación, jineteeo de fondos y es materialmente importante.			X	La totalidad de las ventas de la entidad son al crédito, los clientes efectúan los pagos directamente en las cuentas bancarias que han sido establecidas para el caso, respecto a este punto se indagó con los funcionarios clave con objeto de determinar cualquier cambio en el manejo de los depósitos de los clientes. La entidad prepara mensualmente conciliaciones bancarias las cuales son revisadas y autorizadas por el contador general.				X	No se considera un área de riesgo, con base en la experiencia y conocimiento de la entidad y que en revisiones anteriores no se han registrado ajustes en esta área.	Se revisarán las conciliaciones bancarias y se enviará solicitud de confirmación a las instituciones bancarias.
Cuentas por cobrar - Neto			X	Concentración de la cartera, Pérdida de clientes importantes, saldos incorrectos de clientes, incremento de la morosidad. La cuenta es materialmente importante.			X	La entidad cuenta con un auxiliar de cartera por antigüedad analizado mensualmente.				X	Área considerada de riesgo, por corresponder al ciclo de negocio más importante ya que se relaciona de manera directa con el registro de las ventas. Aunque la entidad ha contado con la fidelidad de sus clientes durante años, no existen contratos formales que aseguren que no habrá pérdida de clientes importantes por lo que existe riesgo que podría afectar significativamente los resultados de la entidad.	Se efectuará confirmación de saldos importantes de clientes, cobros posteriores, análisis de antigüedad de la cartera y suficiencia de la reserva para incobrables.
Inventarios			X	Rubro con mayor participación en el activo, los inventarios son susceptibles a extracción, existe riesgo de inventarios inexistentes y valuación inadecuada de los mismos.			X	Según el conocimiento y experiencia, la entidad cuenta con un auxiliar valorizado de inventarios, control de tarjetas kardex, personal encargado específico para las importaciones y controles adecuados respecto a autorización, supervisión, controles físicos y segregación de funciones.				X	Área considerada de riesgo, por corresponder a uno de los ciclos más importantes del negocio ya que la actividad de la empresa es la compra, almacenamiento y venta de artículos de belleza. Se considera también lo complicado del prorrateo de los gastos de las importaciones; y que por el tipo y tamaño de los productos (perfumería y cosméticos para la piel) son susceptibles a extracción.	Participar en la toma física de inventario y efectuar la evaluación del procedimiento con el fin de asegurarse de la existencia e integridad de los mismos. Prueba de valuación al costo promedio y costo o valor de mercado, el menor.
Gastos anticipados	X			Cuenta materialmente no significativa. Con base en la experiencia y conocimiento del cliente, no se han determinado riesgos asociados.			X	La empresa lleva un control detallado sobre estos gastos y los mismos son autorizados por funcionario responsable.				X	No se considera área de riesgo.	Se solicitará la integración verificando que no hay riesgo asociado.
Mobiliario y equipo - Neto	X			La mayor parte de su mobiliario y equipo lo conforman los vehículos de reparto y el equipo de informática, el riesgo en esta área es la sobre depreciación o falta de depreciación de los activos.			X	Un auxiliar de activos fijos y su depreciación acumulada elaborado por auxiliar a cargo y revisado mensualmente por el contador general.				X	Área no considerada de riesgo.	Se efectuará análisis de movimientos, cálculo global de depreciación y verificación de adiciones y/o bajas importantes según factor de alcance determinado.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	15/12/09
Revisado:	MGBY	16/12/09
Aprobado:	MGBY	08/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.				RI = Riesgo inherente				B = Bajo					
Matriz de evaluación inicial de riesgos				RC = Riesgo de Control				M = Medio					
Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009				RD = Riesgo de detección				A = Alto					
Área	RI			Comentario	RC			Comentario	RD			Conclusión	Trabajo a realizar
	B	M	A		B	M	A		B	M	A		
Pasivo y patrimonio													
Proveedores			X	Cuenta materialmente importante, existe riesgo de pérdida de proveedores importantes e incorrecta valuación de saldos en moneda extranjera.			X	La empresa lleva un auxiliar de proveedores. Tiene convenios con sus principales proveedores los cuales se renuevan anualmente, los saldos en moneda extranjera se re-expresan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros dichas re-expresiones son revisadas y aprobadas por el contador general.			X	Área no considerada de riesgo, los saldos y convenios han sido confirmados durante auditorías anteriores con resultados satisfactorios.	Circularización de los saldos significativos y verificación de convenios, valuación de los saldos en moneda extranjera. Prueba de pagos posteriores y pasivos no registrados. .
Cuentas por pagar y gastos acumulados			X	Cuenta materialmente no significativa. Con base en la experiencia y conocimiento del cliente, no se han determinado riesgos asociados en esta área.			X	La empresa cuenta con una integración de éstos.			X	No se considera área de riesgo.	Se solicitará la integración verificando que no hay riesgo asociado. Prueba de pagos posteriores y pasivos no registrados.
Impuesto sobre la renta por pagar			X	Las erogaciones en impuestos no generan ningún tipo de riesgo.			X	Las declaraciones de impuestos son elaboradas por personal conocedor de las leyes, son revisadas por contador general y autorizadas por la gerente administrativa financiero.			X	Área no considerada de riesgo.	Se revisarán las declaraciones trimestrales y anual de ISR y los pagos correspondientes. Prueba de pagos posteriores y pasivos no registrados.
Reserva para indemnizaciones			X	Falta de provisión de las obligaciones por este concepto.			X	Se lleva un control adecuado del personal en un expediente individual.			X	Área no considerada de riesgo.	Se efectuará cálculo global de sueldos y salarios y de prestaciones para validar este saldo.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	15/12/09
Revisado:	MGBY	16/12/09
Aprobado:	MGBY	08/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.										RI = Riesgo inherente			B = Bajo		
Matriz de evaluación inicial de riesgos										RC = Riesgo de Control			M = Medio		
Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009										RD = Riesgo de detección			A = Alto		
Área	RI			Comentario	RC			Comentario	RD			Conclusión	Trabajo a realizar		
	B	M	A		B	M	A		B	M	A				
Resultados															
Ventas - metas				Pérdida de clientes importantes, manipulación de las ventas o registro de ventas no realizadas.				La compañía lleva un registro auxiliar de ventas el cual se concilia mensualmente con el diario mayor general. Las declaraciones mensuales del IVA son revisadas por el contador general y autorizadas para presentación y pago por la gerente administrativo-financiero. La entidad cuenta con una lista de precios y descuentos autorizados.				Área considerada de riesgo, por corresponder al ciclo de negocio más importante ya que las ventas constituyen la fuente de ingresos de la entidad, y basados en el hecho de que las representaciones erróneas de importancia relativa debidas a información financiera fraudulenta a menudo son resultado de declaración exagerada de ingresos, según lo indican las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 240, en su párrafo 60)	Revisión de declaraciones mensuales de ventas y verificación de la razonabilidad general de los registros de ventas, efectuando un análisis de porcentajes de representación mensual y variaciones respecto a las ventas del período anterior investigando cualquier variación inusual. Revisión de documentación y evidencia de despacho y envío por las ventas iguales o mayores al factor de alcance establecido, con objeto de obtener seguridad de la ocurrencia, exactitud y corte de las cifras de ventas. Prueba de corte de ventas/cuentas por cobrar.		
Costo de ventas				Subvaluación o sobrevaloración de costos.				La compañía lleva un registro auxiliar de compras que incluye los costos y gastos relacionados, el cual es revisado mensualmente por el contador general. También cuenta con un libro auxiliar de inventarios.				Área considerada de riesgo, por corresponder a uno de los ciclos más importantes del negocio ya que la actividad de la empresa es la compra, almacenamiento y venta de artículos.	De efectuará prueba del costo por diferencia de inventario y revisión de documentación de compras iguales o mayores al factor de alcance determinado para obtener seguridad respecto a la integridad, ocurrencia, exactitud y corte de las transacciones de compra. Prueba del costo de ventas a través de la validación de inventarios por medio de la toma física de inventario.		
Gastos de distribución y venta				Subvaluación o sobrevaloración de gastos.				La entidad cuenta con controles establecidos respecto a cotización y autorización de gastos según rangos establecidos, y un presupuesto de gastos de distribución y venta, el cual es analizado trimestralmente con una separación adecuada de gastos de entrega, publicidad, gastos directos de venta, cobranza, investigación y gastos generales. La entidad cuenta con una lista de proveedores autorizados para los gastos más significativos como los gastos de transporte, propaganda y publicidad. Las comisiones de vendedores son pagadas según los porcentajes establecidos por cobro efectivo.				Área no considerada de riesgo.	Se solicitará el análisis trimestral efectuado por la administración verificando la razonabilidad de las explicaciones y análisis realizado. Se efectuará análisis de variaciones año con año revisando documentación de cualquier variación significativa. En los casos en que el análisis sustantivo no proporcione seguridad razonable, se efectuarán pruebas de detalle en base a muestreo.		
Gastos de administración				Subvaluación o sobrevaloración de gastos.				Adicional a los controles establecidos respecto a cotización y autorización de gastos según rangos establecidos, la compañía cuenta con un presupuesto de gastos de administración, el cual es analizado trimestralmente con una separación adecuada de gastos relacionados a sueldos, materiales y suministros de oficina, renta y demás servicios generales de oficina. Cualquier incremento en sueldos es analizado por el jefe de recursos humanos y autorizado por la gerente administrativo-financiero y la gerente general.				Área no considerada de riesgo.	Se solicitará el análisis trimestral efectuado por la administración verificando la razonabilidad de las explicaciones y análisis realizado. Se efectuará análisis de variaciones año con año revisando documentación de cualquier variación significativa. En los casos en que el análisis sustantivo no proporcione seguridad razonable, se efectuarán pruebas de detalle en base a muestreo.		
Otros gastos e ingresos - Neto				Con base en la experiencia y conocimiento del cliente, no se han determinado riesgos asociados.				La empresa lleva un control detallado sobre estos gastos.				No se considera área de riesgo.	Se solicitará la integración verificando que no hay riesgo asociado y la naturaleza de los gastos registrados en la cuenta.		

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	15/12/09
Revisado:	MGBY	16/12/09
Aprobado:	MGBY	08/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Memorando de Planificación

Instrucciones generales

Objetivo de la revisión

Hemos sido nombrados nuevamente como auditores externos para revisar las operaciones de la compañía Te Ves Bien Guatemala S. A., de nombre comercial TVB Guatemala, por el año que finalizará el 31.12.09, con el objetivo de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras mostradas en sus estados financieros a dicha fecha.

Durante la auditoría se tendrá presente el cumplimiento con los controles establecidos por la gerencia y cualquier desviación al sistema de control interno que surja será discutida e incluida en un memorándum de recomendaciones.

Fechas importantes

Inventarios físicos	01/01/10
Fecha de inicio de la revisión	09/01/10
Selección de cuentas a confirmar	09/01/10
Envío de solicitudes de confirmación	12/01/10
Entrega de Informe de auditoría	15/02/10
Informe de Control Interno	15/02/10

Equipo de trabajo de auditoría

Nombre	Identificación	Rol
Mario Gabriel Benévolo Yamás	MGBY -	Socio
Diego Todoy Buenaventura	DTB	Gerente-supervisor
Amanda Graciela Santos	AGS	Staff (Balance)
Lisbeth de Morales	LM	Staff (Resultados)

Los asuntos relacionados a la evaluación del riesgo, documentados en II-10 e II-11, fueron tratados en la reunión de iniciación con el equipo de auditoría efectuada el 20.12.09, con el objeto de asegurar que se planifique un enfoque efectivo para auditar al cliente e intercambiar información acerca del negocio y la manera en que los estados financieros podrían ser susceptibles a errores materiales. También se enfatizó con el equipo la importancia de efectuar el trabajo con escepticismo profesional.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	10/01/10
Aprobado	MGBY	12/01/10
Revisado:	MGBY	28/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Memorando de Planificación

Determinación de la materialidad

	Descripción	Monto Q
a	Saldo de ventas al 31.12.2009	9,705,988 □
b	% seleccionado para determinación de la materialidad	2.00%
c	Materialidad general (a x b)	194,120 Ω
d	Divisor para la determinación del alcance	50%
	Factor para alcance de pruebas (c x d)	97,060 Ω
	Aproximación	97,000

Justificación del nivel de materialidad

La materialidad general está dada sobre los ingresos al 31 de diciembre 2009 con un divisor de materialidad del 2%. Se ha seleccionado el rubro de ventas por corresponder a uno de los ciclos más importantes del negocio y basados en el hecho de que las representaciones erróneas de importancia relativa debidas a información financiera fraudulenta a menudo son resultado de declaración exagerada de ingresos; se ha seleccionado el 2% derivado del conocimiento que se tiene de la entidad y del resultado de auditorías anteriores donde no se han registrado ajustes significativos, se considera que cualquier partida por este monto o mayor es representativa para los estados financieros e influiría en las decisiones económicas de sus usuarios tomadas con base en los mismos.

Justificación para la determinación del factor de alcance

La materialidad de planificación o factor de alcance para las pruebas se ha establecido en el 50% de la materialidad general porque la experiencia previa con el cliente ha demostrado que no existen desviaciones importantes al control interno y a nivel de rubros no se han registrado ajustes que en conjunto sean mayores a este monto.

Matriz de enfoque

Para realizar un trabajo eficiente, en la matriz de enfoque (II-40), se determinan los procedimientos a realizar, los cuales se han establecido de acuerdo a los rubros importantes y donde consideramos podría existir riesgo de errores materiales.

Hecho:	DTB	Fecha:	10/01/10
Revisado:	MGBY	Fecha:	12/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Auditoría al 31 de diciembre de 2009
 Procedimientos analíticos de planificación
 Cifras expresadas en Quetzales

Con base en el conocimiento acumulado del negocio del cliente, sus objetivos y riesgos relacionados, se tienen las siguientes expectativas:

- Los ingresos sufrirán un incremento del 7%
- Los porcentajes de representación de los costos y gastos, así como de las cuentas de activo y pasivo se mantendrán respecto al período anterior.

Por lo anterior, se investigará y pondrá especial atención a aquellos rubros que presenten una variación respecto al 2008, que cumpla con los siguientes aspectos: a) Mayor a 1.5 del factor de alcance establecido en II-13, es decir mayor a Q145,500 (97,000 * 1.5); y; b) que dicho monto represente una variación mayor al 10% respecto al período anterior.

Te Ves Bien Guatemala, S. A. Balance General	A 2009	%	B 2008	%	C = A - B Variación	%	D = C / B Inesperada/I nusual	Ref.
Activo								
Activo corriente								
Efectivo	Q 1,084,926 □	29%	Q 959,673 f	31%	Q 125,253	13%	NO	
Cuentas por cobrar - Neto	1,016,164 □	27%	866,934 f	28%	149,230	17%	SI	a)
Inventarios	1,066,175 □	29%	839,493 f	27%	226,682	27%	SI	b)
Gastos anticipados	126,316 □	3%	75,386 f	2%	50,930	68%	NO	
Total activo corriente	3,293,581		2,741,486					
Activo no corriente	^		^					
Mobiliario y equipo - Neto	407,144 □	11%	320,369 f	10%	86,775	27%	NO	
Total activo	Q 3,700,725	100%	Q 3,061,855	100%				
	^		^					
Pasivo y patrimonio								
Pasivo corriente								
Proveedores	Q 848,314 □	23%	Q 876,552 f	29%	Q (28,238)	-3%	NO	
Cuentas por pagar y gastos acumulados	Q 72,100 □	2%	Q 108,200 f	4%	Q (36,100)	-33%	NO	
Impuestos sobre la renta por pagar	74,949 □	2%	102,896 f	3%	(27,947)	-27%	NO	
Total pasivo corriente	995,363		1,087,648					
	^		^					
Reserva para indemnizaciones	134,305 □	4%	126,116 f	4%	8,189	6%	NO	
Total pasivo	1,129,668		1,213,764					
	^		^					
Patrimonio								
Capital social	800,000 □	22%	800,000 f	26%				
Ganancias acumuladas	1,771,057 □	48%	1,048,091 f	34%	722,966	69%	NO	
	^		^					
	2,571,057		1,848,091					
Total pasivo y patrimonio	Q 3,700,725	100%	Q 3,061,855	100%				
	^		^					

Como se observa en el análisis anterior, los porcentajes de representación de las áreas se mantienen respecto al período anterior. Según el criterio establecido para el análisis, a continuación se proporciona el análisis realizado de las áreas que presentaron variación importante.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	Fecha:	10/01/10
Revisado:	MGBY	Fecha:	12/01/10

- a) El incremento de las cuentas por cobrar se debe principalmente al aumento de la cuenta clientes por Q140,759 18% respecto al período anterior (Q938,052 en el 2009 y Q797,294 en el 2008) como consecuencia del incremento de las ventas en un 7% y el aumento en el período de cobranza, de 32 días en el 2008 a 35 días en el 2009.

	Rotación Cartera			Días	Período de Cobranza	
	2009	2008			2009	2008
Ventas	9,705,988	9,059,991	□		365	365
Ctas. por cobrar	938,052	797,294	и	R = Rotación cartera	10.35	11.36
R = Rotación	10.35	11.36		= Período cobranza	35.28	32.12

- b) El incremento en el monto de los inventarios se considera razonable ya que como consecuencia del incremento de las ventas se adquirió más producto; el índice de rotación de inventarios mejoró en el 2009, ya que el inventario rotó 5.22 veces en el año, cada 70 días (365días/5.22) aproximadamente, es decir cada 2 meses y 10 días; y en el 2008 el inventario rotó 5.02 veces en el año, es decir cada 73 días (365días/5.02) aproximadamente 2 meses y 13 días.

Cuenta	Descripción	2009			2008		
5	A. Costo de ventas	31.12.09	4,976,753	□	31.12.08	4,616,195	í
12000	B. Inventario Inicial	01.01.09	839,493	í	01.01.08	1,000,149	í
12000	C. Inventario final	31.12.09	1,066,175	□	31.12.08	839,493	í
Rotación de inventario	= $\frac{\text{Cto. Vtas}}{(\text{Inv. I} + \text{Inv. II})/2}$	A	4,976,753	= 5.22	A	4,616,195	= 5.02
		(B+C)/2	952,834		(B+C)/2	919,821	

(Para propósitos del presente caso práctico, únicamente las áreas de cuentas por cobrar e inventarios se someten a revisión por corresponder a los ciclos importantes del negocio y por presentar variaciones significativas)

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	Fecha:	10/01/10
Revisado:	MGBY	Fecha:	12/01/10

Con relación al balance general, a continuación se presenta el análisis de otros índices financieros importantes para la auditoría:

Según los índices de liquidez analizados, la empresa tiene disponibilidad de pago inmediata sobre sus deudas a corto plazo a razón de Q2.24 y Q.1.75 por cada quetzal adeudado, en el 2009 y 2008 respectivamente.

	Razón corriente			Prueba del ácido	
	2009	2008		2009	2008
Activo corriente	3,293,581	2,741,486	Activo Cte. - inventario	2,227,406	1,901,993
Pasivo corriente	995,363	1,087,648	Pasivo corriente	995,363	1,087,648
= Razón corriente	<u>3.31</u>	<u>2.52</u>	= Prueba del ácido	<u>2.24</u>	<u>1.75</u>

Respecto a los resultados de la entidad, como se observa en el siguiente cuadro, el costo de ventas y los gastos operativos mantienen el porcentaje de representación respecto a las ventas para ambos períodos y no se observan variaciones significativas que cumplan con los criterios para ser consideradas inusuales o inesperadas.

Te Ves Bien Guatemala, S. A. Resultados	A			B		C = A - B		D = C / B Inesperada/ nusual	Ref.
	2009	%		2008	%	Variación	%		
Ventas netas	Q 9,705,988	100%	Q 9,059,991	100%	645,997	7%	No		
(-) Costo de ventas	4,976,753	51%	4,616,195	51%	360,558	8%	No		
Margen bruto	4,729,235		4,443,796						
Gastos de operación									
(-) Gastos de distribución y venta	2,158,272	22%	2,099,070	23%	59,202	3%	No		
(-) Gastos de administración	1,510,739	16%	1,531,899	17%	(21,160)	-1%	No		
Utilidad en operación	1,060,224		812,827						
Otros gastos e (ingresos) (Neto)	12,447	0%	13,436	0%	(989)	-7%	No		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,047,777		799,391						
Impuesto sobre la renta	324,811		247,811		77,000	31%			
Utilidad neta	Q 722,966	7%	Q 551,580	6%					

Conclusión: Como resultado de los procedimientos analíticos efectuados no se identificaron transacciones, cantidades, coeficientes o circunstancias que puedan dar indicios de representaciones erróneas de importancia relativa, la revisión se enfocará en áreas relacionadas a los ciclos de negocio importantes, siendo éstos: Ventas/cuentas por cobrar e Inventarios/costo de ventas.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	Fecha:	15/12/09
Revisado:	MGBY	Fecha:	18/12/09

Te ves bien Guatemala

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cuestionario de evaluación del control interno - Ventas/cuentas por cobrar

Control	Si	No	N/A	Comentario
¿Existen límites de crédito autorizados?	x			Al momento de crear un cliente en el sistema, éste le asigna un código y solicita datos generales del cliente incluyendo el límite de crédito que fue establecido durante el análisis efectuado durante su aceptación, se realiza una evaluación recurrentemente de los límites establecidos según las necesidades, relaciones y el historial del cliente. Los límites de crédito son evaluados y autorizados por la gerente administrativo-financiera.
¿Existe un procedimiento adecuado de autorización de pedidos de los clientes?	x			Al ingresar una solicitud de pedido es requisito indispensable el ingreso del código del cliente, el sistema realiza una verificación de límites de crédito autorizados y existencias. La autorización de los pedidos es automática desde el momento en que se emite la solicitud de pedido siempre que hayan existencias y no exceda el límite de crédito establecido para el cliente.
¿Las salidas de bodega se efectúan únicamente por órdenes de pedido aprobadas?	x			El bodeguero sólo despacha los pedidos que puede observar en el sistema y sólo los pedidos aprobados se cargan al sistema.
¿Existe un proceso de revisión entre: orden de pedido, documento de salida de bodega y factura?	x			El Jefe de bodega despacha los productos contra orden de pedido, al darle el ok de despachado, se genera la nota de salida de bodega y nota de envío, la cual es entregada al piloto repartidor quien la lleva a la secretaria de ventas. Cuando la nota de salida de bodega es emitida, le aparece un aviso a la secretaria de ventas indicándole que puede emitir factura, secretaria al recibir la nota de envío del piloto, contra la que coteja, emite factura y la entrega al piloto repartidor para que lleve la mercadería al cliente.
¿Al efectuar la entrega de la mercadería se obtiene evidencia de recepción por parte del cliente?	x			
¿Existen procedimientos de control que aseguren que los pagos de los clientes son depositados oportunamente?	x			Los clientes depositan directamente en las cuentas bancarias específicas para depósitos de clientes los cuales se registran según el código del cliente y la factura cancelada. El estado de cuenta del cliente se actualiza automáticamente al recibir el pago del cliente. El encargado de cobros realiza la acción de cobro vía telefónica solicitando al cliente efectuar el depósito; para dar seguimiento a los pagos de los clientes, tiene acceso a los estados de cuenta bancarios de las cuentas de depósito de clientes y al auxiliar de clientes con perfil de usuario sólo consulta.
¿Las notas de crédito por devolución cuentan con informe de recepción o ingreso de mercadería?	x			
¿El sistema comprueba la secuencia numérica de facturas y notas de crédito emitidas?	x			
¿El sistema contable permite emitir estados de cuenta por cliente actualizados a la fecha de consulta?	x			
¿Existe disponibilidad de un reporte que integre los saldos de cuentas por cobrar por antigüedad?	x			
¿Existe evidencia de revisión y análisis mensual del auxiliar de la cartera de clientes por antigüedad y su conciliación con la cuenta de control del libro mayor?	x			
¿Existe un interfaz adecuado entre el auxiliar de clientes y el módulo de contabilidad?	x			
¿El personal encargado de la cuenta de clientes tiene acceso ver las facturas expedidas y verifica el correcto registro en el auxiliar de clientes?	x			

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	Fecha:	15/12/09
Revisado:	MGBY	Fecha:	18/12/09

Control	Si	No	N/A	Comentario
¿Existe control para asegurar que las facturas están completas y correctas, respecto a:				
a) Precios?	x			El sistema automáticamente los carga al aceptar la orden de pedido.
b) Cantidades?	x			Para darle salida a los productos de bodega, el bodeguero tiene acceso de consulta al pedido en el cual se basa para el despacho, la factura se carga automáticamente según la hoja de pedido cuando el bodeguero da el ok de despachado y emite nota de salida de bodega y orden de envío, contra la cual coteja la secretaria de ventas al emitir la factura.
c) Condiciones?	x			Los límites de crédito están ingresados en el sistema por cliente; los descuentos están establecidos por rango de ventas y también los verifica el sistema.
¿Se envían mensualmente estados de cuenta a los clientes vía electrónica?	x			
¿Existen procedimientos para impedir intercepción de los estados de cuenta que se envían por correo electrónico?	x			
¿Las notas de crédito son aprobadas por funcionario responsable no relacionado con el registro en el auxiliar de clientes, ventas o cobros?	x			Gerente de ventas autoriza descuentos mayores a Q1,500 y supervisor de ventas cualquier otro monto menor.
¿La lista de precios y los descuentos son autorizados por funcionario competente?	x			Gerente general autoriza la tabla de precios y el gerente de ventas autoriza los descuentos.
¿Los precios y descuentos autorizados se analizan periódicamente?	x			Por gerente de ventas y gerente general.
¿Funcionario responsable autoriza las bajas de las cuentas por cobrar que han sido consideradas incobrables?	x			La gerente administrativo- financiero
¿Se continúan los esfuerzos de cobros por las cuentas canceladas y existe un control adecuado de éstas y de los cobros efectuados?	x			
¿Están adecuadamente distribuidas para archivo las copias de las facturas?	x			Factura original - cliente; copia amarilla - contabilidad; copia rosada - ventas; copia celeste - encargado de cobros.
¿Existe un archivo adecuado en correlativo de las copias de facturas emitidas y los originales de las anuladas?	x			
¿Las siguientes actividades relacionadas a la venta están separadas?				
a) Recepción de pedido?	x			Vendedores
b) Registro contable de la transacción de venta?	x			Para la venta en el momento de emitir la factura se corre el proceso de generación de la partida contable cargando al cliente y con abono a ventas e IVA por pagar. El costo de ventas fue afectado en el momento en que el bodeguero marcó como despachada la orden de pedido en el sistema y emitió la nota de salida de bodega que dio el aviso para emisión de factura. La salida de bodega, es el ok para que se actualice el kardex y se rebajen las unidades y saldos de la cuenta.
c) Facturación?	x			Secretaria de ventas al recibir aviso del sistema y nota de envío de mercadería al cliente.
d) Despacho?				Jefe de bodega al emitir nota de salida de bodega contra orden de pedido.
e) Cobro?				El encargado de cobros realiza labor de cobro vía telefónica.
f) Registro contable del pago del cliente?				Al momento en que el cliente efectúa su depósito en el banco el sistema se encuentra en línea con el banco, las boletas de depósito incluyen código de cliente y No. de factura. El estado de cuenta del cliente se actualiza automáticamente al recibir el pago en el banco.

Hecho:	DTB	Fecha:	15/12/09
Revisado:	MGBY	Fecha:	18/12/09

Te ves bien Guatemala

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cuestionario de evaluación del control interno - Inventario/costo de ventas

Control	Si	No	N/A	Comentario
¿Están segregadas las funciones de custodia y de contabilidad?	x			
¿Existe un programa para planeación de las compras?	x			El gerente de ventas realiza planificación anual de ventas la cual es discutida, analizada y aprobada por la gerente general. La planificación es revisada mensualmente contra las tendencias actuales y estudios de mercado dirigidos durante el año.
¿Existe un procedimiento adecuado para efectuar la compra de inventario?	x			Al identificar la necesidad de productos de inventario, gerente general gira instrucciones al encargado de importaciones quien elabora la orden de compra que incluye: código y nombre del proveedor, código del producto, descripción, cantidad a comprar y precio.
¿La órdenes de compra son autorizadas por funcionario competente?	x			La orden de compra es autorizada por la gerente financiero - administrativa en el sistema.
¿Existe un control que asegure que toda mercadería ingresada a bodega cuenta con orden de compra autorizada?	x			Al autorizarse la orden de compra, el sistema envía aviso al jefe de bodega quien tiene acceso a consulta de órdenes de compra autorizadas, al momento de recibir mercadería, el sistema no permite el ingreso de mercadería sin orden de compra relacionada.
¿Existe documento correlativo de control de ingresos a bodega?	x			Al recibir el producto, se coteja contra factura y orden de compra autorizada la cual se da de baja generando así el documento de ingreso a bodega al cual el sistema le asigna un correlativo.
¿Es adecuado el sistema de costos?	x			Al generarse el ingreso de la mercadería al sistema de inventarios, se libera la orden de compra y automáticamente se genera un aviso al encargado de importaciones quien, contra los documentos de importación (factura, póliza de importación, fletes y seguros internos) procede a grabar información para que el sistema prorratee. Corrido el costeo de la compra, se inicia le proceso de ingreso al kárdex o sistema de valuación de inventario, el sistema ingresa unidades y costo de la compra y pondera con las anteriores existencias generando el nuevo costo promedio.
¿Están todas las existencias bajo el control de un encargado de su custodia?	x			
¿Las existencias de inventario están físicamente protegidas contra pérdida por daño, robo, etc.?	x			
¿Tienen acceso restringido a las existencias sólo el personal encargado de su custodia?	x			
¿Se revisan los inventarios para determinar si incluyen mercadería obsoleta, dañada o de poco movimiento?	x			
¿La entidad practica inventarios físicos de todas las existencias al menos una vez al año?	x			
¿Se proporcionan instrucciones escritas a los empleados que participan en los inventarios físicos?	x			

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	Fecha:	15/12/09
Revisado:	MGBY	Fecha:	18/12/09

Control	Si	No	N/A	Comentario
¿Los procedimientos de toma física de inventario incluyen procedimientos adecuados para?	x			
a) planeación?	x			
b) organización de bodega y los inventarios?	x			
c) separación de artículos dañados u obsoletos, etc.?	x			
d) corte de recepción y entrega?	x			
¿Supervisan estos inventarios físicos personas independientes de los almacenistas?	x			
¿Existe aprobación de los ajustes a los registros de inventario resultado de los recuentos físicos por un funcionario responsable?	x			
¿Hay procedimientos adecuados para:				
a) de ser necesario ajustar el valor de la mercadería al valor del mercado?	x			
b) en caso de existir artículos de lento movimiento u obsoletos, establecer las reservas necesarias?	x			
¿Existe mercadería que se almacene en lugar distinto a las bodegas de la compañía? De ser así, conteste las siguientes preguntas:		x		
a) se llevan registros adecuados?			x	
b) Efectúa la entidad procedimientos de confirmación o practica inventarios físicos periódicos a estos inventarios?			x	
¿La compañía recibe mercancías en consignación? De ser así, conteste las siguientes preguntas:		x		
a) Lleva un control adecuado?			x	
b) Existen medidas para evitar que se incluyan en el inventario de la compañía?			x	
¿Los procedimientos de despacho, garantizan que todas las salidas de inventario se registran?	x			El sistema asigna de manera automática un correlativo a las notas de salida de bodega que deben estar relacionadas a una orden de pedido.
¿Existe control para que quienes tienen acceso a las existencias de inventario no puedan alterar las órdenes de pedido?	x			El bodeguero solo tiene acceso a consulta de órdenes de pedido.
¿Existe un interfaz adecuado entre el auxiliar de proveedores y el módulo de contabilidad?	x			
¿El sistema contable permite emitir estados de cuenta por proveedor actualizados a la fecha de consulta?	x			
¿Existe disponibilidad de un reporte que integre los saldos de cuentas por pagar a proveedores por antigüedad?	x			
¿Existe evidencia de revisión y análisis mensual del auxiliar de proveedores y su conciliación con la cuenta de control del libro mayor?	x			
¿Prevén los procedimientos de la compañía que:				
a) todas las mercancías propiedad de la compañía estén incluidas en el inventario?	x			
b) se ha registrado el pasivo relativo a todas las mercancías incluidas en el inventario?	x			
c) se han incluido en el inventario todas las mercancías que ya han sido facturadas por el proveedor pero que aún no hayan ingresado a bodega?	x			
d) se haya efectuado un adecuado corte de formas?	x			

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	16/12/09
Aprobado	MGBY	18/12/09
Revisado	MGBY	28/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.				
Matriz de enfoque de auditoría				
Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009				
Objetivos del negocio:		Crecimiento en ventas de un 7% con relación al año anterior		
Riesgos del negocio:		Ventas por debajo de lo pronosticado		
		Concentración de cartera		
		Pérdida de clientes importantes		
Riesgos de auditoría/clave	Respuesta de la gerencia/ Controles	Area de Informes financieros y Aseveraciones afectadas	Enfoque de auditoría	Informe al cliente CH
Saldos incorrectos de clientes.	Auxiliar de cartera por antigüedad, analizado mensualmente.	<u>Cuentas por cobrar.</u> Integridad, exactitud Existencia, derechos y obligaciones Valuación	Conciliar auxiliar con el libro mayor y elaborar cédula sumaria. Confirmación de cuentas por cobrar sobre saldos de alto valor o alto riesgo. Por saldos que no se reciba confirmación efectuar revisión de cobros posteriores y por aquello que no fue cobrado realizar examen de documentación de envío y recepción. Realizar análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar y la razonabilidad de la estimación para cuentas incobrables.	CI-1
Inventarios inexistentes Valuación inadecuada de inventarios	Auxiliar de inventarios, revisado mensualmente.	<u>Inventarios</u> Integridad, exactitud Existencia, derechos y obligaciones Valuación	Conciliar los listados detallados con el resumen y los totales con el libro mayor; elaborar cédula sumaria. Participar en la toma física de Inventario al 31 de diciembre de 2009. Verificar la correcta valuación de los inventarios.	CI-2
Manipulación de las ventas/ Registro de ventas no realizadas	Auxiliar de ventas. Auxiliar de compras	<u>Ventas</u> Integridad, exactitud, ocurrencia, corte. <u>Costo de Ventas</u> Integridad, exactitud, corte, ocurrencia.	Conciliar el listado detallado con el libro mayor y elaborar cédula sumaria. Revisión de ventas reportadas en el libro de Ventas vrs Declaraciones del IVA y análisis de variaciones de montos y porcentajes de representación mensual año con año. Revisión de la razonabilidad general del libro de ventas. Prueba de ventas. Realizar prueba de corte de ventas. Prueba del costo por diferencia de inventario. Prueba de importaciones.	

(El presente caso práctico solamente documenta la matriz de enfoque de auditoría de las áreas de riesgo de los ciclos importantes del negocio de TVB Guatemala, S.A.)

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	16/12/09
Aprobado	MGBY	19/12/09
Revisado	MGBY	28/01/10

TE VES BIEN GUATEMALA, S. A.									
Plan detallado de Auditoría									
Al 31 de diciembre 2009									
Transacciones (Tr) o Balance (B)									
	Tr+B	Tr	B/Tr	Tr	B	B	Tr		
2- Inventarios	I	E	E/O	C	V	D/O	P/D	Ref.	
Obtenga un resumen detallado de saldos de inventarios al 31.12.09 y compruebe la exactitud matemática del listado. Prepare una cédula sumaria, compare los saldos de las cuentas con el libro mayor y con los saldos del año anterior, verifique posibles variaciones importantes.		✓					✓	E	
Solicite listado detallado valorizado de los inventarios de los productos Mayor Look, Glamour, Leonor y Cosmetic, y concilie con el resumen. Efectúe recalcu de costo unitario por cantidad e investigue cualquier posible variación.	✓	✓			✓			E-10 E-20 E-30 E-40	
Participar en la toma física de inventarios al 31.12.09 a efectuarse el 1 de enero de 2010 en las bodegas de la entidad. Observar el conteo de las principales líneas de producto a fin de lograr una cobertura del 70% de las cifras de inventario, de seguimiento a cualquier deficiencia detectada en el conteo. Verifique los recuentos físicos contra el listado detallado final de inventarios e investigue diferencias. Revise la contabilización de los ajustes resultantes del inventario físico.	✓		✓	✓	✓	✓		E-21 E-31 E-41	
Evalúe si el procedimiento de toma física de inventario es adecuado y prepare un memorando que resuma los resultados de las observaciones, recuentos seleccionados, incluyendo los procedimientos seguidos para la contabilización y registro de las hojas de conteo y corte de formas.	✓		✓	✓	✓		✓	E-50	
Pruebe la valuación según el método de costo promedio utilizado por la entidad de los 10 artículos con mayor valor dentro del Inventario de Cosmetic y Leonor realizando lo siguiente: Solicite el movimiento kardex de cada artículo por los dos meses anteriores al cierre y la documentación de la última compra efectuada, verifique que el costo del artículo haya sido modificado promediando el costo que aparece en la factura o prorrateo de la última compra y que se encuentra correctamente valuado.		✓			✓			E-51	
De la integración de inventarios valuados al 31.12.09, obtenga los costos de los artículos seleccionados en la prueba anterior y verifique que el precio de venta es mayor que el costo a través de lo siguiente: • Solicite el movimiento Kardex de cada artículo posterior a la fecha de cierre; del 1 de enero 2010 a la fecha en la que efectúa la prueba. • Solicite la primera factura de venta de cada artículo seleccionado y determine el precio de venta sin considerar el IVA. • Verifique que el precio al que fueron vendidos los artículos sea mayor al costo de los mismos a la fecha de cierre según el listado valorizado de inventarios. • Verifique que el precio del artículo es suficiente para cubrir gastos de distribución y venta.		✓			✓			E-51	
Verificar la correcta presentación y divulgación del rubro de inventarios en los estados financieros.							✓		

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	16/12/09
Aprobado	MGBY	19/12/09
Revisado	MGBY	28/01/10

TE VES BIEN GUATEMALA, S. A.									
Plan detallado de Auditoria									
Al 31 de diciembre 2009									
	Transacciones (Tr) o Balance (B)	Tr+B	Tr	B/Tr	Tr	B	B	Tr	
3-	Ventas	I	E	E/O	C	V	D/O	P/D	Ref.
	Obtenga un resumen detallado de saldos de ventas al 31.12.09 y compruebe la exactitud matemática del listado. Prepare una cédula sumaria, compare los saldos de las cuentas con el libro mayor y con los saldos del año anterior, verifique posibles variaciones importantes.		✓					✓	V
	Solicite los libros de ventas y revise la razonabilidad general de los registros, compare los saldos mensuales con las declaraciones del IVA y totales generales con los saldos mostrados en los estados financieros. Efectúe un análisis de los porcentajes de representación mensual de las ventas comparados con período anterior, investigue cualquier variación inusual.	✓	✓	✓	✓		✓		V-10
	Efectúe prueba de ventas. Solicite el reporte auxiliar de ventas al 31.12.09 y coteje totales con diario mayor general. Obtenga las tablas de precios y descuentos autorizados. Seleccione las partidas de ventas (facturas) iguales o mayores al factor de alcance Q97,000 y realice lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Solicite la documentación de las ventas seleccionadas • Verifique que las facturas de venta son emitidas, que la factura física coincide con el No. de factura registrado y que existe una orden de pedido relacionada. • Verifique que el monto de la factura coincide con el valor registrado en el auxiliar de ventas. • Pruebe la exactitud aritmética de las facturas de ventas. • Pruebe los precios al revisar la factura contra la lista de precios autorizados por parte de un funcionario responsable. • Verifique que la documentación de despacho y evidencia de recepción del cliente corresponden al período que fue registrada la venta. • Por las facturas seleccionadas, compruebe que los descuentos estén autorizados. 	✓	✓	✓	✓			✓	V-11
	Verifique el corte de ventas/cuentas por cobrar. Solicite las 5 últimas facturas emitidas en el 2009 y la primeras 5 emitidas en el 2010, verifique correlatividad y documentación de despacho/salida de la bodega y recepción para determinar si las facturas se registraron en el período correcto.				✓				V-12
	Solicite listado de notas de crédito emitidas después del cierre del ejercicio 2009 hasta la fecha de la prueba para verificar posibles devoluciones importantes mayores o iguales al factor de alcance determinado.				✓				V-12
	Verificar la correcta presentación y divulgación del rubro de ventas en los estados financieros.							✓	

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	16/12/09
Aprobado	MGBY	19/12/09
Revisado	MGBY	28/01/10

TE VES BIEN GUATEMALA, S. A.										
Plan detallado de Auditoria										
Al 31 de diciembre 2009										
	Transacciones (Tr) o Balance (B)	Tr+B	Tr	B/Tr	Tr	B	B	Tr		
4-	Costo de ventas	I	E	E/O	C	V	D/O	P/D	Ref.	
	Obtenga un resumen detallado de los saldos de costo de ventas al 31.12.09 y prepare una cédula sumaria, compare con los saldos del año anterior y verifique posibles variaciones importantes. Pruebe las sumas de la cédula y coteje los saldos finales con diario mayor general.		✓					✓		W
	Efectuar prueba de costo por diferencia de inventarios. Revisar la conciliación de los inventarios al inicio, las cantidades compradas, las cantidades vendidas y los inventarios al cierre del período, con el fin de determinar, si dentro de los límites razonables, se han contabilizado todas las mercaderías compradas. Si surgen diferencias, determinar si son razonables.	✓	✓	✓	✓					W-10
	Efectúe prueba de las importaciones. Solicite el reporte auxiliar de compras al 31 de diciembre de 2009, coteje totales con los cargos a la cuenta de inventario en el diario mayor general. Seleccione las partidas iguales o mayores a Q97,000, solicite la documentación de las compras seleccionadas y realice lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Verifique que la documentación de soporte de la compra se encuentre a nombre de la empresa y que corresponde al período en que se registró. • Que el monto de la factura o prorrateo correspondiente coincide con el valor registrado en el auxiliar de compras. • Pruebe la exactitud aritmética de las facturas. • Verifique que la compra está relacionada a una orden de compra autorizada. • Examine la evidencia de recepción e ingreso de la mercadería. 		✓	✓	✓		✓	✓		W-11
	Verificar la correcta presentación y divulgación del rubro de costo de ventas en los estados financieros.							✓		

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	10/01/10
Revisado	DTB	19/01/10
Aprobado	MGBY	28/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.						
Cédula de hallazgos					Materialidad	Q 194,120
Auditoría al 31 de diciembre de 2009					Alcance	Q 97,000
No.	Auditor	Condición	Recomendación	Comentario de la Administración	Persona / Depto.	
CUENTAS POR COBRAR						
CI-1	Amanda Graciela Santos	El cliente, Almacenes Paz, al cancelar las facturas C60880, C60890 y C60900 dejó un remanente pendiente de pago de Q10, Q15 y Q10 respectivamente, para un total de Q45, lo cual al 31.12.09 forma parte del saldo con antigüedad entre 45 a 90 días de este cliente.	Efectuar la depuración del remanente de las facturas C60880, C60890 y C60900 e informar al cliente de esta situación a fin de evitar que se repita.	Se depurará en el mes de enero 2010. Se acepta la recomendación.	Contabilidad - Contador General	C-11 1/2
INVENTARIOS						
CI-2	Amanda Graciela Santos	El ajuste por sobrante de inventario, efectuado al código LC98574 por Q315, no se encuentra incluido dentro de la póliza de ajustes No. AJIN-202 autorizada por la gerente administrativo-financiera, por lo que no cuenta con la debida autorización.	Se debe cumplir con la política establecida por la entidad respecto a la autorización por parte de la gerencia administrativa financiera de los ajustes efectuados como resultado del conteo físico de inventario.	Al momento de elaborar la póliza de ajustes al inventario, por error, no se incluyó el ajuste correspondiente al código LC98574 y por ser un monto menor ya no se solicitó la autorización de la gerencia administrativa-financiera. Se acepta la recomendación.	Contabilidad - Contador General	E-31

Te ves Bien Guatemala, S. A.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en quetzales

PPC

Activo		2009	
Activo corriente			
Efectivo	A	Q 1,084,926	И
Cuentas por cobrar - Neto	C	1,016,164	И
Inventarios	E	1,066,175	И
Gastos anticipados	G	<u>126,316</u>	И
Total activo corriente		3,293,581	^
Activo no corriente			
Mobiliario y equipo - Neto	I	<u>407,144</u>	И
Total activos		<u>Q 3,700,725</u>	^
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Proveedores	O	Q 848,314	И
Cuentas por pagar y gastos acumulados	P	72,100	И
Impuestos sobre la renta por pagar	R	<u>74,949</u>	И
Total pasivo corriente		<u>995,363</u>	^
Pasivo no corriente			
Reserva para indemnizaciones	S	<u>134,305</u>	И
Total pasivo		1,129,668	^
Patrimonio			
Capital social	T	800,000	И
Ganancias acumuladas		<u>1,771,057</u>	И
		<u>2,571,057</u>	^
Total pasivo y patrimonio		<u>Q 3,700,725</u>	^
Frinéé Jaim	Milvia Bendita	Diego Reyes	
<hr/>	<hr/>	<hr/>	
(Gerente General)	(Gerente Ad. Financiero)	(Contador General)	

Ver explicación de marcas en CM

Te ves Bien Guatemala

Estado de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009

PPC

Cifras expresadas en quetzales

		2009	
Ventas netas	V	Q 9,705,988	и
(-) Costo de ventas	W	<u>4,976,753</u>	и
Margen bruto		4,729,235	^
Gastos de operación			
(-) Gastos de distribución y venta	X	2,158,272	и
(-) Gastos de administración	I	<u>1,510,739</u>	и
Utilidad en operación		1,060,224	
Otros gastos e (ingresos) - Neto	Y	<u>12,447</u>	и
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		1,047,777	^
Impuesto sobre la renta	Z	<u>324,811</u>	и
Utilidad neta		<u><u>722,966</u></u>	^

Frineé Jaim

(Gerente General)**Milvia Bendita**

(Gerente Ad. Financiero)**Diego Reyes**

(Contador General)

Ver explicación de marcas en CM

C**MGBY & ASOCIADOS, S.C.**

Hecho:	AGS	Fecha:	12/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	26/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Cuentas por cobrar

Sumaria de cuentas por cobrar

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

Factor de alcance: Q97,000

Descripción	Ref.	Saldo EF	Ajuste/reclasificación		Saldo auditado		Variación	
		2009	Debe	Haber	2009	2008	Monto	%
Cientes	C-10	938,052 И			938,052 <	797,294 í	140,758 ℓ	18%
Funcionarios y empleados		58,637 И			58,637 <	51,526 í	7,111 ℓ	14%
Otras cuentas por cobrar		47,184 И			47,184 <	41,754 í	5,430 ℓ	13%
		<u>1,043,873</u> Λ			<u>1,043,873</u> < Λ	<u>890,574</u>		
Estimación para cuentas dudosas	C-11	(27,709) И			(27,709) <	(23,640) í	(4,069) ℓ	17%
Total		<u>1,016,164</u> Λ			<u>1,016,164</u> BG Λ	<u>866,934</u> Λ	<u>149,230</u> Λ	17%

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta área, se concluye que los saldos son razonables con relación a las aseveraciones importantes y las políticas contables específicas de la compañía, respecto al conjunto de los estados financieros por los cuales se opinará al 31 de diciembre de 2009. Las cuentas por cobrar se encuentran adecuadamente clasificadas, descritas y expuestas en los estados financieros.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	12/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	24/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Cuentas por cobrar

Confirmación de saldos de clientes

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales

Nombre del cliente	Saldos EF		Ref.	Respuesta		Procedimiento
	31-Dec-09	%		Conforme	Diferencia aclarada	Alternativo
Almacenes Paz, S. A.	159,469 ₡	17%	C-10-1	159,469 ₡		
Elegante, S. A.	140,708 ₡	15%	C-10-2	140,708 ₡		
Iluminada, S. A.	121,947 ₡	13%	C-10-3	121,947 ₡		
Estetic, S. A.	112,566 ₡	12%	C-10-4	112,566 ₡		
Salones Brilla	97,328 ₡	10%	C-10-5		97,328 ₡ (a)	
Supermercado Tesoro, S. A.	71,521 ₡	8%	C-10-6	71,521 ₡		
New Look, S. A.	46,903 ₡	5%	C-10-7			46,903 ₡ (b)
Total confirmado	Q 750,442	80%		Q 606,211	Q 97,328	Q 46,903
	^			^	^	^
No Probado	187,610 ₡	20%		81%	13%	6%
Total cartera	Q 938,052	100%				
	^					
Clientes Confirmados	7	15%				
Total Clientes	48					

Nota: Esta cédula presenta un resumen del procedimiento de confirmación de saldos de clientes.

Del total confirmado, el 81% contestó estar conforme con el saldo, el 13% confirmó con diferencia la cual fue aclarada y por el 6% que no confirmó se efectuaron procedimientos alternos.

- a) Salones Brilla: El cliente confirmo Q120,000; la diferencia por Q22,672 corresponde a factura C60935 del 22.11.09, la cual fue cancelada por el cliente según depósito monetario de Banco Imperial No. 12938 de fecha 21.12.09. Se conversó vía telefónica (Pbx 24351212) con el Lic. Edwin Velasquez, gerente general de Salones Brilla quien nos informó que el error se debió a que Brilla tiene problemas con su sistema contable por lo que a la fecha no han podido rebajar la factura, situación que se corregirá tan pronto como el sistema lo permita.
- b) New Look, S. A: Se dio seguimiento al PBX 22111111, sin respuesta favorable, se solicitó el movimiento de la cuenta corriente del cliente del 1 al 22 de enero de 2010 el cual muestra que el cliente canceló el saldo, se revisó el depósito monetario de Banco Imperial No. 29381 de fecha 18 de enero de 2010 por Q46,903.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	DTB	Fecha:	12/01/10
Revisado:	MGBY	Fecha:	26/01/10

Para la ejecución de esta prueba se seleccionó como población la totalidad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2009 según auxiliar de clientes por antigüedad proporcionado por contabilidad (Rep. CCABG31.12.09) el cual fue conciliado con el diario mayor general.

La información de este reporte se considera confiable ya que el sistema contable fue evaluado y no se encontraron deficiencias respecto al ingreso, registro, proceso y generación de información. El reporte físico cuenta con evidencia de haber sido revisado por el auxiliar contable a cargo y aprobado por el contador general.

Se seleccionaron las partidas más importantes a fin de cubrir el 80% (750,442/938,052) de la cartera; enviándose cartas de confirmación con fecha 12 de enero de 2010, a los 7 clientes principales. La cartera se concentra en un reducido número de clientes, sin embargo TVB Guatemala es una entidad que importa productos de belleza de alta calidad y se encuentra a la vanguardia con la moda, proporciona un valor agregado a sus clientes al impartir talleres y demostraciones de los productos, lo que aunado a la calidad de su servicio, respecto a oportunidad y exactitud en la entrega del producto, ha hecho que conserve la fidelidad de sus clientes.

Conclusión:

El resultado de la revisión es satisfactorio ya que proporciona seguridad razonable de la integridad, exactitud y existencia de los saldos en cuentas por cobrar y de los derechos y obligaciones que la compañía ejerce sobre los mismos.



Te Ves Bien Guatemala, S. A.

C-10-1	
AGS	21/01/10
DTB	24/01/10

Guatemala, 12 de enero de 2010

Señores
Almacenes Paz, S. A
Lic. Jesús Vives
Contador Corporativo
Avenida La Libertad, 8-10 Zona 9

Estimados señores:

Nuestros auditores externos MGBY & ASOCIADOS, S.C. están realizando la auditoría de nuestros estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2009. Agradecemos confirmen directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudan al 31 de diciembre de 2009. Esta no es una solicitud de cobro. Favor enviar su respuesta a:

MGBY & ASOCIADOS, S.C.
Apartado Postal 957, Fax (502) 3333-1515
Guatemala, C. A.

Atentamente,

(Firma y sello)

T.V.B. Guatemala
Milvia Bendita
Gerente Administrativo Financiero

Nuestros registros al 31 de diciembre 2009 muestran una cuenta por pagar a Te Ves Bien Guatemala de Q159,469.


C-10

Indique SI (**X**) NO () coincide con el reportado por ustedes, en caso NO, favor de listar cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Jesús Vives

(Nombre y firma)

Contador Corporativo

(Posición)

21-01-10

(Fecha)



Te Ves Bien Guatemala, S. A.

C-10-2

AGS	16/01/10
DTB	17/01/10

Guatemala, 12 de enero de 2010

Señores
Elegante, S. A
Lic. Hanzi Armando Campos
Gerente General
Calle la Salvación, 3-16 zona 8

Estimados señores:


Nuestros auditores externos MGBY & ASOCIADOS, S.C. están realizando la auditoría de nuestros estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2009. Agradecemos confirmen directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudan al 31 de diciembre de 2009. Esta no es una solicitud de cobro. Favor enviar su respuesta a:

MGBY & ASOCIADOS, S.C.
Apartado Postal 957, Fax (502) 3333-1515
Guatemala, C. A.

Atentamente,

(Firma y sello)

T.V.B. Guatemala
Milvia Bendita
Gerente Administrativo Financiero

Nuestros registros al 31 de diciembre 2009 muestran una cuenta por pagar a Te Ves Bien Guatemala de Q140,708. 

C-10

Indique SI (**X**) NO () coincide con el reportado por ustedes, en caso NO, favor de listar cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Hanzi Campos

(Nombre y firma)

Gerente General

(Posición)

16-enero-2010

(Fecha)



Te Ves Bien Guatemala, S. A.

C-10-3

AGS	14/01/10
DTB	17/01/10

Guatemala, 12 de enero de 2010

Señores
Iluminada, S. A.
Lic. Jose Victor Reyna
Gerente General
Avenida Santa María, calle La Paz 88 Zona 3 Mixco

Estimados señores:


Nuestros auditores externos MGBY & ASOCIADOS, S.C. están realizando la auditoría de nuestros estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2009. Agradecemos confirmen directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudan al 31 de diciembre de 2009. Esta no es una solicitud de cobro. Favor enviar su respuesta a:

MGBY & ASOCIADOS, S.C.
Apartado Postal 957, Fax (502) 3333-1515
Guatemala, C. A.

Atentamente,

(Firma y sello)

T.V.B. Guatemala
Milvia Bendita
Gerente Administrativo Financiero

Nuestros registros al 31 de diciembre 2009 muestran una cuenta por pagar a Te Ves Bien Guatemala de Q121,947 

C-10

Indique SI (X) NO () coincide con el reportado por ustedes, en caso NO, favor de listar cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Jose Víctor Reyna

Gerente General

14-01-2010

(Nombre y firma)

(Posición)

(Fecha)



Te Ves Bien Guatemala, S. A.

C-10-4

AGS	15/01/10
DTB	17/01/10

Guatemala, 12 de enero de 2010

Señores
Estetic, S. A.
Licda. Karen Emilse García
Gerente de Compras
Calle la Bendición 10-22 zona 1

Estimados señores:


Nuestros auditores externos MGBY & ASOCIADOS, S.C. están realizando la auditoría de nuestros estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2009. Agradecemos confirmen directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudan al 31 de diciembre de 2009. Esta no es una solicitud de cobro. Favor enviar su respuesta a:

MGBY & ASOCIADOS, S.C.
Apartado Postal 957, Fax (502) 3333-1515
Guatemala, C. A.

Atentamente,

(Firma y sello)

T.V.B. Guatemala
Milvia Bendita
Gerente Administrativo Financiero

Nuestros registros al 31 de diciembre 2009 muestran una cuenta por pagar a Te Ves Bien Guatemala de Q112,566 

C-10

Indique SI (X) NO () coincide con el reportado por ustedes, en caso NO, favor de listar cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Emilse García

Gerente de compras

15-01-10

(Nombre y firma)

(Posición)

(Fecha)



Te Ves Bien Guatemala, S. A.

C-10-5

AGS	20/01/10
DTB	24/01/10

Guatemala, 12 de enero de 2010

Señores
Salones Brilla, S. A.
Lic. Edwin Velasquez
Gerente General
Calle Promesas 33-3 zona 10

Estimados señores:

Nuestros auditores externos MGBY & ASOCIADOS, S.C. están realizando la auditoría de nuestros estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2009. Agradecemos confirmen directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudan al 31 de diciembre de 2009. Esta no es una solicitud de cobro. Favor enviar su respuesta a:

MGBY & ASOCIADOS, S.C.
Apartado Postal 957, Fax (502) 3333-1515
Guatemala, C. A.

Atentamente,

(Firma y sello)

T.V.B. Guatemala
Milvia Bendita
Gerente Administrativo Financiero

Nuestros registros al 31 de diciembre 2009 muestran una cuenta por pagar a Te Ves Bien Guatemala de Q97,328.


C-10

Indique SI () NO (X) coincide con el reportado por ustedes, en caso NO, favor de listar cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

El saldo que aparece en nuestros reportes es de Q120,000. Integrado por facturas 60935 y 61100 por Q22,672 y 97,328 respectivamente.

Edwin Velasquez

Gerente General

20-enero-10

(Nombre y firma)

(Posición)

(Fecha)



Te Ves Bien Guatemala, S. A.

C-10-6	
AGS	18/01/10
DTB	24/01/10

Guatemala, 12 de enero de 2010

Señores
 Salones Supermercado El Tesoro
 Licda. Gretta Paola Contreras.
 Gerente General
 Avenida la Esperanza, calle 7-12 zona 7


Estimados señores:

Nuestros auditores externos MGBY & ASOCIADOS, S.C. están realizando la auditoría de nuestros estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2009. Agradecemos confirmen directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudan al 31 de diciembre de 2009. Esta no es una solicitud de cobro. Favor enviar su respuesta a:

MGBY & ASOCIADOS, S.C.
 Apartado Postal 957, Fax (502) 3333-1515
 Guatemala, C. A.

Atentamente,

(Firma y sello)
 T.V.B. Guatemala
 Milvia Bendita
 Gerente Administrativo Financiero

Nuestros registros al 31 de diciembre 2009 muestran una cuenta por pagar a Te Ves Bien Guatemala de Q71,521 

C-10

Indique SI (X) NO () coincide con el reportado por ustedes, en caso NO, favor de listar cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

Gretta Contreras	Gerente General	18-01-10
_____	_____	_____
(Nombre y firma)	(Posición)	(Fecha)



Te Ves Bien Guatemala, S. A.

C-10-7	
AGS	23/01/10
DTB	24/01/10

Guatemala, 12 de enero de 2010

Señores
New Look, S.A.
Lic. Jorge Alfonso Santos
Gerente Financiero
Calle Tierra, 10-10 zona 8

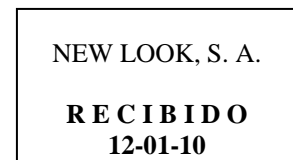
Estimados señores:

Nuestros auditores externos MGBY & ASOCIADOS, S.C. están realizando la auditoría de nuestros estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2009. Agradecemos confirmen directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudan al 31 de diciembre de 2009. Esta no es una solicitud de cobro. Favor enviar su respuesta a:

MGBY & ASOCIADOS, S.C.
Apartado Postal 957, Fax (502) 3333-1515
Guatemala, C. A.

Atentamente,

(Firma y sello)
T.V.B. Guatemala
Milvia Bendita
Gerente Administrativo Financiero



Nuestros registros al 31 de diciembre 2009 muestran una cuenta por pagar a Te Ves Bien Guatemala de Q46,903


C-10

Indique SI () NO () coincide con el reportado por ustedes, en caso NO, favor de listar cualquier diferencia indicando fechas y cantidades.

(Nombre y firma)

(Posición)

(Fecha)

COPIA

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	14/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	17/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Cuentas por cobrar

Análisis de la antigüedad de la cartera de clientes

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales

Nombre del Cliente	Saldo EF 31-Dec-09	%	Corriente	1-45 Días	46-90 Días
Almacenes Paz, S. A.	159,469 ₡	17%	59,640 Л	86,063 Л	13,345 Л CI-1
Elegante S. A.	140,708 ₡	15%	106,763 Л	33,944 Л	
Iluminada, S. A.	121,947 ₡	13%	109,584 Л	8,742 Л	3,621 Л
Estetic, S. A.	112,566 ₡	12%	112,566 Л		
Salones Brilla	97,328 ₡	10%	97,328 Л		
Supermercado Tesoro, S. A.	71,521 ₡	8%	71,521 Л		
New Look, S. A.	46,903 ₡	5%	46,903 Л		
Otros menores	187,610 ₡	20%	187,610 Л		
Total Cartera Clientes	<u>938,052 (a)</u> ^	100%	<u>791,916</u> ^ 84%	<u>128,749</u> ^ 14%	<u>16,966 (b)</u> ^ 2%

CI-1 El saldo de Almacenes Paz, con antigüedad entre 45 y 90 días, incluye Q45 de las facturas C60880, C60890 y C60900 sobre las cuales, al momento de ser canceladas por el cliente, quedó un remanente pendiente de pago de Q10, Q15 y Q10 respectivamente, por lo cual se considera conveniente su depuración. Ver cédula de hallazgos CH.

Se revisó la razonabilidad de la antigüedad de la cartera según el reporte auxiliar de clientes proporcionado por contabilidad en archivo electrónico (Rep. CCABG31.12.09), no se determinaron diferencias.

Saldo de clientes al 31.12.09	(a)	938,052
c) Máximo de estimación para incobrables- ley ISR (Q938,052*3%)		28,142
d) Estimación para incobrables al 31.12.09 según estados financieros		27,709 ₡
Diferencia c) - d) (Q28,142-Q27,709)		433
Saldos con antigüedad mayor a 45 días	(b)	<u>(16,966)</u>
Diferencia d) - b) (Q27,709-Q16,966)		10,743

Como se observa en el cuadro anterior, el saldo de la estimación para cuentas incobrables no sobrepasa el porcentaje máximo establecido por la ley del ISR (3% sobre el total de la cartera) y es suficiente para cubrir los saldos que se encuentran entre 45 y 90 días de retraso.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	15/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	26/01/10

La compañía considera incobrables los saldos con antigüedad mayor a 365 días y aquellos mayores a 90 días donde se haya efectuado acción de cobro sin obtener resultados, sin embargo su política es aprovechar el beneficio que ofrece la Ley del ISR al respecto.

La política de la compañía es otorgar 30 días de crédito, como se observa en el resumen presentado en C-11 1/2, la cartera es bastante sana, el 84% (Q791,916) no ha vencido, el 14% (Q128,749) vencido, tiene entre 1 y 45 días de antigüedad, y es solamente el restante 2% (Q16,966) el que ha sobrepasado los 45 días. Son los clientes con mayor saldo: Almacenes Paz, S. A., Elegante, S. A. e Iluminada, S. A., los que presentan mayor retraso en el pago, al conversar con el encargado de cobros, nos informó que son las facturas por montos menores, las que regularmente estos clientes cancelan después de los 45 días, el retraso raras veces sobrepasa los 90 días y no se han tenido problemas de cobrabilidad con estos clientes.

Conclusión:

De lo mencionado anteriormente, podemos concluir que los saldos de clientes están adecuadamente valuados y presentados

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	13/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	26/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Inventarios

Sumaria de Inventarios

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales

Factor de alcance: Q97,000

Descripción	Ref.	Saldo EF	Ajuste/reclasificación		Saldo auditado		Variación	
		2009	Debe	Haber	2009	2008	Monto	%
BLESS		89,013 и			89,013 <	68,587 f	20,425 ℓ	30%
MAYOR LOOK	E-10	100,071 и			100,071 <	77,795 f	22,276 ℓ	29%
GAMOUR	E-20	189,310 и			189,310 <	154,060 f	35,250 ℓ	23%
DUMA NEXT		74,875 и			74,875 <	57,956 f	16,919 ℓ	29%
DIVA		42,990 и			42,991 <	33,350 f	9,640 ℓ	29%
LEONOR	E-30	253,574 и			253,574 <	198,661 f	54,913 ℓ	28%
COSMETIC	E-40	316,342 и			316,342 <	249,084 f	67,258 ℓ	27%
TOTAL		1,066,175			1,066,175 BG	839,493 f	226,682	27%
		Λ			Λ	Λ	Λ	

Los inventarios se valúan al costo o a su valor de mercado, el que sea menor. El costo se determina por el método de costos promedios.

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta área, se concluye que los saldos son razonables con relación a las aseveraciones y las políticas contables específicas de la compañía, respecto al conjunto de los estados financieros por los cuales se opinará al 31 de diciembre de 2009. Los inventarios están debidamente clasificados y presentados en los estados financieros.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	14/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	15/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Inventarios

Revisión del listado detallado de inventarios – Mayor Look

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

Código	Descripción	A Unidades	B Cto. Unitario	C=A * B Cto. Total
Mayor Look				
ML00105	artículo 1	75 ₡	55.00 ₡	4,125 Ω
ML02901	artículo 2	50 ₡	173.80 ₡	8,690 Ω
ML05402	artículo 3	85 ₡	128.86 ₡	10,953 Ω
ML09711	artículo 4	100 ₡	59.00 ₡	5,900 Ω
ML09713	artículo 5	75 ₡	59.00 ₡	4,425 Ω
ML09714	artículo 6	50 ₡	60.00 ₡	3,000 Ω
ML09715	artículo 7	75 ₡	59.37 ₡	4,453 Ω
ML05733	artículo 8	100 ₡	59.00 ₡	5,900 Ω
ML05739	artículo 9	75 ₡	53.00 ₡	3,975 Ω
ML14885	artículo 10	50 ₡	75.00 ₡	3,750 Ω
ML14938	artículo 11	100 ₡	52.00 ₡	5,200 Ω
ML05890	artículo 12	100 ₡	150.00 ₡	15,000 Ω
ML05891	artículo 13	75 ₡	53.00 ₡	3,975 Ω
ML14801	artículo 14	75 ₡	66.00 ₡	4,950 Ω
ML14702	artículo 15	50 ₡	100.00 ₡	5,000 Ω
ML15937	artículo 16	50 ₡	85.00 ₡	4,250 Ω
ML15942	artículo 17	75 ₡	87.00 ₡	6,525 Ω
Total -- --	12.12012.000000.0000 --- MAYOR LOOK			<u>100,071</u> E ^

Se solicitó el reporte auxiliar de inventarios valorizado (Rep. IVBG31.12.09) proporcionado por contabilidad en archivo electrónico y físico, el cual fue conciliado con el diario mayor general. Para las cuentas de inventario de Mayor Look, Glamour, Leonor y Cosmetic se efectuó recalcule de costo unitario por cantidad con objeto de verificar exactitud y valuación. La información del reporte auxiliar se considera confiable ya que el sistema contable fue evaluado y no se encontraron deficiencias respecto al ingreso, registro, proceso y generación de información. El reporte físico cuenta con evidencia de haber sido revisado por el auxiliar contable a cargo y aprobado por el contador general. Esta información es aplicable para la documentación registrada en **E-10, E-20, E30 y E40** que incluye

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	14/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	15/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Inventarios

Revisión del listado detallado de inventarios – Gamour

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

Código	Descripción	A Unidades	B Cto. Unitario	C=A * B Cto. Total
Gamour				
GM00105	Artículo 1	75 ₡	55.00 ₡	4,125 Ω
GM02901	Artículo 2	50 ₡	173.80 ₡	8,690 Ω
GM05402	Artículo 3	85 ₡	128.86 ₡	10,953 Ω
GM09711	Artículo 4	100 ₡	59.00 ₡	5,900 Ω
GM09713	Artículo 5	150 ₡	59.00 ₡	8,850 Ω
GM09714	Artículo 6	50 ₡	50.00 ₡	2,500 Ω
GM09715	Artículo 7	75 ₡	50.00 ₡	3,750 Ω
GG05733	Artículo 8	100 ₡	59.00 ₡	5,900 Ω
GG05739	Artículo 9	150 ₡	53.00 ₡	7,950 Ω
GG14888	Artículo 10	50 ₡	75.00 ₡	3,750 Ω
GG14889	Artículo 11	100 ₡	52.00 ₡	5,200 Ω
GG05890	Artículo 12	100 ₡	53.00 ₡	5,300 Ω
GG05891	Artículo 13	150 ₡	53.00 ₡	7,950 Ω
GG14801	Artículo 14	150 ₡	66.00 ₡	9,900 Ω
GG14802	Artículo 15	50 ₡	77.00 ₡	3,850 Ω
GG15938	Artículo 16	50 ₡	85.00 ₡	4,250 Ω
GG15939	Artículo 17	75 ₡	87.00 ₡	6,525 Ω
GG15940	Artículo 18	50 ₡	120.00 ₡	6,000 Ω
GG15941	Artículo 19	50 ₡	161.00 ₡	8,050 Ω
GG15945	Artículo 20	50 ₡	164.00 ₡	8,200 Ω
GG15947	Artículo 21	45 ₡	55.00 ₡	2,475 Ω
GG15949	Artículo 22	45 ₡	75.00 ₡	3,375 Ω
GG15950	Artículo 23	75 ₡	75.00 ₡	5,625 Ω
GG15951	Artículo 24	50 ₡	65.00 ₡	3,250 Ω
GG15939	Artículo 25	75 ₡	97.62 ₡	7,322 Ω
GA11111	Artículo 26	75 ₡	65.00 ₡	4,875 Ω
GA11151	Artículo 27	75 ₡	90.00 ₡	6,750 Ω
GA13401	Artículo 28	80 ₡	121.00 ₡	9,680 Ω
GA15211	Artículo 29	80 ₡	123.00 ₡	9,840 Ω
GA18014	Artículo 30	80 ₡	55.00 ₡	4,400 Ω
GA18015	Artículo 31	75 ₡	55.00 ₡	4,125 Ω
Total ----	12.12013.000000.0000 -----	GAMOUR		<u>189,310</u> E

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	15/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	19/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.
Inventarios

Conteo Físico de Inventarios versus Teórico - Gamour

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

No.	Código	Unidades Teóricas	A Unids. Conteo	Dif.	B Costo Unitario (Q)	Dif. (Q)	C = A*B Costo Total (Q)
	Gamour						
1	GM00105	75 ₡	75	€ -	55.00 ₡	-	4,125 Ω
2	GM02901	50 ₡	50	€ -	173.80 ₡	-	8,690 Ω
3	GM05402	85 ₡	85	€ -	128.86 ₡	-	10,953 Ω
4	GM09711	100 ₡	100	€ -	59.00 ₡	-	5,900 Ω
5	GM09713	150 ₡	150	€ -	59.00 ₡	-	8,850 Ω
6	GM09714	50 ₡	50	€ -	50.00 ₡	-	2,500 Ω
7	GM09715	75 ₡	75	€ -	50.00 ₡	-	3,750 Ω
8	GG05733	100 ₡	100	€ -	59.00 ₡	-	5,900 Ω
9	GG05739	150 ₡	150	€ -	53.00 ₡	-	7,950 Ω
10	GG14888	50 ₡	50	€ -	75.00 ₡	-	3,750 Ω
11	GG14889	100 ₡	100	€ -	52.00 ₡	-	5,200 Ω
12	GG05890	100 ₡	100	€ -	53.00 ₡	-	5,300 Ω
13	GG05891	150 ₡	150	€ -	53.00 ₡	-	7,950 Ω
14	GG14801	150 ₡	150	€ -	66.00 ₡	-	9,900 Ω
15	GG14802	50 ₡	50	€ -	77.00 ₡	-	3,850 Ω
16	GG15938	50 ₡	50	€ -	85.00 ₡	-	4,250 Ω
17	GG15939	75 ₡	75	€ -	87.00 ₡	-	6,525 Ω
18	GG15940	50 ₡	50	€ -	120.00 ₡	-	6,000 Ω
19	GG15941	50 ₡	50	€ -	161.00 ₡	-	8,050 Ω
20	GG15945	50 ₡	50	€ -	164.00 ₡	-	8,200 Ω
21	GG15947	45 ₡	45	€ -	55.00 ₡	-	2,475 Ω
22	GG15949	45 ₡	45	€ -	75.00 ₡	-	3,375 Ω
23	GG15950	75 ₡	75	€ -	75.00 ₡	-	5,625 Ω
24	GG15951	50 ₡	50	€ -	65.00 ₡	-	3,250 Ω
25	GG15939	75 ₡	75	€ -	97.62 ₡	-	7,322 Ω
26	GA11111	75 ₡	75	€ -	65.00 ₡	-	4,875 Ω
27	GA11151	75 ₡	75	€ -	90.00 ₡	-	6,750 Ω
28	GA13401	80 ₡	80	€ -	121.00 ₡	-	9,680 Ω
29	GA15211	80 ₡	80	€ -	123.00 ₡	-	9,840 Ω
30	GA18014	80 ₡	80	€ -	55.00 ₡	-	4,400 Ω
31	GA18015	75 ₡	75	€ -	55.00 ₡	-	4,125 Ω
		2465	2465				189,310 E-50 1/4

Con objeto de cubrir el 70% de las cifras de inventario se participó en el conteo físico de los productos Cosmetic, Leonor y Glamour, que representan el 71% del mismo. Ver memo de toma física de inventario en E-50

Se revisó la contabilización de los ajustes resultado del conteo físico y se efectuó la conciliación entre las existencias según papeles del conteo físico e inventario teórico, confirmando que todos los artículos observados físicamente se encuentran correctamente incluidos en el listado final de inventarios.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	14/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	15/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Inventarios

Revisión del listado detallado de inventarios – Leonor

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

Código	Descripción	A Unidades	B Cto. Unitario	C=A * B Cto. Total
Leonor				
LC02151	artículo 1	175 ₡	70.00 ₡	12,250 Ω
LC03483	artículo 2	150 ₡	58.00 ₡	8,700 Ω
LC03683	artículo 3	75 ₡	57.00 ₡	4,275 Ω
LC03770	artículo 4	50 ₡	50.00 ₡	2,500 Ω
LC05121	artículo 5	50 ₡	54.00 ₡	2,700 Ω
LC06327	artículo 6	50 ₡	120.00 ₡	6,000 Ω
LC10081	artículo 7	150 ₡	55.00 ₡	8,250 Ω
LC47564	artículo 8	100 ₡	55.00 ₡	5,500 Ω
LC54746	artículo 9	75 ₡	73.00 ₡	5,475 Ω
LC93118	artículo 10	150 ₡	57.00 ₡	8,550 Ω
LC98082	artículo 11	50 ₡	57.00 ₡	2,850 Ω
LC98239	artículo 12	50 ₡	68.00 ₡	3,400 Ω
LC98294	artículo 13	100 ₡	69.00 ₡	6,900 Ω
LC98392	artículo 14	100 ₡	70.00 ₡	7,000 Ω
LC98404	artículo 15	50 ₡	60.00 ₡	3,000 Ω
LC98574	artículo 16	45 ₡	105.00 ₡	4,725 Ω
LC99003	artículo 17	50 ₡	105.00 ₡	5,250 Ω
LJ09700	artículo 18	50 ₡	60.00 ₡	3,000 Ω
LK00105	artículo 19	50 ₡	56.00 ₡	2,800 Ω
LK02901	artículo 20	50 ₡	67.00 ₡	3,350 Ω
LK05402	artículo 21	100 ₡	68.00 ₡	6,800 Ω
LK09702	artículo 22	100 ₡	67.00 ₡	6,700 Ω
LK09703	artículo 23	50 ₡	99.00 ₡	4,950 Ω
LK09704	artículo 24	125 ₡	134.00 ₡	16,750 Ω
LK09705	artículo 25	50 ₡	60.00 ₡	3,000 Ω
LL05701	artículo 26	50 ₡	50.18 ₡	2,509 Ω
LL05702	artículo 27	75 ₡	54.00 ₡	4,050 Ω
LL14801	artículo 28	524 ₡	121.45 ₡	63,640 Ω
LL14802	artículo 29	360 ₡	107.50 ₡	38,700 Ω
Total ----- 12.12012.000000.0000 -----Leonor				<u>253,574</u> E
				^

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	15/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	19/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Inventarios

Conteo Físico de Inventarios versus Teórico - Leonor

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

No.	Código	Unidades Teóricas	A Unids. Conteo Físico.	Dif.	B Costo Unitario (Q)	Dif. (Q)	C = A*B Costo Total (Q)
	LEONOR						
1	LC02151	175 ₺	175 €	-	70.00 ₺	-	12,250 Ω
2	LC03483	150 ₺	150 €	-	58.00 ₺	-	8,700 Ω
3	LC03683	75 ₺	75 €	-	57.00 ₺	-	4,275 Ω
4	LC03770	50 ₺	50 €	-	50.00 ₺	-	2,500 Ω
5	LC05121	50 ₺	50 €	-	54.00 ₺	-	2,700 Ω
6	LC06327	50 ₺	50 €	-	120.00 ₺	-	6,000 Ω
7	LC10081	150 ₺	150 €	-	55.00 ₺	-	8,250 Ω
8	LC47564	100 ₺	100 €	-	55.00 ₺	-	5,500 Ω
9	LC54746	75 ₺	75 €	-	73.00 ₺	-	5,475 Ω
10	LC93118	150 ₺	150 €	-	57.00 ₺	-	8,550 Ω
11	LC98082	50 ₺	50 €	-	57.00 ₺	-	2,850 Ω
12	LC98239	50 ₺	50 €	-	68.00 ₺	-	3,400 Ω
13	LC98294	100 ₺	100 €	-	69.00 ₺	-	6,900 Ω
14	LC98392	100 ₺	100 €	-	70.00 ₺	-	7,000 Ω
15	LC98404	50 ₺	50 €	-	60.00 ₺	-	3,000 Ω
16	LC98574	45 ₺	45 €	-	105.00 ₺	-	4,725 Ω CI-2
17	LC99003	50 ₺	50 €	-	105.00 ₺	-	5,250 Ω
18	LJ09700	50 ₺	50 €	-	60.00 ₺	-	3,000 Ω
19	LK00105	50 ₺	50 €	-	56.00 ₺	-	2,800 Ω
20	LK02901	50 ₺	50 €	-	67.00 ₺	-	3,350 Ω
21	LK05402	100 ₺	100 €	-	68.00 ₺	-	6,800 Ω
22	LK09702	100 ₺	100 €	-	67.00 ₺	-	6,700 Ω
23	LK09703	50 ₺	50 €	-	99.00 ₺	-	4,950 Ω
24	LK09704	125 ₺	125 €	-	134.00 ₺	-	16,750 Ω
25	LK09705	50 ₺	50 €	-	60.00 ₺	-	3,000 Ω
26	LL05701	50 ₺	50 €	-	50.18 ₺	-	2,509 Ω
27	LL05702	75 ₺	75 €	-	54.00 ₺	-	4,050 Ω
28	LL14801	524 ₺	524 €	-	121.45 ₺	-	63,640 Ω
29	LL14802	360 ₺	360 €	-	107.50 ₺	-	38,700 Ω
		3054	3054				253,574 E-50 1/4

CI-2 Al revisar la póliza AJIN-202 de ajustes de inventario al 31.12.09, autorizada por la gerencia administrativa-financiera, se determinó que el ajuste por sobrante de inventario efectuado al código LC98574 por Q315, no se encuentra incluido dentro de misma, el ajuste se realizó de manera separada, sin evidencia de autorización. Ver cédula de hallazgos CH

Se revisó la contabilización de los ajustes resultado del conteo físico, confirmando que todos los artículos observados físicamente se encuentran correctamente incluidos en el listado final de inventarios.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	14/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	15/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Inventarios

Revisión del listado detallado de inventarios – Cosmetic

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

Código	Descripción	A Unidades	B Cto. Unitario	C=A * B Cto. Total
Cosmetic				
CA61681	artículo 1	55 ₡	223.60 ₡	12,298 Ω
CA61831	artículo 2	50 ₡	210.00 ₡	10,500 Ω
CA62181	artículo 3	200 ₡	118.75 ₡	23,750 Ω
CA64451	artículo 4	200 ₡	118.75 ₡	23,750 Ω
CA65261	artículo 5	150 ₡	148.33 ₡	22,250 Ω
CA68053	artículo 6	140 ₡	148.57 ₡	20,800 Ω
CA70551	artículo 7	480 ₡	152.33 ₡	73,120 Ω
CA70791	artículo 8	150 ₡	152.33 ₡	22,850 Ω
CA77321	artículo 9	144 ₡	487.14 ₡	70,149 Ω
CA77823	artículo 10	75 ₡	491.67 ₡	36,875 Ω
Total ----	----- 12.12017.000000.0000 -----		COSMETIC	<u>316,342 E</u> ^

Resumen	Saldo 31.12.09
12011 BLESS	89,013 ₡
12012 MAYOR LOOK	100,071 ₡
12013 GAMOUR	189,310 ₡
12014 DUMA NEXT	74,875 ₡
12015 DIVA	42,991 ₡
12016 LEONOR	253,574 ₡
12017 COSMETIC	316,342 ₡
	<u>1,066,175</u> ^

Conclusión:

Con base en los resultados de la revisión efectuada en E-10, E-20, E-30 y E-40, se considera que se ha obtenido evidencia suficiente apropiada respecto a las aseveraciones de exactitud, integridad y valuación de los inventarios evaluados.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	15/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	19/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Inventarios

Conteo físico de inventarios versus teórico - Cosmetic

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

No.	Código	Unidades Teóricas	A Unids. Conteo Físico.	Dif.	B Costo Unitario (Q)	Dif. (Q)	C = A*B Costo Total (Q)
	Cosmetic						
1	CA61681	55 ₺	55 ₺	-	223.60 ₺	-	12,298 ₺
2	CA61831	50 ₺	50 ₺	-	210.00 ₺	-	10,500 ₺
3	CA62181	200 ₺	200 ₺	-	118.75 ₺	-	23,750 ₺
4	CA64451	200 ₺	200 ₺	-	118.75 ₺	-	23,750 ₺
5	CA65261	150 ₺	150 ₺	-	148.33 ₺	-	22,250 ₺
6	CA68053	140 ₺	140 ₺	-	148.57 ₺	-	20,800 ₺
7	CA70551	480 ₺	480 ₺	-	152.33 ₺	-	73,120 ₺
8	CA70791	150 ₺	150 ₺	-	152.33 ₺	-	22,850 ₺
9	CA77321	144 ₺	144 ₺	-	487.14 ₺	-	70,149 ₺
10	CA77823	75 ₺	75 ₺	-	491.67 ₺	-	36,875 ₺
		1644	1644				316,342 E-50 1/4

Se revisó la contabilización de los ajustes resultado del conteo físico, confirmando que todos los artículos observados físicamente se encuentran correctamente incluidos en el listado final de inventarios

Conclusión:

Según los resultados de la evaluación del procedimiento de toma física efectuado en E-50 y el trabajo efectuado en E-21, E-31 y E-41, se considera que se ha obtenido seguridad razonable respecto a las aseveraciones de Integridad, existencia, valuación y derechos y obligaciones sobre los saldos de inventario al 31 de diciembre de 2009.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	01/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	05/01/10

Guía de Inventarios Físicos
Bodega Central TVB Guatemala, S.A.
Al 31 de diciembre 2009

Fechas en que lo practicó la Compañía: Te Ves Bien Guatemala Guatemala, 01 Enero 2010

Fecha de participación auditoría 01 de Enero de 2010

La toma física de inventario fue efectuada por 7 grupos de conteo, uno para cada línea de producto, con una persona de contabilidad y una de bodega. Auditoría participó en el conteo del 100% de las existencias de las líneas Gamour, Leonor y Cosmetic.

	Saldo 31.12.09	%	Ref.	Toma Física	Cobertura
12011 BLESS	89,013	8%			
12012 MAYOR LOOK	100,071	9%			
12013 GAMOUR	189,310	18%	E-21	189,310	18%
12014 DUMA NEXT	74,875	7%			
12015 DIVA	42,991	4%			
12016 LEONOR	253,574	24%	E-31	253,574	24%
12017 COSMETIC	316,342	30%	E-41	316,342	30%
	<u>1,066,175</u>	<u>100%</u>		<u>759,225</u>	<u>71%</u>

Empleados de la empresa responsables

Nombre: Diego Reyes Contador General – Coordinador de la toma física de inventario
Nombre: Violeta de Hernández Encargada de Bodega
Nombre: Alan Cifuentes Auxiliar Contable

Personal de Auditoría que intervino

Lisbeth de Morales Conteo Cosmetic y Gamour
Amanda Santos Conteo Leonor

Diego Today Buenaventura Supervisor de auditoría/Gerente encargado

Colocación física de las mercancías

BUENA (X)
DEFICIENTE ()

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	01/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	05/01/10

Los productos están ubicados en cajas y estibados en tarimas dentro de ubicaciones apropiadas para el resguardo.

¿La colocación es deficiente (amontonamiento, desorden, falta de separación, de mercancías, etc.) y hace dudar de la corrección de los conteos?

SI ()

NO (X)

¿Porque? A pesar de que hay productos que comparten tarima, éstos se encuentran adecuadamente separados, identificados y están físicamente bien ubicados.

¿Se considero el problema de las mercancías obsoletas, dañadas o de poco movimiento?

SI () ¿Qué se hizo?

No () ¿Porque?

No había (X)

No se observaron productos dañados ya que las políticas de la entidad contribuyen al debido cuidado de la mercadería. No hay productos obsoletos ni de lento movimiento ya que la compañía conoce las exigencias de sus clientes y al mismo tiempo se mantiene a la vanguardia con sus proveedores trayendo al mercado guatemalteco lo más nuevo y mejorado.

Conclusión sobre:

a) Claridad del trabajo desarrollado por los empleados de la compañía:

El conteo se efectuó en forma clara y ordenada, por medio de varios equipos organizados por el encargado.

b) Condición aparente de los inventarios:

Los inventarios se encontraban clasificados adecuadamente, bien ordenados y fáciles de identificar por medio de numeración de estanterías y código de barras del producto.

c) Cualquier otro aspecto interesante observado:

Los listados no indicaban la existencia, al finalizar el ingreso del primer conteo se procedió a re-conteo de diferencias. Los reconteos fueron efectuados por un equipo diferente al que realizó el primer conteo. Se verificó el adecuado uso del corte de formas realizado durante el conteo físico de inventarios, revisando el correlativo de ingresos (NI39842 y NI39843) y salidas (NE93828 y NE93829), última 2009 y primera 2010 respectivamente.

Hecho:	AGS	Fecha:	01/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	05/01/10

GUIA DE CONTROL AL CLIENTE

	SI	NO	N/A
1. ¿Emitió el cliente instrucciones escritas?	X		
2. ¿Fueron circuladas las instrucciones a:			
todo el personal que intervino en los conteos?	X		
al responsable de los conteos?	X		
a los auditores?	X		
PREPARACION			
3. Ordenamiento preparatorio de todas las áreas de almacenamiento	X		
4. Clasificación de artículos en pilas convenientes	X		
5. Rotulación preparatoria de ítems no identificables rápidamente			X
6. Rotulación y segregación de bienes que no son propiedad del cliente			X
7. Preparación de hojas de inventario mostrando los ítems a ser contados	X		
8. Corte de registros de entradas y salidas de bienes y anotación de los últimos números de los documentos que controlan los movimientos	X		
9. Establecimiento de un corte físico mediante segregación de bienes en las áreas o secciones de recepción o embarque	X		
10. Actualizando los registros de inventarios	X		
11. Pre numerando las hojas de inventarios, viñetas, etc.	X		
12. Arreglos para minimizar y controlar el movimiento de inventarios	X		
13. Delegación de responsabilidad para controlar y llevar a cabo los conteos:	X		
A. A personal distinto de aquellos responsables de la custodia o salvaguarda de inventarios	X		
B. A personal competente para identificar bienes y su estado físico	X		
DURANTE EL CONTEO			
14. Métodos de pesado, conteo, registro, etc. y manera de identificación de bienes y su estado físico	X		

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	01/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	05/01/10

15. Maneras para evitar duplicidad u omisión en conteos, marcando los ítems contados o adhiriéndoles viñetas etc.	X		
16. Inicializando (por quienes cuenten) las hojas de inventarios y las alteraciones que a ellos hagan	X		
17. Contando todos los ítems en los lugares que no son propiedad del cliente			X
18. Identificando o registrando bienes adquiridos de "Partes relacionadas"			X
19. Anotando los ítems dañados, obsoletos, de lento movimiento			X
20. Procedimiento cuando sea necesario doble conteo	X		
6.1.1.1 Extensión (el chequeo de ítems en paquetes sellados)	X		
21. Cooperación con los auditores externos	X		
DESPUES DEL CONTEO			
23. Retención de los originales, hojas de conteos, viñetas etc.	X		
24. Confirmación de que todas las hojas de conteos, viñetas, etc. han sido contadas bajo control que resulta de la numeración en serie	X		
25. Chequeo de las originales, hojas de viñetas, etc.	X		
26. Chequeo de los resultados del conteo a los registros de inventarios	X		
27. Autorización apropiada de las enmiendas a los registros de inventarios para que coincidan con los conteos o indicación en los registros de la confirmación hecha con el conteo	X		
28. Investigación de diferencias significativas entre los registros de inventarios y el inventario físico. Nota: Se investigaron diferencias sin embargo las mismas fueron por montos y cantidades menores no significativas.	X		

Conclusión:

El resultado es satisfactorio ya que proporciona seguridad razonable del procedimiento de toma física de inventario realizado por la compañía y de la existencia, integridad, derechos y obligaciones y valuación de las cifras mostradas en el área de Inventarios al 31 de diciembre de 2009.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	22/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	24/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Inventario

Prueba de valuación del inventario

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

Del listado detallado de inventarios (Rep. IVBG31.12.09) se seleccionó un total de 10 artículos, los de mayor valor, dentro de las líneas Cosmetic y Leonor, ya que son los inventarios con mayor participación del total de inventarios, con objeto de verificar su correcta valuación según las políticas de la entidad a través de lo siguiente:

Valuación costo promedio.

Se solicitó el kardex de los artículos seleccionados, por los dos meses anteriores al cierre, se identificó la última compra registrada y se solicitó la documentación de soporte (factura, póliza de importación con prorateo correspondiente y demás documentación), se revisó el correcto cálculo del prorateo y verificó que el costo unitario de los artículos haya sido modificado por el precio según la última factura de compra y prorateo; finalmente se cotejó el resultado contra el costo de los artículos según listado final de inventarios al 31.12.09 para verificar su correcta valuación.

Cod. Artículo	Saldo unidades y costo KARDEX			Saldo según última Compra			Cálculo auditoría			J = Cto unitario según inv. Teórico.	I - J Dif.	Poliza Imp.	Proveedor
	A Unidades	B Costo Unit.	C = A*B Cto Total	D Unds.	E Costo	F = D*E Cto Total	G = A+D Unds.	H = C+F Costo	I = H / G Cto. Promedio				
LL14801	124 ₡	110 ₡	13,640 ₡	400 ₡	125 ₡	50,000	524 ₡	63,640 ₡	121.45 ₡	121.45 ₡	-	168/3008114	Leonor
LL14802	60 ₡	95 ₡	5,700 ₡	300 ₡	110 ₡	33,000	360 ₡	38,700 ₡	107.50 ₡	107.50 ₡	-	168/3008114	Leonor
CA62181	50 ₡	100 ₡	5,000 ₡	150 ₡	125 ₡	18,750	200 ₡	23,750 ₡	118.75 ₡	118.75 ₡	-	168/3008114	Cosmetic
CA64451	50 ₡	100 ₡	5,000 ₡	150 ₡	125 ₡	18,750	200 ₡	23,750 ₡	118.75 ₡	118.75 ₡	-	168/3609300	Cosmetic
CA65261	25 ₡	140 ₡	3,500 ₡	125 ₡	150 ₡	18,750	150 ₡	22,250 ₡	148.33 ₡	148.33 ₡	-	168/3609300	Cosmetic
CA68053	40 ₡	140 ₡	5,600 ₡	100 ₡	152 ₡	15,200	140 ₡	20,800 ₡	148.57 ₡	148.57 ₡	-	168/3609300	Cosmetic
CA70551	80 ₡	169 ₡	13,520 ₡	400 ₡	149 ₡	59,600	480 ₡	73,120 ₡	152.33 ₡	152.33 ₡	-	168/3807364	Cosmetic
CA70791	25 ₡	169 ₡	4,225 ₡	125 ₡	149 ₡	18,625	150 ₡	22,850 ₡	152.33 ₡	152.33 ₡	-	168/3807364	Cosmetic
CA77321	20 ₡	480 ₡	9,600 ₡	50 ₡	490 ₡	24,500	70 ₡	34,100 ₡	487.14 ₡	487.14 ₡	-	168/3807364	Cosmetic
CA77823	25 ₡	495 ₡	12,375 ₡	50 ₡	490 ₡	24,500	75 ₡	36,875 ₡	491.67 ₡	491.67 ₡	-	168/3609300	Cosmetic

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	AGS	Fecha:	22/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	24/01/10

Costo o valor de mercado el menor

Para verificar que los artículos están valuados al costo o su valor de mercado el menor, se solicitó el kardex de cada artículo después de la fecha de cierre hasta el 22 de enero 2010, se identificó el primer movimiento de salida de cada artículo durante el 2010. Se solicitó a contabilidad nos proporcionara la factura física donde se vendió el artículo, comparando el valor de venta del artículo (menos el IVA) con el costo del artículo según el listado detallado de inventarios al 31.12.09, se verificó que el precio de venta del artículo incluye una utilidad suficiente para cubrir los gastos de distribución y venta, obteniendo los siguientes resultados:

Cod. Artículo	Factura	Datos Factura		Precio S/Factura		Cálculo valor Mercado			E=Costo según Cía.	F=D-E Dif. Precio (-) Csto.	G=F/D % de margen
		Fecha	Cliente	A = Precio con Iva	B = A/1.12 Sin IVA	C Und. Vendidas	D=B/C Precio Unitario				
LL14801	6250	06-ene-10	Almacenes Paz	13,534 ₡	12,084	50	₡	242	121 ₡	120 ₡	50% ₡
LL14802	6265	07-ene-10	Elegante, S. A.	5,990 ₡	5,348	25	₡	214	108 ₡	106 ₡	50% ₡
CA62181	6265	07-ene-10	Elegante, S. A.	6,318 ₡	5,641	25	₡	226	119 ₡	107 ₡	47% ₡
CA64451	6250	06-ene-10	Almacenes Paz	5,054 ₡	4,513	20	₡	226	119 ₡	107 ₡	47% ₡
CA65261		Nota 1							148 ₡		
CA68053	6250	06-ene-10	Almacenes Paz	8,112 ₡	7,243	25	₡	290	149 ₡	141 ₡	49% ₡
CA70551	6265	07-ene-10	Elegante, S. A.	8,317 ₡	7,426	25	₡	297	152 ₡	145 ₡	49% ₡
CA70791		Nota 1							152 ₡		
CA77321		Nota 1							487 ₡		
CA77823	6250	06-ene-10	Almacenes Paz	15,611 ₡	13,939	15	₡	929	492 ₡	438 ₡	47% ₡

Nota 1: a la fecha de la revisión estos artículos no se han realizado.

Por los artículos que a la fecha de la revisión no se han vendido, se verificó el precio en la lista de precios autorizados y se determinó que el costo es razonablemente menor que el precio de venta.

Conclusión:

El resultado del trabajo realizado proporciona seguridad razonable de la valuación de los inventarios al 31 de diciembre de 2009

Ver explicación de marcas en CM

V**MGBY & ASOCIADOS, S.C.**

Hecho:	LM	Fecha:	13/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	27/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Ventas

Sumaria de Ventas

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

Factor de alcance: Q97,000

Descripción	Ref.	Saldo EF	Ajuste/reclasificación		Saldo auditado		Variación	
		2009	Debe	Haber	2009	2008	Monto	%
Consumo General	V-10	2,950,620 и			2,950,620 <	2,808,597 ф	142,023 ℓ	5%
Profesional	V-10	6,755,368 и			6,755,368 <	6,251,394 р	503,974 ℓ	8%
TOTAL		<u>9,705,988</u> Λ			<u>9,705,988</u> BG Λ	<u>9,059,991</u> Λ	<u>645,997</u> Λ	7%

120

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta área, se concluye que los saldos son razonables con relación a las aseveraciones y las políticas contables específicas de la compañía, respecto al conjunto de los estados financieros por los cuales se opinará al 31 de diciembre de 2009.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	LM	Fecha:	14/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	17/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Ventas

Conciliación libro de ventas versus declaraciones del IVA

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

Periodo	Según declaraciones 2009			Según libro de ventas 2009			Dif. A-B	Comparación Ventas 2009 Vrs. 2008 según libros de ventas					
	A Venta	IVA 12%	Totales	B Venta	IVA 12%	Total		B 2009	%	C 2008	%	D = B-C Variación	% F= D/C
ene-09	485,299	58,236	543,535 <	485,299 ₡	58,236	543,535 <	(0)	485,299 ₡	5.0%	443,940 ₡	4.9%	41,359 ₡	9%
feb-09	679,419	81,530	760,949 <	679,419 ₡	81,530	760,949 <	(0)	679,419 ₡	7.0%	607,019 ₡	6.7%	72,400 ₡	12%
mar-09	572,653	68,718	641,372 <	572,653 ₡	68,718	641,371 <	(0)	572,653 ₡	5.9%	561,719 ₡	6.2%	10,934 ₡	2%
abr-09	601,771	72,213	673,984 <	601,771 ₡	72,213	673,984 <	(0)	601,771 ₡	6.2%	570,779 ₡	6.3%	30,992 ₡	5%
may-09	1,019,129	122,295	1,141,424 <	1,019,129 ₡	122,295	1,141,424 <	0	1,019,129 ₡	10.5%	942,239 ₡	10.4%	76,890 ₡	8%
jun-09	805,597	96,672	902,269 <	805,597 ₡	96,672	902,269 <	(0)	805,597 ₡	8.3%	742,919 ₡	8.2%	62,678 ₡	8%
jul-09	844,421	101,331	945,751 <	844,421 ₡	101,331	945,752 <	0	844,421 ₡	8.7%	815,399 ₡	9.0%	29,022 ₡	4%
ago-09	621,184	74,542	695,725 <	621,184 ₡	74,542	695,726 <	1	621,184 ₡	6.4%	597,959 ₡	6.6%	23,225 ₡	4%
sep-09	698,831	83,860	782,691 <	698,831 ₡	83,860	782,691 <	(0)	698,831 ₡	7.2%	652,319 ₡	7.2%	46,512 ₡	7%
oct-09	902,657	108,319	1,010,976 <	902,657 ₡	108,319	1,010,976 <	0	902,657 ₡	9.3%	860,699 ₡	9.5%	41,958 ₡	5%
nov-09	1,193,837	143,260	1,337,097 <	1,193,837 ₡	143,260	1,337,097 <	1	1,193,837 ₡	12.3%	1,096,259 ₡	12.1%	97,578 ₡	9%
dic-09	1,281,190	153,743	1,434,933 <	1,281,190 ₡	153,743	1,434,933 <	(0)	1,281,190 ₡	13.2%	1,168,739 ₡	12.9%	112,451 ₡	10%
Totales	9,705,988 (a)	1,164,719 <	10,870,707	9,705,988	1,164,719	10,870,707		9,705,988 (b)	100.0%	9,059,991	100.0%	645,997	

Descripción	Ventas	Dif. (a - b)	Dif. (b - e)
Según declaraciones	(a) 9,705,988	-	
Según libros de ventas	(b) 9,705,988		-
Según estados financieros	(e) 9,705,988	И	

Estados financieros	
Vtas Consumo Gral.	2,950,620 V
Vtas. Profesional	6,755,368 V
Total EF	9,705,988 (e)

Se solicitaron al contador general las declaraciones mensuales del IVA, las cuales tienen evidencia de haber sido elaboradas por el auxiliar contable a cargo, aprobadas por el contador general y autorizadas para presentación y pago por la gerente administrativo-financiero.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	LM	Fecha:	14/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	17/01/10

Adjunto a las declaraciones mensuales del IVA, se encuentra el reporte auxiliar de ventas mensual, el cual fue conciliado con el diario mayor general. Se observó el pago electrónico del impuesto al valor agregado IVA, correspondiente a los meses de enero a diciembre 2009. Se verificó la razonabilidad de los reportes auxiliares mensuales, revisando el correlativo de facturas sin ninguna excepción, no se identificaron partidas inusuales o saldos contrarios a su naturaleza. La información de este reporte se considera confiable ya que el sistema contable fue evaluado y no se encontraron deficiencias respecto al ingreso, registro, proceso y generación de información.

Conclusión:

Como resultado del trabajo efectuado, consideramos que hemos obtenido seguridad razonable sobre las cifras de ventas mostradas por la compañía al 31.12.2009, respecto a las aseveraciones de integridad, ocurrencia, exactitud y corte.

Los ingresos reportados en las declaraciones del IVA, son consistentes con los ingresos según los libros de ventas y los estados financieros del cliente. Los porcentajes de representación mensuales de las ventas son consistentes con el período 2008 anterior, por lo que no existen variaciones que llamen nuestra atención y que pudieran indicar falta de integridad de las cifras, según el criterio establecido en II-20.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	LM	Fecha:	22/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	27/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Ventas

Prueba de ventas

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

	Cliente	Factura	Fecha Fact.	A Con Iva	B= A/1.12 Sin Iva	Desccto.	Fecha de Nota de envío
1	Almacenes Paz, S. A.	C 59992	05/01/2009	97,577	87,122		05/01/2009
2	S. A.	C 60012	20/01/2009	97,104	86,700		20/01/2009
3	Iluminada, S. A.	C 60077	03/02/2009	97,303	86,878		03/02/2009
4	Estetic, S. A.	C 60097	18/02/2009	102,492	91,510	2,745	18/02/2009
5	Almacenes Paz, S. A.	C 60192	05/03/2009	99,279	88,642		05/03/2009
6	Elegante S. A.	C 60212	19/03/2009	97,082	86,680		19/03/2009
7	Supermercado Tesoro,	C 60307	03/04/2009	97,642	87,180		03/04/2009
8	Almacenes Paz, S. A.	C 60327	18/04/2009	99,991	89,277		18/04/2009
9	Salones Brilla	C 60422	03/05/2009	101,736	90,836	2,725	03/05/2009
10	Almacenes Paz, S. A.	C 60439	17/05/2009	134,202	119,823	4,793	17/05/2009
11	Elegante S. A.	C 60479	02/06/2009	97,552	87,100		02/06/2009
	Supermercado Tesoro,						
12	S. A.	C 60506	16/06/2009	100,051	89,331	2,680	16/06/2009
13	Iluminada, S. A.	C 60546	01/07/2009	110,581	98,733	2,962	01/07/2009
14	Elegante S. A.	C 60583	15/07/2009	98,560	88,000		15/07/2009
15	Salones Brilla	C 60623	14/08/2009	110,821	98,947	2,968	14/08/2009
16	Estetic, S. A.	C 60640	30/08/2009	110,372	98,546	2,956	30/08/2009
	Supermercado Tesoro,						
17	S. A.	C 60680	13/09/2009	100,573	89,798	2,694	13/09/2009
18	Iluminada, S. A.	C 60690	26/09/2009	111,308	99,382	2,981	26/09/2009
19	Almacenes Paz, S. A.	60710	29/09/2009	99,599	88,928		29/09/2009
20	Salones Brilla	C 60805	05/10/2009	96,955	86,567		05/10/2009
21	Elegante S. A.	C 60815	10/10/2009	99,907	89,203		10/10/2009
22	Almacenes Paz, S. A.	C 60835	15/10/2009	105,494	94,191	2,826	15/10/2009
23	Almacenes Paz, S. A.	C 60930	02/11/2009	111,161	99,251	2,978	02/11/2009
24	Estetic, S. A.	C 60926	12/11/2009	102,603	91,610	2,748	12/11/2009
25	Almacenes Paz, S. A.	C 60963	18/11/2009	118,092	105,440	3,163	18/11/2009
26	Elegante S. A.	C 60980	20/11/2009	125,900	112,411	4,496	20/11/2009
27	Estetic, S. A.	C 61020	04/12/2009	112,566	100,506	3,015	04/12/2009
28	Iluminada, S. A.	C 61028	09/12/2009	109,584	97,843	2,935	09/12/2009
29	Elegante S. A.	C 61038	12/12/2009	106,763	95,324	2,860	12/12/2009
30	Salones Brilla	C 61050	15/12/2009	97,328	86,900		15/12/2009
Total probado					2,812,658	52,527	
					Λ	Λ	
Porcentaje cubierto (Q.9,705,988/2,812,659)*100					29%		
Total ventas del período					9,705,988	и	

Se solicitó el registro auxiliar de ventas proporcionado por el sistema del 1 de enero al 31.12.09 en archivo electrónico, Rep_Ing_ER2009_01.01/31.12 y se cotejó con DMG.

Se obtuvo la tabla de precios autorizada por la gerencia general, vigente al 31 de diciembre de 2009. Los descuentos son autorizados por el gerente de ventas; la compañía otorga a sus clientes un 4% de descuento sobre compras iguales o mayores a Q120,000 y 3% sobre compras entre Q100,000 y Q119,999. Compras menores a 100,000 no tienen descuento.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	LM	Fecha:	22/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	27/01/10

Considerando el factor de alcance determinado Q97,000, para la prueba se seleccionaron las facturas iguales o mayores a este monto, con lo cual se cubrió el 29% de las ventas registradas.

Se verificó que las facturas de venta hayan sido emitidas y se verificó lo siguiente:

- Que el No. de factura física coincide con el No. de factura registrado y existe una orden de pedido relacionada que coincide con la factura de venta.
- Que el monto de la factura coincide con el valor registrado en el auxiliar de ventas.
- Que existe documentación de despacho (salida de bodega/nota de envío) y evidencia de recibido del cliente y que corresponden al período en que se registró la venta
- Que el precio de los artículos coincide con la tabla de precios autorizada.
- Que si la factura tiene descuento, éste coincide con los descuentos autorizados.
- Exactitud matemática de la factura.

Conclusión:

El resultado es satisfactorio ya que las pruebas efectuadas proporcionan seguridad razonable sobre la ocurrencia y exactitud de las cifras mostradas en el rubro de ventas en los estados financieros.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	LM	Fecha:	24/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	27/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Ventas

Corte de ventas

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

Según reporte auxiliar de ventas, Rep_Ing_ER2009_01.01/31.12, proporcionado por contabilidad, se solicitó la factura física y documentación de envío de los últimos 5 registros de ventas, de la misma manera se solicitaron las primeras 5 facturas emitidas en el período 2010 y su documentación, verificando su correlatividad, que la factura cuenta con documentación de despacho y evidencia de recepción del cliente y que corresponden al período en que fue registrada la venta.

Serie	Factura	Fecha	Monto	IVA	Total	Nota Envío
SRT C	6159	30-dic-09	13,243	1,589	14,832 ✓	6138 ☐
SRT C	6160	30-dic-09	17,800	2,136	19,936 ✓	6139 ☐
SRT C	6161	30-dic-09	11,239	1,349	12,588 ✓	6140 ☐
SRT C	6162	30-dic-09	26,908	3,229	30,137 ✓	6141 ☐
SRT C	6163	30-dic-09	30,906	3,709	34,614 ✓	6142 ☐
SRT C	6164	06-ene-10	5,578	669	6,248 ✓	6143 ☐
SRT C	6165	06-ene-10	35,959	4,315	40,274 ✓	6165 ☐
SRT C	6166	06-ene-10	8,390	1,007	9,397 ✓	6166 ☐
SRT C	6167	06-ene-10	10,998	1,320	12,318 ✓	6167 ☐
SRT C	6168	06-ene-10	6,751	810	7,561 ✓	6168 ☐

Se solicitó el listado de notas de crédito emitidas del 1 de enero al 23 de enero 2010, de la 1103 a la 1110, no se observaron notas de crédito iguales o mayores al factor de alcance determinado ya que en su totalidad suman Q1,200. Se solicitaron las últimas dos notas de crédito emitidas en el 2009 y las primeras 2 del 2010 verificando: correlatividad, nota de ingreso a bodega y evidencia de autorización del supervisor de ventas.

Serie	No. NC	Cliente	Monto	Fecha
F	1101	Supermercado La Paz	329	30-dic-09
F	1102	Elegente, S. A	222	30-dic-09
F	1103	Supermercado La Paz	300	08-ene-10
F	1104	Supermercado La Paz	500	15-ene-10

Conclusión: Con base en la revisión efectuada, el corte de las ventas se considera razonable.

W**MGBY & ASOCIADOS, S.C.**

Hecho:	LM	Fecha:	14/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	27/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Sumaria de costo de ventas

Cédula de marcas

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Factor de alcance: Q97,000

Descripción	Ref.	Saldo EF	Ajuste/reclasificación		Saldo auditado		Variación	
		2009	Debe	Haber	2009	2008	Monto	%
Consumo General	W-10	1,396,408 и			1,396,408 <	1,303,189 í	93,219 ℓ	7%
Profesional	W-10	3,580,345 и			3,580,345 <	3,350,747 í	229,598 ℓ	7%
TOTAL		<u>4,976,753</u> Λ			<u>4,976,753</u> BG Λ	<u>4,653,936</u> Λ	<u>322,817</u> Λ	7%

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta área, se concluye que los saldos son razonables con relación a las aseveraciones y las políticas contables específicas de la compañía, respecto al conjunto de los estados financieros por los cuales se opinará al 31 de diciembre de 2009.

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	LM	Fecha:	16/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	17/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Costo de ventas por diferencia de inventario

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

Cifras expresadas en Quetzales.

Se procedió a revisar la conciliación de los inventarios iniciales, las cantidades compradas, las cantidades vendidas y los inventarios finales a fin de determinar si, dentro de los límites razonables, todas las mercaderías compradas fueron contabilizadas y todo el producto vendido fue registrado en el costo.

Descripción		Valor Q
Inventario inicial al 31.12.2008		839,493 ₡
(+) Compras enero - diciembre 2009		<u>5,203,435 ₡</u>
		6,042,928
		^
(-) Inventario final al 31.12.2009		<u>(1,066,175) ₡</u>
A = Costo de ventas según auditoría		4,976,753 ₡
		^
B = Costo de ventas según compañía		
Consumo General	1,396,408 ₡	
Profesional	<u>3,580,345 ₡</u>	<u>4,976,753 ₡</u>
Diferencia (A-B)		<u><u>-</u></u>

Conclusión:

El resultado de la revisión se considera satisfactorio ya que se ha obtenido seguridad razonable respecto a las aseveraciones de integridad, exactitud y corte de las cifras del costo de ventas presentado por la compañía en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

W-11 1/2

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	LM	Fecha:	18/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	24/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.
 Prueba de importaciones
 Auditoría al 31 de diciembre de 2009
 Cifras expresadas en Quetzales.

No.	Total Compra	Poliza Imp.	Proveedor	A Fletes \$	B Custodio \$	C Valor de factura \$	D=A+B+C Sub total	E T.C.	F= D * E Total Q.	G Derechos Aranc. Q	H Otros Gtos. Q	I Total Auditoría	J=G+H Dif.						
1	143,736	✕ 0	9000328781	δ	922	277	15,367	✕	16,565	< 7.61	126,061	Ω	16,388	₺	1,287	₺	143,736	✕	-
2	174,595	✕ 0	9000328677	δ	1,118	335	18,629	✕	20,082	< 7.61	152,823	Ω	19,867	₺	1,905	₺	174,595	✕	-
3	114,050	✕ 0	9000328784	δ	841	252	12,017	✕	13,110	< 7.61	99,770	Ω	12,970	₺	1,310	₺	114,050	✕	-
4	146,426	✕ 0	9000329008	δ	939	282	15,651	✕	16,871	< 7.61	128,391	Ω	16,691	₺	1,344	₺	146,426	✕	-
5	101,847	✕ 0	9000130501	δ	747	224	10,664	✕	11,635	< 7.61	88,540	Ω	11,510	₺	1,796	₺	101,847	✕	-
6	103,227	✕ 0	9000329118	δ	660	198	11,002	✕	11,860	< 7.61	90,253	Ω	11,733	₺	1,241	₺	103,227	✕	-
7	112,226	✕ 0	9000329175	δ	718	215	11,971	✕	12,904	< 7.61	98,202	Ω	12,766	₺	1,258	₺	112,226	✕	-
8	165,890	✕ 0	9000329199	δ	1,225	368	17,506	✕	19,099	< 7.61	145,346	Ω	18,895	₺	1,649	₺	165,890	✕	-
9	123,040	✕ 0	9000329223	δ	785	236	13,091	✕	14,112	< 7.61	107,390	Ω	13,961	₺	1,690	₺	123,040	✕	-
10	144,624	✕ 0	9000329265	δ	924	277	15,399	✕	16,600	< 7.65	126,987	Ω	16,508	₺	1,128	₺	144,624	✕	-
11	161,934	✕ 0	9000329312	δ	1,191	357	17,019	✕	18,567	< 7.65	142,040	Ω	18,465	₺	1,429	₺	161,934	✕	-
12	131,157	✕ 0	9000329282	δ	965	289	13,782	✕	15,036	< 7.65	115,024	Ω	14,953	₺	1,180	₺	131,157	✕	-
13	127,101	✕ 0	9000329290	δ	807	242	13,453	✕	14,503	< 7.65	110,946	Ω	14,423	₺	1,732	₺	127,101	✕	-
14	139,070	✕ 0	9000329602	δ	873	262	14,557	✕	15,693	< 7.65	120,051	Ω	15,607	₺	3,413	₺	139,070	✕	-
15	215,359	✕ 0	9000329603	δ	1,372	412	22,874	✕	24,658	< 7.65	188,633	Ω	24,522	₺	2,204	₺	215,359	✕	-
16	305,607	✕ 0	9000329647	δ	1,947	584	32,447	✕	34,978	< 7.65	267,579	Ω	34,785	₺	3,242	₺	305,607	✕	-
17	120,419	✕ 0	9000329632	δ	887	266	12,667	✕	13,820	< 7.62	105,307	Ω	13,690	₺	1,422	₺	120,419	✕	-
18	217,542	✕ 0	9000329974	δ	1,393	418	23,216	✕	25,027	< 7.62	190,705	Ω	24,792	₺	2,046	₺	217,542	✕	-
19	348,684	✕ 0	9000329987	δ	2,230	669	37,164	✕	40,062	< 7.62	305,276	Ω	39,686	₺	3,722	₺	348,684	✕	-
20	147,180	✕ 0	9000330024	δ	1,097	329	15,667	✕	17,093	< 7.62	130,248	Ω	16,932	₺	-	₺	147,180	✕	-
				<u>22,178</u>	<u>6,653</u>	<u>353,079</u>	<u>381,910</u>		<u>2,912,898</u>		<u>378,677</u>	<u>35,695</u>	<u>3,327,270</u>						
				Λ	Λ	Λ	Λ		Λ		Λ	Λ	Λ						
												Total de compras según reporte auxiliar		5,203,435		✕			
												Cobertura		64%					

Ver explicación de marcas en CM

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	LM	Fecha:	18/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	24/01/10

Para la ejecución de esta prueba se solicitó el reporte auxiliar de compras, Rep_CIIV_ER0031.12.09 proporcionado por contabilidad en archivo electrónico, el cual fue conciliado con el total de cargos efectuados a la cuenta de inventario en el diario mayor general. La información de este reporte se considera confiable ya que el sistema contable fue evaluado y no se encontraron deficiencias respecto al ingreso, registro, proceso y generación de información.

Se solicitó la documentación de las compras mayores a Q97,000 logrando una cobertura del 64% ($Q5,203,435/3,327,270*100$) del total de las compras registradas revisando lo siguiente:

- Que la factura cuenta con documentación de recepción y/o ingreso de mercadería y que corresponden al periodo en el que se registró la compra
- Que la factura física, póliza de importación y demás documentación de soporte se encuentran a nombre de la entidad
- Que el monto de la factura y documentación correspondiente coincide con el valor registrado en el auxiliar de compras
- Que la compra está relacionada a una orden de compra autorizada
- Exactitud matemática de la factura

Conclusión:

El resultado es satisfactorio ya que las pruebas efectuadas proporcionan seguridad razonable sobre el monto de las compras efectuadas por la compañía durante el período terminado al 31 de diciembre de 2009, respecto a las aseveraciones de integridad, ocurrencia, exactitud y corte.

MGBY & ASOCIADOS, S.C.

Hecho:	LM	Fecha:	14/01/10
Revisado:	DTB	Fecha:	27/01/10

Te Ves Bien Guatemala, S. A.

Cédula de marcas

Auditoría al 31 de diciembre de 2009

HOJA EN BLANCO CON EL PROPÓSITO DE
FACILITAR AL LECTOR LA INTERPRETACIÓN
DE LAS MARCAS DE AUDITORÍA UTILIZADAS

Marca	Descripción
✓	Aseveración abordada
^	Sumado Vertical
<	Sumado Horizontal
f	Cifras obtenidas de papeles de trabajo del período 2008 anterior y cotejadas con balance de saldos iniciales del período terminado al 31.12.09
□	Cifras obtenidas de estados financieros al 31.12.08 proporcionados por el cliente.
и	Cotejado con diario mayor general (DMG) al 31.12.08
Ω	Cálculo efectuado
ℓ	Las variaciones respecto a los saldos del período 2008 anterior no se consideran inusuales, según el criterio establecido en II 20
и	Cotejado con el libro auxiliar correspondiente
#	Procedimiento alterno efectuado
«	Saldo confirmado y conciliado con registros contables al 31.12.08
π	Se revisó la razonabilidad de la anticuación de la cartera
ε	Dato obtenido de hojas de conteo físico de Inventarios al 31.12.08 efectuado el 1 de enero de 2009
¥	Datos de existencia en unidades y valores obtenidos según Kardex del artículo
λ	Costo promedio verificado satisfactoriamente
⋈	Dato obtenido según factura física y documentación de soporte.
δ	Póliza de importación, factura y demás documentos de soporte, se encuentran a nombre de TVB Guatemala, S.A.
✓	Prorrateo revisado satisfactoriamente
φ	Se comparó el precio unitario con el costo del artículo al 31.12.08, se determinó que el artículo se encuentra valuado al costo o valor de mercado el menor y que el precio del mismo es suficiente para cubrir gastos de distribución y venta
ζ	Se verificó en la lista de precios autorizada y se determinó que el precio sobrepasa el costo del artículo suficiente para cubrir gastos de distribución y venta
⌘	Se verificó la razonabilidad general del reporte de ventas, no se observaron partidas inusuales o contrarias a su naturaleza
м	No. de factura física coincide con el No. de factura de venta registrado y existe una orden de pedido relacionada
✓	Se verificó que el monto de la factura coincide con registro contable según auxiliar de ventas y la exactitud matemática de la misma.
‡	Se verificó que el precio de los artículos y descuentos aplicados coinciden con la tabla de precios y descuentos autorizados
⊞	Se observó la documentación de despacho y evidencia de recibido del cliente, las cuales corresponden al período en el cual fue registrada la venta
⊗	Factura y evidencia de recepción y/o ingreso de la mercadería corresponden al período en que fue registrada la compra
⌘	Se verificó que el monto de la factura y documentación de compra correspondiente, coincide con el valor registrado en el auxiliar de compras y se verificó la exactitud matemática de la factura.
⊖	Se verificó que la compra está relacionada a una orden de compra autorizada

CONCLUSIONES

1. Obtener un entendimiento de la entidad y su entorno incluyendo sus objetivos, estrategias y control interno; ayuda al auditor a identificar las áreas de negocio que están expuestas a mayor riesgo y a determinar los riesgos clave de auditoría relacionados a los estados financieros a fin de enfocar el trabajo de auditoría en estas áreas, lo que hace una auditoría más eficiente.
2. Identificar los riesgos clave de auditoría, las áreas y aseveraciones importantes en los estados financieros que se ven afectadas y desarrollar un programa con procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, sirve de guía al auditor para la ejecución de sus pruebas y para la obtención de la evidencia que sustenta su informe.
3. El trabajo del Contador Público y Auditor Independiente, al formarse una opinión sobre las áreas de riesgo de la entidad bajo revisión, consiste en obtener y evaluar evidencia relacionada con las aseveraciones de los estados financieros en estas áreas.
4. La documentación adecuada es crítica para una auditoría efectiva y de alta calidad y representa el respaldo principal del informe del auditor por lo que la evidencia de auditoría obtenida debe ser suficiente y apropiada para formarse una opinión y apoyar los resultados y conclusiones del auditor.

RECOMENDACIONES

1. Al efectuar una auditoría de estados financieros el Contador Público y Auditor Independiente debe obtener un conocimiento suficiente de la entidad y su entorno, incluyendo sus objetivos, estrategias y control interno, lo cual le permitirá identificar las áreas de negocio expuestas a mayor riesgo y enfocar el trabajo de auditoría en estas áreas.
2. El auditor debe asegurarse que los procedimientos diseñados proporcionan una guía para obtener evidencia apropiada de auditoría y considerar, no solo una, sino todas las aseveraciones relevantes en los estados financieros relacionadas con el riesgo identificado.
3. El plan detallado de auditoría debe ser diseñado a fin de demostrar cómo el auditor ha obtenido suficiente evidencia de auditoría con relación a cada aseveración importante para todas las áreas de riesgo de auditoría identificadas.
4. La documentación de la evidencia de auditoría debe registrar los procedimientos de auditoría desempeñados, la evidencia de auditoría relevante obtenida y las conclusiones a las que llegó el auditor respecto a los riesgos clave de auditoría identificados y las aseveraciones importantes en los estados financieros que se ven afectadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Chalupowicz, Daniel. La ley Sarbanes Oxley “Responsabilidad corporativa informe coso, auditoría interna y externa” Librería editorial Osmar D. Buyatti, segunda edición, mayo 2006. 263 p.
2. IFAC -International Federation of Accountants- . “Auditoría financiera para pymes” Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores. Trad. por Samuel Alberto Mantilla, ediciones Ecoe. 373 p.
3. IFAC. “Normas internacionales de auditoría” pronunciamientos técnicos. Emitidas por el Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores. Trad. por Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. México, D. F. Novena edición, octubre 2007. 1120 p.
4. IFAC. “Normas internacionales de auditoría” pronunciamientos técnicos. Emitidas por el Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores. Trad. por Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. México, D. F. edición 2006. 997 p.
5. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C. “Documentación de la Auditoría” Boletín 3010. México, D.F. 11 p.
6. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C. “Identificación y evaluación del riesgo de error material a través del

conocimiento y la comprensión de la entidad y de su entorno” Boletín 3180. México, D. F. 2009. 110 p.

7. Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala. 69 p.
8. Ley del Impuesto de Solidaridad. Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala. 6 p.
9. Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento. Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala. 120 p.
10. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. “Material de apoyo para las Platicas de Orientación de Elaboración de Tesis” Departamento de supervisión de Tesis de la Facultad de ciencias Económicas” Guatemala, julio 2000. 67 p.

PÁGINAS WEB - Consultadas por última vez en julio del 2010

11. <http://books.google.com/books?id=9pLVuZBasC0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q=&f=false>
12. http://html.rincondelvago.com/organizacion-en-la-empresa_3.html
13. <http://html.rincondelvago.com/procedimientos-de-auditoria.html>
14. <http://landmarkrrhh.com/Aguinaldo.aspx>
15. <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-genaud/1k.htm>
16. <http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/defigaud.htm>

17. <http://www.gestiopolis.com/canales6/fin/evidencias-y-papeles-de-una-auditoria.htm>
18. <http://www.gestiopolis.com/canales8/fin/administracion-de-riesgos-en-auditoria.htm>
19. <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/exaumeqgp.htm>
20. http://www.igssgt.org/pdfs/Ley/inciso_6/Acuerdo%201123.pdf
21. <http://www.leylaboral.com/guatemala/Normasguatemala.aspx?item=1&bd=41>
22. <http://www.monografias.com/trabajos19/areas-de-actividad/areas-de-actividad.shtml> 21
23. <http://www.monografias.com/trabajos20/empresa/empresa.shtml>
24. <http://www.monografias.com/trabajos25/gestion-administrativa/gestion-administrativa.shtml>
25. <http://www.monografias.com/trabajos42/evidencia-auditoria/evidencia-auditoria2.shtml>

CONCLUSIONES

1. Obtener un entendimiento de la entidad y su entorno incluyendo sus objetivos, estrategias y control interno; ayuda al auditor a identificar las áreas de negocio que están expuestas a mayor riesgo y a determinar los riesgos clave de auditoría relacionados a los estados financieros a fin de enfocar el trabajo de auditoría en estas áreas, lo que hace una auditoría más eficiente.
2. Identificar los riesgos clave de auditoría, las áreas y aseveraciones importantes en los estados financieros que se ven afectadas y desarrollar un programa con procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, sirve de guía al auditor para la ejecución de sus pruebas y para la obtención de la evidencia que sustenta su informe.
3. El trabajo del Contador Público y Auditor Independiente, al formarse una opinión sobre las áreas de riesgo de la entidad bajo revisión, consiste en obtener y evaluar evidencia relacionada con las aseveraciones de los estados financieros en estas áreas.
4. La documentación adecuada es crítica para una auditoría efectiva y de alta calidad y representa el respaldo principal del informe del auditor por lo que la evidencia de auditoría obtenida debe ser suficiente y apropiada para formarse una opinión y apoyar los resultados y conclusiones del auditor.

RECOMENDACIONES

1. Al efectuar una auditoría de estados financieros el Contador Público y Auditor Independiente debe obtener un conocimiento suficiente de la entidad y su entorno, incluyendo sus objetivos, estrategias y control interno, lo cual le permitirá identificar las áreas de negocio expuestas a mayor riesgo y enfocar el trabajo de auditoría en estas áreas.
2. El auditor debe asegurarse que los procedimientos diseñados proporcionan una guía para obtener evidencia apropiada de auditoría y considerar, no solo una, sino todas las aseveraciones relevantes en los estados financieros relacionadas con el riesgo identificado.
3. El plan detallado de auditoría debe ser diseñado a fin de demostrar cómo el auditor ha obtenido suficiente evidencia de auditoría con relación a cada aseveración importante para todas las áreas de riesgo de auditoría identificadas.
4. La documentación de la evidencia de auditoría debe registrar los procedimientos de auditoría desempeñados, la evidencia de auditoría relevante obtenida y las conclusiones a las que llegó el auditor respecto a los riesgos clave de auditoría identificados y las aseveraciones importantes en los estados financieros que se ven afectadas.